

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL

**CARACTERIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES LA VICTORIA (APAV), Y
SU RELACIÓN CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA
INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE SUS MIEMBROS**

FÁTIMA GÓMEZ ANDRADE

DIRECTOR: Ing. FRANCISCO PACHECO S.

QUITO, 2017

“Las mujeres influyen poderosamente algunas variables como su capacidad para ganar una renta independiente, para encontrar trabajo fuera del hogar, para tener derechos de propiedad, para saber leer y escribir y tener un nivel de educación que les permitan participar en las decisiones que se toman tanto en el seno de la familia como fuera de ella.”

Amartya Sen

DEDICATORIA

A mis padres,

Sin duda su apoyo es mi mayor fortaleza.

Su ayuda siempre está presente

Sin ningún horario,

Mis logros son todos suyos.

A mi Tille,

Porque siempre me ha brindado

Su amor sincero e incondicional.

Es mi más grande ejemplo

Y un pilar fundamental en mi vida.

A mi hermano,

Tíos y primos

Que siempre quieren lo mejor para mí.

Esto es para ustedes.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios y a mi familia, gracias por siempre impulsarme a ser mejor cada día; por aconsejarme de la mejor manera, por llenarme de amor y acompañarme durante todas las etapas de mi vida.

Un especial agradecimiento a La Victoria; un lugar pequeño pero lleno de habitantes cálidos y bondadosos, a las mujeres de la APAV y a su presidente Hugo Vaca, infinitas gracias por abrirme las puertas de sus hogares, por proporcionarme información necesaria para la realización de la presente investigación y sobre todo por su resiliencia para enfrentar la adversidad.

A mi carrera, por brindarme los conocimientos suficientes para trabajar con y por la gente, así mismo a mi director, lectores y profesores que han sabido guiarme a lo largo de este tiempo.

De todo corazón ¡GRACIAS!

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	<i>iv</i>
LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	<i>x</i>
RESUMEN	<i>xi</i>
ABSTRACT	<i>xii</i>
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	16
1.1. Tema – Título	16
1.2. Planteamiento del Problema.....	16
1.3. Justificación.....	17
1.4. Objetivos	20
1.4.1. Objetivo General	20
1.4.2. Objetivos Específicos	20
1.5. Metodología de la Investigación	20
CAPÍTULO II: <i>DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, PARTICIPACIÓN, MUJERES, CALIDAD DE VIDA Y CONDICIONES DE VIDA</i>	22
2.1. Concepto y contexto del Desarrollo Humano	23
2.1.1. Desarrollo Humano Sostenible - DHS	24
2.1.2. Calidad de vida como objetivo del Desarrollo Humano Sostenible.....	28
2.2. PARTICIPACIÓN	33
2.2.1. Antecedentes históricos.....	33
2.2.2. Implicaciones contextuales de la participación	35
2.2.3. Tipos de participación	36
2.2.4. Niveles de participación	42
2.2.5. Mecanismos de participación	46
2.3. Participación y mujeres	49

2.3.1.Participación de las mujeres bajo el enfoque de género.....	50
2.3.2.Mujeres ecuatorianas y la participación de las mismas.....	52
2.3.3.Normativa Internacional - Compromisos del Ecuador con la CEDAW y Belém do Pará	53
2.3.4.Normativa Nacional – Compromisos del Ecuador en su marco legislativo.....	58
2.3.5.Economía Social y Solidaria bajo el enfoque de derechos de la mujer y el derecho al trabajo decente	72
2.3.6.Participación de las mujeres ecuatorianas en asociaciones de Economía Popular y Solidaria	76
2.4. CALIDAD DE VIDA.....	78
2.4.1.Aproximación histórica	78
2.4.3.Hacia una mirada objetiva en cuanto a condiciones de vida.....	82
2.4.4.Relación de la participación de la mujer con el mejoramiento de las condiciones de vida	83
<i>CAPÍTULO III: PARROQUIA LA VICTORIA Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES LA VICTORIA (APAV).....</i>	86
3.1. Cantón Pujilí.....	86
3.2. Parroquia La Victoria	87
3.2.1.Ubicación geográfica.....	87
3.2.2.Población.....	88
3.2.3.Atractivos turísticos:	89
3.2.4.Actividades Económicas	89
3.3. Asociación de Productores Artesanales La Victoria (APAV)	91
3.3.1.Misión:	92
3.3.2.Visión:	92
3.3.3.Cargos y actividades de las mujeres miembros de la APAV	93
<i>CAPÍTULO IV:GRÁFICOS ESTADÍSTICOS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</i>	94
4.1. Tipo de investigación	94

4.3.	Técnicas e instrumentos de investigación	95
4.4.	Universo y muestra.....	96
4.5.	Beneficiarios directos e indirectos	97
4.6.	Proceso metodológico de la investigación:	97
4.7.	Gráficos Estadísticos e Interpretación.....	98
4.7.1.	Encuesta sobre Participación de las mujeres y condiciones de vida	98
<i>CAPÍTULO V:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>		148
5.1.	Conclusiones	148
5.2.	Recomendaciones.....	158
<i>ANEXOS</i>		166

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de Necesidades y Satisfactores	31
Tabla 2: Tipos de Participación	38
Tabla 3: Tipos de Acciones de Participación	39
Tabla 4: Organización de la Sociedad Civil por niveles.....	40
Tabla 5: Grados y Niveles de Participación	45
Tabla 6: Artículos de la Constitución del Ecuador que reconocer los derechos de las mujeres y ratifican la obligatoriedad del enfoque de género	58
Tabla 7: Principales aportes para la creación de Políticas Publicas con enfoque de género en el Ecuador.....	64
Tabla 8: Objetivos, políticas y lineamientos para la igualdad de género en el PNBV	69
Tabla 9: Distribución de la población de La Victoria.....	89
Tabla 10: Cargos y actividades de las mujeres miembros de la APAV	93
Tabla 11: Rangos de edad.....	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Escalera de participación.....	43
Gráfico 2: Mujeres que han sufrido violencia de género (física, psicológica, sexual, patrimonial) de su pareja.....	70
Gráfico 3: Distribución política del cantón Pujilí.....	87
Gráfico 4: Distribución de los barrios de La Victoria	88
Gráfico 5: Rango de edad	99
Gráfico 6: ¿Cuánto tiempo lleva participando en la APAV?	99
Gráfico 7: Según su percepción: ¿Qué es la participación en la APAV?	101
Gráfico 8: Motivación para participar en las actividades alfareras de la APAV	103
Gráfico 9: ¿Se ha empoderado cuando participa?	104
Gráfico 10: ¿Usted se empoderado cuando participa?	105
Gráfico 11: ¿Cómo se siente cuando participa de las actividades de la asociación?.....	107
Gráfico 12: Asiste a todas o a la mayoría de las reuniones convocadas por la APAV.....	108
Gráfico 13: Considera que la participación de las mujeres de la APAV es importante para los procesos de producción de las artesanías de la asociación.....	110
Gráfico 14: Considera que se ha incrementado la participación de las mujeres en la asociación.....	111
Gráfico 15: Las actividades de las mujeres son iguales a las realizadas por los hombres de la asociación.....	113
Gráfico 16: Las mujeres de la APAV ocupan o han ocupado puestos directivos en la asociación.....	114
Gráfico 17: Está tomada en cuenta la paridad para la elección de puestos directivos dentro de la APAV.....	116

Gráfico 18: Las mujeres están involucradas en todos los procesos de producción de las artesanías	117
Gráfico 19: Considera que la participación de las mujeres ayuda al fortalecimiento de la APAV.....	118
Gráfico 20: Considera que el nivel de participación de las mujeres en la asociación es alta.....	120
Gráfico 21: Su familia esta conformada por:.....	121
Gráfico 22: Los ingresos que usted percibe son:	123
Gráfico 23: Aparte de la alfarería, ¿Usted tiene otro empleo?	124
Gráfico 24: ¿Cuales son los ingresos que recibe?	125
Gráfico 25: ¿Los ingresos sirven para satisfacer todas sus necesidades básicas y las de su familia?.....	127
Gráfico 26: En el caso de tener hijos, usted: ¿tiene la posibilidad de enviarlos a Instituciones Educativas?.....	128
Gráfico 27: ¿Usted y su familia tienen acceso a la salud?.....	129
Gráfico 28: Durante los últimos 3 años los ingresos de su hogar:.....	131
Gráfico 29: ¿Considera ser la jefa del hogar?.....	133
Gráfico 30: ¿Considera que sus condiciones de vida y la de su familia han mejorado a partir de su participación activa dentro de la APAV?	135
Gráfico 31: ¿Algún otro miembro de su familia se dedica a la alfarería?	136
Gráfico 32: Su vivienda es:.....	137
Gráfico 33: Servicios Básicos.....	138
Gráfico 34: Durante los últimos años (5 años), ¿Tuvo la oportunidad de?	140
Gráfico 35: ¿Dispone de los recursos necesarios para sustentar las necesidades suyas y las de sus hijos?.....	141
Gráfico 36: En este momento: ¿Cómo se siente con la actividad que realiza como sustento económico?	142
Gráfico 37: ¿Cómo se siente con respecto a su salud?	144
Gráfico 38: ¿La salud de sus hijos?	145
Gráfico 39: ¿Cómo se siente con su estilo de vida?.....	146

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APAV: Asociación de Productores Artesanales La Victoria

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CEDAW (inglés): Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer

CNIG: Consejo Nacional para la Igualdad de Género

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEVI: Comité de Expertas de Violencia del MESECVI

CNME: Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador

CONAMU: Consejo Nacional de las Mujeres

DHS: Desarrollo Humano Sostenible

EPS: Economía Popular y Solidaria

ESS: Economía Social y Solidaria

IEPS: Instituto de Economía Popular y Solidaria.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

MESECVI: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PUCE: Pontificia Universidad Católica del Ecuador

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

RESUMEN

La equidad de género comprende un derecho universal que busca reducir la brecha de desigualdad entre los seres humanos. La investigación que se expone a continuación, enmarca uno de los procesos sociales más importantes; la participación de las mujeres contextualizada en una de las actividades económicas del área rural del Ecuador. Desde este sentido, la investigación tiene la intención de mirar hacia esta práctica para redescubrir cómo las mujeres contribuyen de manera positiva en actividades económicas-culturales dentro del contexto de una asociación de alfareros de la Economía Popular y Solidaria.

Así pues, este trabajo ahonda en la importancia de la incorporación de las mujeres de la Asociación de Productores Artesanales La Victoria (APAV) en la principal actividad económica de la parroquia, ubicada en el cantón Pujilí y las posibilidades que dicha actividad ofrece para transformar positivamente las condiciones de vida de las mismas y de su núcleo familiar inmediato. Cuál es el estado de participación de las mujeres de la APAV, cuáles son las fortalezas, dificultades y tensiones asociadas al mejoramiento de las condiciones de vida a través de la alfarería.

Desde este contexto se analiza desde un enfoque de DHS y de género; la primera desde el concepto de invertir esfuerzos individuales y colectivos para que las mujeres sean protagonistas de su propio desarrollo y la segunda con la intención de conocer el rol de las mujeres desde su empoderamiento en la asociación, en sus vidas y en las de su familia.

De esta manera, el interés de la presente disertación radica en relacionar dos aspectos fundamentales: participación de las mujeres de la APAV y el mejoramiento de las condiciones de vida individual y colectiva de sus miembros.

ABSTRACT

Gender equity includes a universal right that seeks to reduce the inequality gap between human beings. The research that follows, frames one of the most important social processes; the participation of women contextualized in one of the economic activities of the rural area of Ecuador. In this sense, the research intends to look at this practice to rediscover how women contribute positively in economic and cultural activities within the context of an association of potters of the Popular and Solidarity Economy.

Thus, this work explores the incorporation importance of the women of the Association of Artisan Producers La Victoria (APAV) in the main economic activity of the parish, in the Pujilí canton and the possibilities that the activity offers to transform positively the living conditions of them and their immediate family nucleus.

What is the state of participation of women in the APAV, what are the strengths, difficulties, and tensions associated with the improvement of living conditions through pottery?

From this context it is analyzed from a DHS and gender approach; The first from the concept of investing individual and collective efforts so that women are protagonists of their own development and the second with the intention of knowing the role of women from their empowerment in the association, in their lives and those of their family.

In this way, the interest of the present dissertation lies in relating two fundamental aspects: the participation of APAV women and the improvement of the individual and collective living conditions of their members.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres ecuatorianas han participado en la historia del país en los ámbitos sociales, económicos y políticos desde la independencia. No obstante, aunque su presencia fue patente en algunas coyunturas lo que caracterizó su situación fue su invisibilidad. La categoría género se atribuye a una construcción social y cultural en cuanto a las diferencias que la sociedad impone a partir de la diferenciación biológica entre hombre y mujer. Desde dichas construcciones socio-culturales, al género se le delimitan espacios de acción para cada uno de los sexos y por ende surge la estratificación que –tanto en el pasado como en la actualidad- han generado inequidad sobre todo para las mujeres.

Debido a ello, el estudio que se expone a continuación fue acometido con el propósito de conocer el estado de la participación de las mujeres que conforman la Asociación de Productores Artesanales de la parroquia La Victoria, ubicados en el cantón Pujilí; provincia de Cotopaxi y la manera en la que ésta participación tiene la posibilidad de relacionarse con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas y de su entorno familiar inmediato.

Esta disertación se fundamenta en el análisis de dos conceptos teóricos: *la participación de las mujeres* y *las condiciones de vida*, las mismas que toman parte en el desarrollo del Marco Teórico correspondiente al segundo capítulo de la investigación.

La participación de las mujeres persigue a la incorporación de las mismas a los diferentes ámbitos: sociales, culturales, políticos y económicos, donde aseguren la oportunidad de incidir significativamente en los procesos que se llevan a cabo no sólo de manera individual sino colectivamente. A su vez, la participación de las mujeres va mucho más allá de la simple presencia de las mismas, pues lo esencial radica en el verdadero

empoderamiento y en el bienestar que genera la toma de decisiones, el acceso al poder, el goce de sus derechos y el reconocimiento de sus capacidades.

Consecuentemente, la participación de la mujer es un eje fundamental del DHS el cual tiene como propuesta el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de varios procesos –entre ellos la participación-, contemplando aspectos sociales, económicos y medio ambientales. Al hablar de calidad de vida es importante destacar el entendimiento de este concepto el cual abarca temas tanto objetivos como subjetivos.

Desde este sentido, abordar la presente disertación desde la Gestión Social, corresponde a la línea de investigación “Participación Social” bajo la perspectiva del Desarrollo Humano Sostenible como un enfoque teórico de la carrera de Gestión Social, puesto que su principal objetivo es la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos respetando la diversidad de sus formas de vida.

Bajo esta perspectiva, la metodología correspondiente al capítulo IV hace referencia a una investigación de tipo descriptiva – correlacional, pues consiste fundamentalmente en caracterizar un fenómeno concreto detallando sus particularidades a través de la recolección de datos a partir de una realidad, y a su vez medir su grado de relación en cuanto a otra variable. Las herramientas utilizadas de acuerdo a la pertinencia del tema fueron encuestas y entrevistas a las mujeres socias de la APAV como protagonistas de la investigación, para ello se realizaron visitas paulatinamente en ferias artesanales las cuales reúnen a la mayor parte de mujeres de la asociación.

El acercamiento se realizó en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi donde se encuentra la asociación de artesanos más grande constituida por alrededor de 150 socios entre hombres y mujeres. Para delimitar el alcance de la investigación el grupo de interés corresponde a las mujeres jóvenes y adultas quienes desde su experiencia colaboraron para la aplicación de las herramientas de investigación.

El desarrollo de lo expuesto se lo realiza a través de cinco capítulos los mismos que están divididos de la siguiente manera:

Capítulo I: desarrollo del diseño de la investigación, en este acápite se expresa el planteamiento del problema, la importancia y alcance de la investigación, objetivos y un breve resumen del cuerpo metodológico.

Capítulo II: parte de la definición teórica pertinente de los conceptos que el estudio abarca: Desarrollo Humano Sostenible, Participación, Participación de las mujeres bajo el enfoque de género, Calidad y Condiciones de vida.

Capítulo III: delimitación de la investigación, ubicación geográfica- espacial de la provincia de Cotopaxi y el cantón Pujilí, así mismo la descripción pertinente de la APAV.

Capítulo IV: se presenta el marco metodológico en función del objeto de estudio, para ello se desarrolla el método, muestra, técnica e instrumentos investigativos y se concluye el capítulo con la representación e interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a la población objetivo.

Capítulo V: se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación junto con los respectivos anexos.

CAPÍTULO I

1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

1.1.Tema – Título

CARACTERIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES LA VICTORIA (APAV), Y SU RELACIÓN CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE SUS MIEMBROS.

Pregunta de investigación:

¿Cómo la participación de las mujeres miembros de la APAV se relaciona con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas y de su entorno familiar inmediato?

Sistematización:

¿Cómo se desarrolla la participación de la mujer desde el enfoque de desarrollo humano sostenible?

¿Cuál es el estado de la participación de las mujeres miembros de la APAV?

¿Cuál es la relación de la participación de las mujeres con el mejoramiento de las condiciones de vida individual y colectiva de sus miembros?

1.2.Planteamiento del Problema

Los análisis contemporáneos se centran en la importancia de la participación, pues genera confianza, autoestima, respeto a los demás, reciprocidad, solidaridad y la capacidad de construcción de consensos (Rivera, 2000). La toma de decisiones se constituye en capital social, donde existe la oportunidad de promover los espacios equitativos.

La incorporación de la mujer ecuatoriana en procesos de participación ha logrado dar un giro importante a través del tiempo. Desde distintos aspectos las mujeres confluyen en organizaciones donde pueden satisfacer sus distintas necesidades y contribuir al desarrollo del país. Desde la perspectiva local, cientos de mujeres representan un sustento diario para sus familias, a través de la participación de las mismas dentro de diferentes actividades económicas.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Pujilí se encuentra la parroquia La Victoria la cual está conformada por 3.016 personas de las cuales el 70% de la población tiene como principal actividad económica la alfarería. Es así que se crearon diversas agrupaciones, entre ellas se encuentra: La Asociación de Productores Artesanales La Victoria; un grupo de alfareros que cuenta con 138 artesanos; hombres y mujeres. Durante los últimos años, las artesanías se ha diversificado; es decir, los productos se han clasificado en: vasijas de barro, elaboración de tejas, ollas encantadas, maceteros, floreros, máscaras, entre otros. La calidad de los mismos ha mejorado con el pasar del tiempo e incluso se ha reemplazado el plomo por materiales alternativos libres de contaminación.

Los talleres donde se elaboran los diferentes productos son emprendimientos familiares, donde la mujer ha tenido la oportunidad de ser partícipe de los diferentes procesos de alfarería, siendo esto, un medio para satisfacer sus necesidades básicas y las de su núcleo familiar inmediato. La participación de la mujer y la percepción de una renta independiente tiende a reforzar la posición social de la mujer en el hogar y en la sociedad (Sen, 2000).

1.3. Justificación

La mujer a lo largo de la historia tuvo que atravesar varios obstáculos para lograr trascender su condición de ama de casa y madre para tener la posibilidad de participar en los diferentes ámbitos de la sociedad. La mujer fue invisibilizada y apartada de la actividad

económica y únicamente los hombres eran quienes tenían la oportunidad de trabajar y contribuir económicamente con el hogar. Sin embargo, aquella realidad se ha transformado positivamente a partir de la inserción de la mujer en aspectos sociales, económicos, culturales y políticos de la sociedad, dando grandes pasos en la superación de la discriminación histórica. Por ello, la mujer en la actualidad asume y cumple varios roles dentro y fuera del hogar.

Desde esta perspectiva, el estudio de la mujer es de gran importancia, pues la participación social y política de las mismas es considerada como una estrategia central en la construcción de género y sobretodo en la profundización de la democracia (Fassler, 2013). La mujer al constituir la mitad de la población mundial, está inmersa en grandes desafíos para construir el ejercicio de su participación activa en los diferentes espacios: culturales, sociales, económicos y políticos.

Según el (INEC, 2010), en el Ecuador existen más mujeres que hombres, haciendo referencia a un 50.4% de población femenina en relación al 49.6% de la población masculina. Para el 2012, en cuanto a los indicadores del mercado laboral en el Ecuador, las mujeres ocupan el 44.4% en la tasa de participación global, es decir, en la actualidad la población femenina ha logrado posicionarse en las diferentes plazas de trabajo del país, logrando así contribuir económicamente con su hogar.

La presente disertación está enfocada en la participación de la mujer en las actividades alfareras de la Asociación de Productores Artesanales La Victoria, provincia de Cotopaxi y a su vez la relación que tiene esta actividad artesanal en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas y de su entorno familiar inmediato. Desde esta perspectiva, la importancia de la investigación radica en caracterizar la participación de la mujer dentro de una de las principales actividades económicas de la parroquia.

Abordar el tema desde la Gestión social es esencial, pues está estrechamente relacionado con el paradigma del Desarrollo Humano Sostenible, donde se apuesta por el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas valoradas como talentos humanos en su entorno propio. El interés por realizar una investigación acerca de la participación de la mujer, es por el hecho de que, son personas que de una u otra manera, deben garantizar su efectiva participación y la igualdad de oportunidades de liderazgo; factores que son trascendentales para contribuir con el desarrollo humano.

Personalmente el tema expuesto es trascendental ya que al ser gestora social, resulta realmente interesante investigar a fondo las particularidades que éste colectivo ha tenido no solo en la actualidad, sino a lo largo de la historia en cuanto a la participación en los diferentes ámbitos de la sociedad. Así mismo, la investigación permite a la estudiante aplicar la metodología de la Gestión Social aprendida a lo largo de la carrera. Por lo que está en la capacidad de asumir investigaciones de este ámbito, con la finalidad de aplicar a la realidad todo lo aprendido en las aulas. La importancia de dicha investigación, también representa una oportunidad para vincularse directamente con el tema de interés, en esta ocasión: las mujeres.

Para la sociedad representa un estudio significativo, pues ayudan a proporcionar fuentes investigativas para próximos estudios. El Municipio de Pujilí, la parroquia La Victoria y la APAV son los beneficiarios más importantes, pues tendrán la oportunidad de contar con documentación verídica acerca del estudio de la participación de la mujer en los procesos alfareros.

Actualmente el Municipio de Pujilí, la parroquia La Victoria y la APAV no cuentan con ningún tipo de investigación ni documentación acerca de la participación de las mujeres en el ámbito artesanal, teniendo en cuenta que la alfarería representa una de las principales actividades económicas de la parroquia, donde las mujeres han logrado posicionarse en los

procesos de elaboración y comercialización de los diferentes productos de barro. Por ello, es importante un estudio de este tipo, para contribuir con la información necesaria para corroborar la estrecha relación que existe entre la participación de las mujeres y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas y de su entorno familiar inmediato, partiendo de una actividad económica como es la alfarería.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Caracterizar la participación de las mujeres en la APAV y su relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas y su entorno familiar inmediato.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Conocer la participación de las mujeres en la APAV desde el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible.
- Analizar el estado de la participación de las mujeres en la APAV.
- Describir la relación que tiene la participación de las mujeres en la APAV con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas y su entorno familiar inmediato en las actividades alfareras.

1.5.Metodología de la Investigación

La metodología utilizada en la presente investigación es de tipo descriptiva-correlacional pues su función consiste en caracterizar un fenómeno concreto a través de la recolección de datos; los mismos que consisten en la aplicación de una encuesta a las mujeres miembros de la APAV. Para ello, la muestra corresponde a 50 mujeres de los diferentes barrios de la parroquia La Victoria. En el caso de las entrevistas, se realizaron al presidente de la asociación el señor Hugo Vaca y así mismo a diferentes mujeres miembros

de la asociación con la finalidad de reunir testimonios acerca de la participación de las mujeres en los diferentes procesos que tiene la actividad económica que realizan como sustento de vida. A partir de ello se realiza un análisis exhaustivo en cuanto a participación, enfoque de género y condiciones de vida.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, PARTICIPACIÓN, MUJERES, CALIDAD DE VIDA Y CONDICIONES DE VIDA

Las premisas de esta investigación surgen de la importancia del tema de la participación de las mujeres en el ámbito local, por ello se han identificado ciertos enfoques, teorías, enunciados los cuales sustentan al presente trabajo. La teoría utilizada como referente deviene de las conceptualizaciones acerca del paradigma que lo engloba: Desarrollo Humano Sostenible, el mismo hace referencia a ciertos autores y pensadores que han sido estudiados a lo largo de la carrera de Gestión Social. Desde esta perspectiva, es aceptable que la investigación, aporte la comprensión teórica la cual permitirá establecer los enfoques que orientan al presente estudio.

Así pues, la participación de la mujer es uno de los conceptos globalizadores de la investigación, la misma que representa una estrategia para la construcción de la equidad de género y para la democracia. La participación de la mujer, por lo tanto, representa una herramienta de gran importancia, la cual debe ser perfeccionada a lo largo del tiempo para enfrentar ciertos obstáculos de la realidad (Fassler, 2013).

A su vez, dicha participación va encaminada a mejorar las condiciones de vida de los suyos: su familia, por lo general se beneficia en el aspecto económico, ya que muchas de las mujeres de una u otra manera, han logrado alcanzar una independencia económica y de esta forma, pueden ser cabezas de hogar y acarrear con los gastos de ciertas necesidades básicas.

El BID, reconoce a la mujer como agente efectivo en el desarrollo, por ello hay que tener en cuenta su contribución actual y potencial como productora, así como un individuo capaz de tomar decisiones y como generadora de ingresos.

Los conceptos que orientan a la investigación son considerados realmente importantes para desarrollar el aspecto metodológico donde existe la vinculación con el colectivo de las mujeres. Particularmente, interesa analizar el aporte de su participación, fundamentalmente en el ámbito local ya que a través de ciertos mecanismos de participación, este colectivo ha logrado dar un giro importante en sus vidas; en cuanto al aspecto del mejoramiento de la calidad de vida de las mismas y de su entorno familiar inmediato.

2.1. Concepto y contexto del Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano, podría definirse como la manera de alcanzar la calidad de vida de las personas en los diferentes contextos que se desenvuelven. Dicho paradigma ha trascendido a lo largo del tiempo tras la idea de buscar el aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de buscar únicamente la riqueza de la economía. De esta manera, se habla de un enfoque el cual enfatiza la creación de mejores oportunidades y posibilidades de elección para todas las personas. El enfoque de desarrollo humano se centra en mejorar la vida de las personas, más no en el crecimiento económico de un país. Por ende, dicho crecimiento económico únicamente representa un medio para el desarrollo y no el fin del mismo. Consiste en brindar a las personas más libertades y oportunidades para una vida digna, donde puedan desarrollar sus capacidades y así mismo la oportunidad para usarlas, teniendo como aspectos importantes: vivir una vida sana y creativa, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos (Informe sobre Desarrollo Humano, 2015).

En adición, el Desarrollo Humano comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollarse y así mismo, tengan la capacidad de participar en una construcción individual y colectiva del bienestar humano. A su vez, el concepto de Desarrollo Humano va más allá, al contemplar a la participación, la sostenibilidad y la garantía de los derechos humanos como ejes fundamentales para alcanzar el disfrute de una

vida plena. Todas ellas, son necesarias para ser más creativos, productivos y desarrollar el sentido de pertenecía a la comunidad (PNUD, 2000).

En relación al tema expuesto en la presente disertación, la parroquia La Victoria y sus habitantes cumplen un papel fundamental en la construcción colectiva de progreso y en la creación de espacios para que las personas de la comunidad puedan ser partícipes de una manera u otra, en los procesos tanto económicos, políticos y sociales. Una de ellas comprende el fortalecimiento y la participación de sus actores; la parroquia situada al noreste de Pujilí representa un potencial humano en cuanto al desarrollo de destrezas artesanales, lo que ha significado un medio para cubrir ciertas necesidades básicas y las de sus familias, así como también para la contribución al desarrollo local.

En síntesis, el desarrollo humano representa una oportunidad para que las personas sean el motor que permita que una sociedad marche bien, y por medio de las mismas; por el esfuerzo individual y colectivo conduzcan al progreso y al bienestar de todos. La idea de desarrollo no solo debe estar centrada en aquellos países que cuentan con todos los recursos para “vivir bien”, por ello inicialmente se hace referencia al particular cambio que ha tenido dicho paradigma a lo largo del tiempo; el crecimiento económico no es más que un medio para alcanzar el desarrollo, pues el mismo tiene que tomar en cuenta a la persona como su centro y su fin. No obstante, no existe un modelo único de desarrollo, ya que éste debe contemplar las particularidades y características propias de un lugar, país, región, comunidad o sociedad.

2.1.1. Desarrollo Humano Sostenible - DHS

Varios autores han apuntado al desarrollo como un proceso global interdisciplinario, el cual debe ser sostenible a largo plazo; basado en un principio de conservación: satisfacer

las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones satisfagan las suyas.

En la declaración de Río de Janeiro de 1992, se empieza a promover la idea del “Desarrollo Humano Sostenible”, la misma que emerge como una nueva e integradora visión del desarrollo, donde permite el crecimiento económico y el uso de los recursos naturales, siempre y cuando se tenga presente los aspectos medioambientales y sociales globales. De ahí que, el nuevo concepto no solo genera crecimiento, sino que ayuda a la distribución equitativa y en vez de destruir el medio ambiente lo regenera, amplía las oportunidades para las personas en el sentido de enfatizar el crecimiento a base de empleos, de protección para el medio ambiente, de participación activa de las personas, relaciones de género equitativas, etc. La trilogía de estos ejes fundamentales: económico, social y ambiental deben mantener una armonía con la finalidad de una mejora en la calidad de vida de las personas.

Para el autor (Herrero, 2000) el desarrollo humano no es una meta, ni es su objetivo el mejoramiento de la calidad de vida del hombre a costa de la destrucción de su propio hábitat y de poner en riesgo su propia supervivencia; por el contrario, el desarrollo humano sostenible es inclusivo, es un proceso social abierto, que debe permitir la integralidad, la sostenibilidad y la globalidad de las relaciones entre los sistemas humanos y naturales, para lograr un bienestar colectivo incluyente, solidario, equitativo, donde el valor y respeto a todas las formas de vida en el planeta, conlleve un futuro común ecológicamente armónico, socialmente equitativo y sobre todo perdurable(Pág. 47).

En consecuencia, esto quiere decir, que la tarea del DHS es satisfacer las necesidades de las futuras generaciones y a la vez minimizar los efectos negativos de la actualidad, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, para que los mismos sean soportables para las generaciones venideras. Por lo tanto, para alcanzar dicha

“sostenibilidad” en el desarrollo, es trascendental que se genere un cambio de mentalidad y a su vez, las personas comprendan la importancia de mantener dicho equilibrio entre los tres aspectos fundamentales, para que de esta manera se produzcan verdaderos impactos positivos.

(Rendón, 2007) afirma la importancia de la reconciliación de los infinitos deseos humanos de poder, consumo y bienestar, con las limitaciones del planeta tierra, que en las últimas terminará por regularse aún y a pesar de la especie humana. Sin embargo, muchas de las veces, y a pesar de la realidad diagnosticada, las acciones no se concretan y no se generan los cambios necesarios para pasar de meras palabras a la realidad y una posibilidad para el equilibrio entre la humanidad y el planeta.

Igualmente el desarrollo humano sostenible involucra a la participación como un elemento clave para que las personas puedan ampliar sus opciones y desarrollar plenamente sus capacidades (Rivera, 2000). El informe de Desarrollo Humano de 1991 consigna la centralidad de la participación en la premisa de que: “Las personas deben ser el centro del desarrollo humano. El desarrollo debe forjarse alrededor de las personas y no ellas alrededor del desarrollo” (Pág. 41). A su vez se agrega que la participación debe ser a través de la toma de decisiones, las personas deben participar plenamente en la planeación y aplicación de las estrategias de desarrollo.

En adición, es de gran importancia mencionar un factor trascendental para hablar sobre la verdadera sostenibilidad del Desarrollo Humano, para ello la cultura es el cuarto pilar de este modelo que determina la forma de actuar de las personas.

“(…) tenemos la obligación de promover la continuidad de las culturas locales indígenas, cada día, en ciudades de todo el mundo, antiguas tradiciones convergen con nuevas formas de creatividad, contribuyendo así a la conservación de la identidad y diversidad (…)” (Comisión de la Cultura , 2013).

Acotando con lo anteriormente dicho, el diálogo intercultural es un gran desafío en la actualidad pues la gobernanza tiene como objetivo fundamental garantizar el acceso de las personas a la cultura y a sus diferentes manifestaciones. La Cultura por ello, cumple un papel muy importante y asume un gran reto en ser complementada con las otras tres dimensiones originales del DHS; para ello la (Comisión de la Cultura, 2013) hace un llamado a las ciudades, gobiernos nacionales, locales y regionales a lo siguiente:

- Integrar la dimensión de la cultura en las políticas de desarrollo.
- Desarrollar una política cultural de gran calado.
- Incluir la dimensión cultural en todas las políticas públicas.
- Promover la idea de la cultura como cuarto pilar ante la comunidad internacional, particularmente en el diseño de políticas.
- Establecer objetivos y acciones concretas relacionadas con la cultura en áreas como educación, economía, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional.

Bajo este punto de vista, la cultura es parte de nuestro ser y configura la identidad de las personas, así como también contribuye con el camino de un desarrollo equitativo, inclusivo y sobretodo centrado en el ser humano. El reconocimiento de la cultura constituye un paso gigante puesto que, si se priva a las personas de la oportunidad de entender y cultivar su creatividad es un obstáculo para el desarrollo.

En este sentido, la Gestión Social asume una responsabilidad en cuanto al desarrollo de las personas en todas sus formas de vida a través de la creación de espacios participativos que generen empoderamiento de los talentos humanos, para que éstos sean actores de su propio desarrollo junto con el compromiso social. Este aspecto articula a varios principios, conceptos, enfoques, valores, estrategias, políticas, etc. Los mismos que son pieza

fundamental para lograr objetivos sociales que promuevan la construcción de una sociedad mejor y con ello la mejora de la calidad de vida de los individuos.

2.1.2. Calidad de vida como objetivo del Desarrollo Humano Sostenible

Como se mencionó anteriormente el Desarrollo Humano Sostenible tiene como principal factor al ser humano, por ello uno de los objetivos de este paradigma se centra en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; siempre y cuando se contemple los factores culturales y medioambientales, donde no exista la degradación del medio ambiente ni la búsqueda exclusiva del crecimiento económico.

El Desarrollo Humano Sostenible al contemplar el aspecto humano hace referencia a la capacidad de expandir las necesidades de las personas y así mismo ampliar las oportunidades, sin embargo no solo se limita a dichos postulados ya que pretende abarcar elementos claves para el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano.

La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, expone los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados con aspectos culturales entre ellos: educación, logro de ciudades sostenibles, seguridad alimentaria, cuidado y protección del medio ambiente, producción sostenible, seguridad alimentaria y promoción de sociedades inclusivas y pacíficas.

A continuación se detallarán los objetivos¹ pertenecientes al Desarrollo Humano Sostenible planteados por la (CEPAL, 2016), los mismos que se relacionan estrechamente con la calidad de vida del ser humano:

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

¹ Objetivos planteados por la CEPAL en la: Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe.

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Reducir la desigualdad entre los países.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En resumidas cuentas, los objetivos antes mencionados desarrollados por la CEPAL, además de establecer una visión transformadora para el crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación del medio ambiente, representan lineamientos ajustados a la sostenibilidad del desarrollo humano ya que incluyen aspectos realmente importantes y prioritarios para que los países lo utilicen como una hoja de ruta para la creación e implementación de planes, programas y proyectos con la finalidad de alcanzar esta visión de lo sostenible. En efecto, simbolizan una herramienta indispensable para la planificación de los países a nivel local y nacional con miras al largo plazo para aportar la calidad a la vida de los individuos.

Desde esta perspectiva, resulta importante abarcar el tema de la calidad de vida de las personas desde el enfoque de Desarrollo a Escala Humana, el mismo que hace referencia al desarrollo de las personas y no de los objetos. A su vez (Neef, 1998) señala que “la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (Pág. 40).

El DEH se basa en la satisfacción de las necesidades humanas, las cuales se clasifican en categorías existenciales que responden al ser, tener, hacer y estar. Por otro lado, las necesidades axiológicas de subsistencia de protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Esto implica a la persona como un ser lleno de necesidades múltiples, fundamentales e interdependientes, las mismas que son

finitas y no necesariamente varían según el contexto cultural y geográfico, sino que varía la manera y los medios para satisfacer dichas necesidades fundamentales (Neef, 1998).

A continuación se encuentra la matriz planteada por Manfred Max Neef, Elizalde y Hopenhayn acerca de las necesidades y satisfactores de las personas.

Tabla 1
Matriz de Necesidades y Satisfactores

<i>Necesidades según categorías axiológicas</i>	<i>Necesidades según categorías existenciales</i>			
	SER	TENER	HACER	ESTAR
<i>SUBSISTENCIA</i>	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
<i>PROTECCIÓN</i>	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
<i>AFECTO</i>	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
<i>ENTENDIMIENTO</i>	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro,	Literatura, maestros, método, políticas educacionales,	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar,	Ámbitos de interacción, formativa, escuelas, universidades,

	disciplina, intuición, racionalidad	políticas comunicacionales	interpretar	academias, agrupaciones, comunidades, familia
<i>PARTICIPACIÓN</i>	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
<i>OCIO</i>	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
<i>CREACIÓN</i>	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
<i>IDENTIDAD</i>	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
<i>LIBERTAD</i>	Autonomía, autoestima, voluntad,	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar,	Plasticidad, espacio-temporal

	<p>pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia</p>		<p>conocerse, asumirse, desobedecer, meditar</p>	
--	--	--	--	--

Fuente: Neef, 1998

Elaborado: Fátima Gómez

La propuesta de esta teoría plantea implícitamente la importancia de las personas quienes se encuentren realizando los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo, para que tomen en cuenta y sean capaces de orientar su accionar hacia el bienestar individual y colectivo, bajo el enfoque de las necesidades humanas y los distintos satisfactores necesarios para suplir determinada necesidad, con la finalidad del mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Ello, no significa dejar de lado los demás ejes que fundamentan al desarrollo humano sostenible.

2.2.PARTICIPACIÓN

2.2.1. Antecedentes históricos

Como primer punto es importante rescatar el origen etimológico de la palabra participar, el mismo que proviene del latín *participare* que significa tomar parte en algo, compuesta de *pars, partis* que se le atribuye a la palabra parte.

Para entender a la participación de una manera holística, amerita tener en cuenta la comprensión teórica a través de la historia, donde la búsqueda de la libertad, respeto a los derechos humanos y la justicia ha configurado a la democracia en un mundo donde antiguamente el ciudadano no era más que un esclavo de las decisiones de sus gobernantes.

El ser humano desde épocas remotas ha buscado la compañía de otros para lograr enfrentar un sin número de problemas y riesgos del día a día. En la prehistoria el

nomadismo respondía a un grupo de personas caracterizado por desplazarse de un lugar a otro con la finalidad de subsistir a través de la caza y recolección de alimentos. Dicha situación ha evolucionado a partir del desarrollo de las potencialidades humanas donde es innegable que el hombre necesita vivir en sociedad.

Los filósofos de la Grecia antigua hacían referencia al tema de participación incluyendo una connotación bastante reflexiva; para Aristóteles los asuntos políticos eran dirigidos por ciertos demagogos, donde las personas lo obedecerían. Por su parte Kant realizaba críticas para aquellos que participaban del gobierno sin incluir a la razón como estrategia fundamental o como él lo denominaba “sin la luz de la razón”. Así mismo José Ortega y Gasset, hacía hincapié a la crítica del “hombre masa” o persona mediocre quien no puede guiar a la sociedad sin una élite de intelectuales. Sin embargo, los filósofos antes mencionados, no pretendían excluir a la sociedad en la toma de decisiones, más bien temían que ciertas personas fuesen manipuladas para conseguir la aprobación de leyes y el bienestar de unos pocos. Por ello hacían referencia a la muchedumbre -personas sin educación-, para que se encargaran de asuntos mínimos.

Años más tarde, empezaron a sobresalir varios líderes que encabezaban las acciones colectivas; personas inteligentes y de gran fortaleza para tomar decisiones cruciales y con ello, atraer a las grandes masas. Estas personas se destacaban por ser carismáticos y contar con los recursos necesarios para fomentar la confianza de la gente.

Con el transcurso del tiempo, surgen los teóricos que tratan la marginalidad de ciertos sectores de la sociedad a causa del desarrollo y crecimiento económico. Es así como la participación surge como un criterio importante para alcanzar sociedades más democráticas y más justas, donde las personas tengan la oportunidad de incidir en los procesos de toma de decisiones y así lograr un sistema moderno. Consecuentemente, varios organismos sociales empiezan a adoptar el tema de la participación como una herramienta para

conciliar relaciones entre el Estado y sociedad, a esta idea se le atribuye el término de “participación ciudadana”.

El PNUD desde 1990 publica el Informe sobre Desarrollo Humano, el mismo que contribuye con conocimientos para promover una vida mejor. En el Informe de Desarrollo Humano del año 1993, la participación empieza a ser un tema central y de gran importancia para que las personas puedan ser partícipes de los diferentes procesos que configuran sus vidas y de esta manera, lograr sociedades más justas y equitativas. El informe indicaba que las personas pueden participar de diferentes maneras y en muchos niveles (PNUD, 1993). Por lo tanto, la participación es un elemento fundamental para impulsar los diferentes procesos de desarrollo con la finalidad de promover una vida democrática donde exista la equidad a lo largo del tiempo.

2.2.2. Implicaciones contextuales de la participación

La participación es un tema el cual ha evolucionado con el pasar del tiempo y con el accionar del ser humano. Para entender el término es importante percibir a la participación como un concepto que puede ser abordado desde diferentes perspectivas y con diferentes significados.

Desde un sentido general, la participación es una práctica aprendida la cual se refiere a la interacción de un ser humano con otro. Desde este sentido, la sociabilización de los individuos puede ser innata o a través de conductas observadas en el entorno familiar, la escuela, comunidad u otros, las mismas que contribuyen al establecimiento de patrones y normas que definirán la dinámica social de un conjunto humano (Rivera, 2000).

Así mismo la participación es recurrente con la democracia de un país; donde las personas se involucran tanto en el espacio público como en el espacio privado, en este sentido los ciudadanos forman parte de una organización y comparten algo con alguien, o

por lo menos hacen saber a otros alguna noticia (Merino, 2003). Consecuentemente la participación es un acto social, donde no se puede entenderla de manera aislada ni privada, sino a partir de la interacción de dos o más individuos ya sea dentro de una organización o en asuntos que le competan a la persona. No obstante, la participación total –es decir, participar en todos los acontecimientos que atañen a la existencia- es meramente una utopía pues en definitiva, no se cuenta con el tiempo ni los recursos necesarios para lograr acarrear con todos los asuntos que interesan al ciudadano.

A su vez resulta imposible dejar de participar, para (Merino, 2003) la ausencia total de participación es inexorablemente, una forma de compartir las decisiones comunes. Desde este punto de vista, las personas quienes no pretenden involucrarse activamente en los diferentes temas de la sociedad, de una u otra manera, están dando el voto de confianza para quienes tomen las decisiones.

Siguiendo con los aportes de Mauricio Merino, la verdadera participación parte de una voluntad individual con la finalidad de aportar al accionar colectivo; es decir, es indispensable contar con la voluntad humana y una circunstancia específica para que el término de la participación adquiera mayor sentido. En otras palabras responde a un acto social, desde una decisión personal para incidir en un colectivo dentro de un periodo determinado.

2.2.3. Tipos de participación

a) En la esfera pública y en la esfera privada

La participación se puede dividir en dos grandes grupos: en la esfera pública y en la esfera privada. A continuación se detallarán los tipos de participación en la que las personas pueden ser, tomar y formar parte según (Cunill, 1999):

- **En lo privado:**

Participación social

Participación comunitaria

- **En lo público:**

Participación política

Participación ciudadana

Dentro de la esfera privada se desarrollan dos tipos de participación, las mismas que contemplan las agrupaciones tanto sociales, como comunitarias. Por otro lado, en el ámbito público el tipo de participación responde al aspecto político y ciudadano. A continuación se detallarán cada una, donde se podrá tener una visión más amplia acerca de las implicaciones de las esferas donde el ser humano interviene.

La participación social responde a la intervención de los sujetos que se relacionan de manera individual con instituciones sociales, para ser agentes activos en la toma de decisiones. Además supone la relación de los individuos, no con el Estado.

La participación comunitaria según Cunill está relacionada con el desarrollo comunitario; tiene que ver con la participación que permite alcanzar mejoras en las condiciones y niveles de vida de las personas, a través de la autogestión e iniciativa propia.

La participación política reconoce la existencia de los intereses públicos. Puede definirse como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de gobernantes y a influir en los mismos con respecto a una política estatal (Mateos, s.a.).

La participación ciudadana requiere de un mayor grado de organización de los actores, los cuales inciden directamente en la esfera pública, es decir, es la relación de la sociedad con el Estado. Según la SENPLADES(s.a.) la participación ciudadana es un elemento

clave de la vida democrática, la cual supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública para el fortalecimiento del tejido social.

b) “desde abajo”, “desde arriba”

La participación en los procesos decisorios puede estar originada “desde abajo” es decir, desde ideas de la propia ciudadanía o a su vez “desde arriba” las cuales provienen de iniciativas de las autoridades. Desde este sentido, en el primer caso existe la acción ciudadana que impulsa a un proceso participativo a partir de los ideales o malestar de la sociedad civil. Por otro lado, cuando el caso proviene desde el gobierno (representantes o autoridades), necesitan el apoyo de la ciudadanía para que sus propuestas sean apoyadas y respaldadas con el fin de mejorar alguna acción, para ello existe una implicación ciudadana.

Tabla 2
Tipos de Participación

<i>FORMA</i>	<i>ARRIBA- ABAJO</i>	<i>ABAJO- ARRIBA</i>	<i>FUNCIÓN</i>
<i>Nominal</i>	Legitimación	Inclusión	Publicidad
<i>Instrumental</i>	Eficiencia	Costo	Medios
<i>Representativa</i>	Sustentabilidad	Influencia	Voz
<i>Transformativa</i>	Empoderamiento	Empoderamiento	Medios/Fines

Fuente: Sarah White, 1996

Elaborado: Fátima Góme

c) Tipos de acciones de participación

Según la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2001), involucra a los ciudadanos con el gobierno, donde diferencia tres tipos de acciones participativas específicamente en la formulación de políticas, entre ellos se encuentra:

Tabla 3
Tipos de acciones de participación

<i>Acción participativa</i>		
<i>Acción</i>	<i>Definición</i>	<i>Técnicas</i>
<i>Información</i>	Consiste en establecer relaciones entre autoridades y ciudadanía en el que se produce y distribuye la información de manera que, se incluya a la sociedad civil en los procesos informativos.	Acceso a registros Acceso a documentación oficiales, sitios del gobierno, etc.
<i>Consulta</i>	Los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en retroalimentaciones en asuntos sobre los cuales se haya solicitado el punto de vista y la opinión del ciudadano, para ello se requiere de una previa información (paso anterior).	-Encuestas de opinión -Comentarios a proyectos de ley, etc.
<i>Participación</i>	Relaciones basadas en colaboración con el gobierno (partnership), donde los ciudadanos están estrechamente relacionados e involucrados activamente en el desarrollo de un	-Jurados ciudadanos -“Consensus Conferences” (instancias donde los ciudadanos participan sobre

<i>n activa</i>	proceso, se los reconoce como parte fundamental para proponer acciones pertinentes.	un asunto en particular)
-----------------	---	--------------------------

Fuente: OCDE, 2001

Elaboración: Fátima Gómez

d) Según el grado de organización

La Organización de la Sociedad Civil (OSC) según (Velásquez, 2013) afirma que:

“Las OSC contempla el ámbito en que los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas o temas de interés.

En las OSC tienen cabida tanto las ONGs como organizaciones populares formales e informales”.

El concepto de OSC está estrechamente ligada a pensar en términos de organizaciones no gubernamentales (ONG). Sin embargo, la sociedad civil incluye otro tipo de organización según distintos niveles que se detallarán a continuación:

Tabla 4

Organización de la Sociedad por niveles

Organización de la Sociedad Civil		
Niveles	Definición	Ejemplo
Primer Nivel	Organizaciones de base comunitaria, corresponden a las agrupaciones informales que trabajan en los contextos locales inmediatos.	-Cooperativas de ahorro de la localidad. -Grupos empresariales femeninos -Grupos de Interés Común (GIC)

<i>Segundo Nivel</i>	Corresponden a las organizaciones que se encuentran legalmente registrados con estatutos apropiados, los cuales trabajan en beneficio de las poblaciones o prestación de servicios.	Asociaciones -Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
<i>Tercer Nivel</i>	Este nivel tiene que ver con las redes geográficas o temáticas con el fin de defender un interés en común.	-Asociaciones Nacionales -Federaciones -Redes temáticas
<i>Cuarto Nivel</i>	El cuarto nivel es el más alto de la Organización de la Sociedad Civil, donde se encuentran las plataformas o foros de diálogo para organizaciones paraguas ² y redes globales.	-Asociaciones fusionadas por un mismo fin.

Fuente:OCDE, 2001

Elaborado:Fátima Gómez

² Organizaciones Paraguas (OP) /Organización Global: se refiere a una organización que coordina diferentes actividades de organizaciones miembros y que promueve un propósito común.

2.2.4. Niveles de participación

La participación no sólo significa colaborar u opinar con respecto a ciertos temas, lo realmente importante es influir de una u otra manera en la intervención de cada persona. La participación indica la “temperatura” democrática de una sociedad en una situación concreta (Sánchez, 1993).

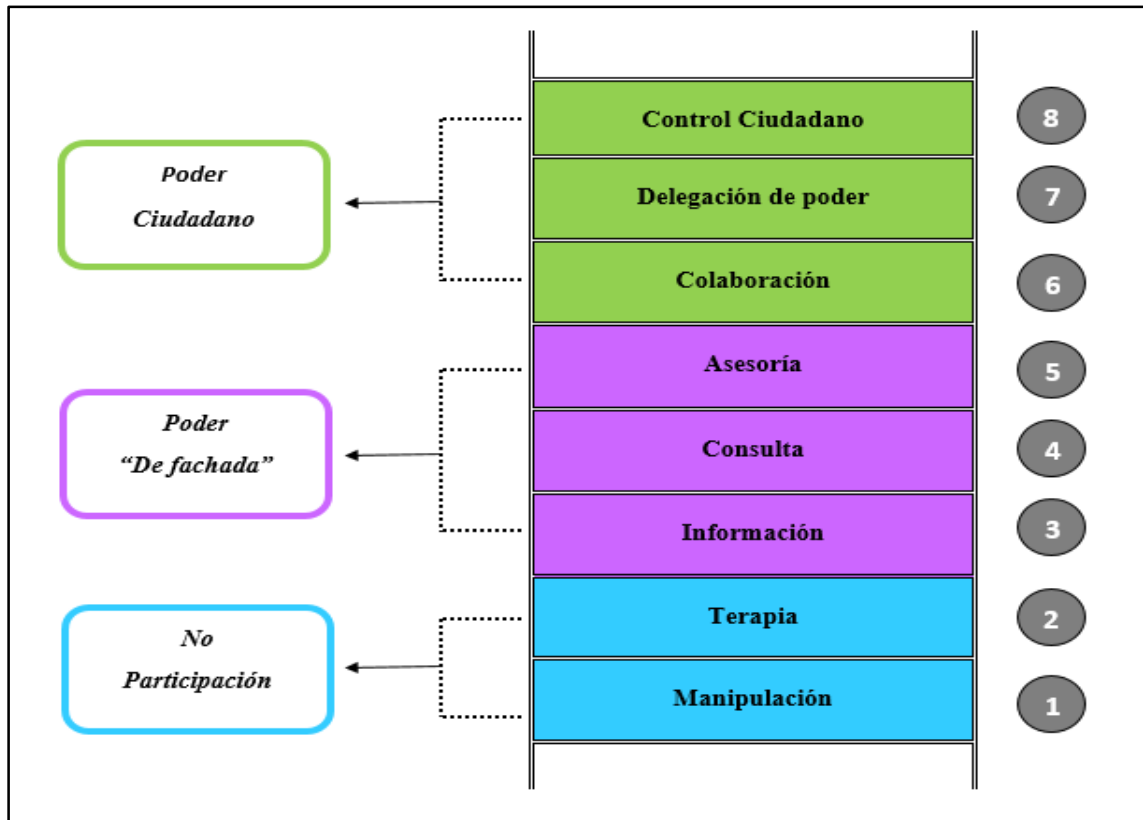
Por lo tanto, existen distintos niveles de participación, los mismos que se desarrollará a continuación según varios autores:

a) La escalera de participación:

La escalera de participación planteada por Arnstein(1969), consiste en una escalera imaginaria de ocho pisos dividida en tres grupos; empezando desde abajo se encuentra: la no participación, el poder de fachada o participación simbólica y por último el poder ciudadano; el mismo que representa el punto de llegada de las personas, en cuanto a alcanzar la plena participación ciudadana.

Gráfico 1

Escalera de Participación



Fuente: S. Arnstein, 1969

Elaborado: Fátima Gómez

Dentro de la no participación se encuentra: la manipulación y la terapia; donde los participantes tienen un nivel mínimo o nulo de intervención en el diseño y gestión de programas o proyectos, por lo tanto existe poco espacio para que las personas puedan influir en la toma de decisiones. En este nivel de participación los ciudadanos no son correctamente informados acerca de las decisiones tomadas por las autoridades sino que son de cierta manera persuadidos o manipulados. Por ello, esta es una forma deshonesta de hacer “participación” ya que los ciudadanos no están lo suficientemente empoderados del proceso.

El tercero, cuarto y quinto peldaño conforman el poder de fachada, aquí la ciudadanía tiene voz, puede escuchar y ser escuchada. Las personas que se encuentran en este nivel

carecen de poder para cerciorarse de que sus ideas sean tomadas en cuenta, por ejemplo en: comités vecinales, foros de consulta, etc. (Guillén, Saénz, Badii, & Castillo, 2009). Adicionalmente, este nivel no ofrece ninguna seguridad de que las opiniones sean tomadas en cuenta, por lo que la autora sostiene que es un “ritual superficial”.

Por otro lado, el nivel más alto de la escalera imaginaria está compuesto por: la colaboración, delegación de poder y control ciudadano. En estas secciones, las personas participan en la toma de decisiones, a través de diferentes mecanismos de negociación y acuerdos, o a su vez; mediante la delegación o subsidiaridad del poder (Guillén, et al.2009). Bajo esta perspectiva, en este nivel el poder es redistribuido entre los ciudadanos y las autoridades logrando así un tipo de participación “desde abajo” pues las responsabilidades pueden ser compartidas en cuanto a formulación de propuestas y toma de decisiones sobre un programa o plan. De este modo, los ciudadanos tienen la suficiente capacidad para contar con el poder o control de los recursos e instrumentos de gestión para llevar a cabo un programa o institución ya sean: asociaciones, corporaciones barriales, cooperativas de pequeños productores, corporación de desarrollo local, etc.

b) La Participación como Continuum Bidireccional

(Specht & Brager,1973) apuestan por un modelo de participación denominado “continuum bi-direccional de participación ciudadana”, en donde explican la relación del Estado y la sociedad civil; los niveles de involucramiento y participación se desarrollan en seis períodos. A continuación se detallará cada una de las fases.

Tabla 5
Grados y niveles de Participación

<i>Grado y nivel</i>	<i>Rol/actividad participante</i>	<i>Descripción</i>
<i>Elevado</i>	Eje control	La organización se dirige a la comunidad para identificar el problema y para que las personas tomen decisiones en cuanto a objetivos y medios por sí misma, pero a su vez, la organización trabaja a la par con la comunidad.
	Ejerce control por delegación	La organización identifica el problema y presenta a la comunidad. Se define los límites de la participación. Se pide a la comunidad su debida participación para la toma de decisiones e incorporar al plan (debe ser aceptado por todos).
	Planificación conjunta	La organización presenta un plan, con la oportunidad de cambiar o modificar para adaptarse a las necesidades de la comunidad.
		La organización presenta el plan y la comunidad tiene la oportunidad de

<i>Bajo</i>	Asesor	aportar con ideas. Se modifica el plan únicamente si las opiniones son convincentes.
	Es objeto de consulta	La organización intenta promover un plan y busca en la comunidad el apoyo para facilitar su aceptación. (requisitos para un cumplimiento administrativo)
	Es receptor de información	Se elabora un plan y únicamente se lo presenta al público. La comunidad es convocada por razones informativas.

Fuente: Brager y Specht, 1973

Elaborado: Fátima Gómez

2.2.5. Mecanismos de participación

A continuación se desarrollarán los diferentes mecanismos de participación planteados por (Arrayán, s.a.):

a) *Mecanismos informales de participación:*

- **Movimientos Sociales:** se refiere al grupo de personas que se organizan para un fin común con el objetivo de mejorar su calidad de vida en cuanto a aspectos como: el trabajo, medio ambiente, cumplimiento de sus derechos humanos, etc.
- **Sistematizaciones:** comprende una metodología de experiencias compartidas de conocimientos con los participantes, promoviendo la participación de los involucrados y así mismo, para retroalimentar el trabajo que se está realizando.
- **Mesas temáticas:** permiten el intercambio de ideas a partir de un tema específico, los participantes intervienen aportando opiniones y diferentes puntos de vista.

- **Consejos consultivos:** responde a la agrupación de personas que se reúnen cada cierto tiempo, con la finalidad de evaluar problemas que afectan a al grupo, identificar posibles soluciones; aportar con ideas y propuestas para mejorar las acciones que se llevan a cabo.
- **Encuestas:** consiste en un estudio de una temática concreta, donde el investigador realiza preguntas a una población específica la cual comprenda una muestra representativa para cumplir con los objetivos del investigador. Las encuestas pueden ser de tipo verbal o escrito.

Diagnósticos:

- **Diagnóstico Rápido (DR):** su finalidad es obtener, en un tiempo corto, información relevante y práctica sobre aspectos de desarrollo de las comunidades; tienen la condición de ser de carácter participativo (Arrayán, s.a.).
- **Diagnóstico Rural Rápido:** a partir de los conocimientos de la comunidad a cerca de sus condiciones de vida, se recoge información de manera rápida con el propósito de diseñar proyectos de desarrollo (Zabala, s.a.).
- **Diagnóstico Rural Participativo:** es un conjunto de técnicas y herramientas las cuales permiten que los actores de las comunidades realicen un auto-diagnóstico para gestionar la planificación y desarrollo (Verdejo, 2003). En este sentido, comprende de un proceso para el empoderamiento de los actores a través de su participación.

b) Mecanismos legales y constitucionales de participación

- **Elecciones – Voto:** además de ser un mecanismo participativo, es un derecho de todas las personas. El voto, se utiliza para manifestar su aprobación o rechazo de los ciudadanos hacia cierta medida designada por las autoridades.

- **Referéndum:** se utiliza para convocar a los ciudadanos a aprobar o rechazar un una norma jurídica vigente o un proyecto de ley.
- **Plebiscito:** el Presidente de un país convoca al pronunciamiento de los ciudadanos para que las mismas, rechacen o aprueben una mediada específica.
- **Consulta popular:** consiste en la consulta al pueblo para que respondan una pregunta de asunto nacional o local que se quiere resolver junto con la ciudadanía.
- **Cabildo abierto:** tiene que ver con la reunión de los consejos distritales, municipales o de juntas administrativas locales, mediante la cual se participa directamente con los ciudadanos para discutir temas de interés (Arrayán, s.a.).
- **Iniciativa legislativa:** ciertas personas tienen la potestad de presentar para iniciar, aprobar o culminar un proyecto de ley.
- **Presupuesto participativo:** corresponde a una herramienta democrática en el ámbito local. Los participantes priorizan problemas significantes y son parte del seguimiento y evaluación junto con el aporte de las autoridades pertinentes.

c) Mecanismos para el Control Social

- **Veeduría Ciudadana:** comprende un mecanismo de participación social por el cual los representantes de la sociedad civil se agrupan para ejercer vigilancia y dar seguimiento al cumplimiento de la gestión pública con la finalidad de combatir la corrupción.
- **Audiencia Pública:** constituye un espacio de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, donde aquellos que se sientan afectados por una decisión tengan la oportunidad de manifestar su malestar de manera individual o colectiva.
- **Rendición de cuentas:** se refiere al espacio donde la ciudadanía puede ser parte de un proceso de transparencia en cuanto a administración pública entre la sociedad

civil y las autoridades de turno. Ello, garantiza el ejercicio del control social a partir de la generación de condiciones de confianza para la ciudadanía con respecto al manejo de recursos, administración, ejecución de planes, proyectos, programas, etc.

- **Derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada:** desde una perspectiva de derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas el ejercicio de la consulta previa, libre e informada representa un soporte para el ejercicio de sus derechos en temas de interés público. Desde este sentido, surge la consulta “como un derecho colectivo, y como un derecho de participación de las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, en las decisiones administrativas y judiciales que puedan afectar a sus derechos humanos o territorios” (Carrión, 2012).

2.3.Participación y mujeres

“A lo mejor nada sea tan importante hoy en la economía política del desarrollo como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo en el terreno político, económico y social de las mujeres. Se trata de un aspecto muy importante del desarrollo como libertad” (Sen, 2000, pág. 249).

A lo largo del tiempo, las mujeres han sido actoras fundamentales de distintos procesos de desarrollo; han logrado vencer los obstáculos de la marginación por el sexo, la exclusión de la vida social y política, los diferentes estereotipos de género que datan desde tiempos remotos y por supuesto, por el imaginario social de ciertas personas que aún se refieren a las mujeres como el sexo débil o de cierta forma las minimizan en cuanto a sus capacidades.

Los estudios sobre la participación de la mujer en los diferentes espacios tanto políticos, sociales, culturales, etc., son extensos, por ello la presente investigación requiere delimitar el tema enfocándose específicamente a la participación de las mujeres.

2.3.1. Participación de las mujeres bajo el enfoque de género

Para abordar el presente tema, es importante establecer la diferencia entre lo que se entiende por género y lo que se entiende por sexo, y con ello explicar la participación de las mujeres bajo el enfoque de género.

Entonces, el género se remite a la construcción social y cultural donde se definen las características, actividades, atributos y comportamientos de la persona. En otras palabras el género es aquella diferenciación creada por la sociedad en torno a varios factores que muchas veces dependen del entorno en el que se desarrolla la persona; son aquellas costumbres y conductas aprendidas de cada sexo, por ello el género es algo con lo que no se nace (Yubero & Navarro, 2010).

Desde el punto de vista evolutivo: el género responde a la diferenciación de la conducta tanto masculina como femenina, de acuerdo a las características específicas del sexo.

Desde la teoría del rol social: el género se entiende por las normas sociales interiorizadas, las mismas que guían a la conducta de los hombres y las mujeres. Dicha conducta, condiciona la interpretación que ambos sexos tienen de la realidad. Desde esta perspectiva, la construcción social implica un conjunto de prácticas y actividades desarrolladas en un sistema social y cultural.

Por otro lado, el sexo es un término con el que se refiere a la parte biológica y anatómica de la persona, es decir, aquellas características tanto físicas como internas que definen científicamente a la persona entre hombre y mujer. El sexo, no varía según el contexto ni tampoco se refiere a aquello que se adquiere con el pasar del tiempo.

Por supuesto, el sexo y el género se encuentran estrechamente relacionadas, ya que el género se va moldeando según el sexo de la persona. Aquellas personas identificadas como niñas, serán educadas como mujeres y su identidad será femenina. El desarrollo de la identidad de género se iniciará con la adscripción a uno u otro sexo (Yubero & Navarro, 2010). Sin embargo, existen varias excepciones en cuanto a dicho postulado, pues el género al ser una cuestión dinámica, el ser humano puede adaptarse o a su vez presentar inconformidad.

Ahora bien, una vez que se ha identificado aquellas características propias de cada término se procederá a desarrollar lo pertinente: la participación de la mujer y el enfoque de género; el mismo que se refiere en primero lugar, a las distintas oportunidades que tienen los hombres y las mujeres. (Pérez, 2005) señala al enfoque de género como la desigualdad en una asignación cultural de valores, ritos, costumbres, normas, prescripciones, tareas y limitaciones que se atribuyen a cada uno de los sexos desde el nacimiento. Es decir, la desigualdad a la que se refiere Pérez, no es más que una construcción social y no una diferenciación de ambos sexos desde la parte biológica.

En adición, el género con más repercusiones históricas ha sido el femenino, es decir, la mujer por su condición de ser mujer a lo largo del tiempo ha sido relegada a cumplir ciertas actividades específicas que se remiten básicamente al hogar y a los asuntos de procreación y reproducción, donde tales actividades carecen de reconocimiento social y a su vez, no son remuneradas. Los hombres eran los únicos responsables en asumir los aspectos tanto económicos como políticos. No obstante, cabe mencionar que la subordinación de las mujeres, ha logrado dar un enorme giro en cuanto a la participación y el acceso de las mujeres a espacios importantes donde exista la oportunidad de ir desarrollando su proyecto de vida. Durante el siglo XX las mujeres se han ido incorporando masivamente al mundo público, insertándose aceleradamente en el trabajo

productivo, en la acción comunitaria, social y más lentamente en el ámbito político (Fassler, 2013).

Por otro lado, según Pautassi (2011) el enfoque de género:

Da cuenta de la presencia de una estructura de poder asimétrica que asigna valores, posiciones, hábitos diferenciales a cada uno de los sexos y por ende estructura un sistema de relaciones de poder conforme a ello, el cual se ha conformado como una lógica cultural, social, económica y política omnipresente en todas las esferas de las relaciones sociales (Pág. 281).

La participación desde una mirada de enfoque de género, requiere de la igualdad en cuanto a los derechos. Los derechos de la mujer a lo largo del tiempo, han sido reconocidos para el ejercicio de los mismos, por ello, las mujeres lograron dar grandes pasos para incorporarse en la vida pública y funciones del gobierno, donde pueden influir en la sociedad, produciendo una ruptura en la mentalidad que minimiza a las mujeres. Incluso, los compromisos de Beijing incluyeron acciones para garantizar la igualdad en el acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones (CONAMU, 2005)

2.3.2. Mujeres ecuatorianas y la participación de las mismas

En la actualidad, la mujer ecuatoriana ha logrado trascender los roles impuestos por la sociedad, hacia el cumplimiento de sus derechos como ciudadanas donde pueden ser partícipes de su propio desarrollo. Sin embargo, la situación de muchas mujeres en Latinoamérica ha ido avanzando paulatinamente. El Ecuador se adelantó a otros países latinoamericanos en el reconocimiento de los derechos de la mujer.

Para (Hurtado, 2000) el Ecuador fue uno de los países pioneros en Latinoamérica en otorgarle el derecho al sufragio a la mujer ecuatoriana en la Constitución de 1929 y

posteriormente en 1979. Durante el gobierno de Jaime Roldós se empezaron a adoptar algunas normas orientadas a la eliminación de las formas de discriminación de la mujer y así mismo el reconocimiento de sus derechos.

Las mujeres ecuatorianas desempeñan funciones que tenían mayor participación masculina en los años pasados, por ende, de manera general han logrado insertarse mucho más en los procesos de participación política que concierne al conjunto de mujeres en su calidad de ciudadanas (Cañete, 2005).

A su vez, es importante recalcar la presencia de las mujeres del Ecuador en el ámbito social y en diferentes espacios de lo público; situación reflejada de los logros alcanzados por los movimientos femeninos. Consecuentemente, la participación de la mujer ecuatoriana en los diferentes ámbitos ha influido de muchas formas contribuyendo así a la ruptura de la discriminación y al ejercicio de sus derechos en los distintos espacios.

Grandes han sido los logros en equidad de género³, siendo así que para el 2007 se formula el primer Plan Nacional contra la violencia de género, hacia la niñez, adolescencia y mujeres, así como también se impulsó a la participación de las mujeres en la Policía Nacional y Fuerzas Armadas; superando la exclusión de este colectivo en estos espacios. Por otra parte la paridad de género en instancias del gobierno y de función pública, el impulso de mujeres indígenas y afro descendientes en el servicio exterior, en los GADs y en la Asamblea Nacional, es otro de los síntomas participativos de la mujer ecuatoriana.

2.3.3. Normativa Internacional - Compromisos del Ecuador con la CEDAW y Belém do Pará

Las normativas internacionales que se presentan en las siguientes líneas, representan el principal instrumento de protección de los derechos de las mujeres los cuales el Ecuador ha

³ Logros recopilados de la Revista del Ministerio de Inclusión Económica y Social- febrero del 2014, denominada: MIESpacio.

ratificado con el fin de contar con una base para el desarrollo de sus políticas públicas y acciones afirmativas bajo el enfoque de género. Así pues, la importancia de incorporar los estándares internacionales de violencia contra las mujeres configuran una hoja de ruta para que los estados partes puedan adoptar las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo para asegurar el pleno desarrollo de la mujer y aseguren la igualdad de hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida.

2.3.3.1. CEDAW

"(...) la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz"(CEDAW, s.a).

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer con sus siglas en inglés (CEDAW), fue aprobada por las Naciones Unidas en el año de 1979 y ratificada por 187 países. Esta convención basándose en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, reafirma el valor de la persona humana en la igualdad de derechos de hombres y mujeres así como también pone a consideración el principio de la no discriminación.

La CEDAW hace referencia a que la discriminación de la mujer viola distintos principios de igualdad de derechos y respeto de la dignidad humana, por lo que se dificulta la participación de la mujer en relación a las condiciones en las que está un hombre. Por lo tanto, esta dificultad representa un gran obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia.

Así pues, esta convención está consciente sobre el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad. Por ello, denota la importancia de modificar aquel rol tradicional tanto del hombre como de la mujer en la familia y en la sociedad.

Para entender de mejor manera el papel que cumple la CEDAW en el Ecuador es importante señalar la disposición del artículo 21 de la convención, donde menciona que está en todo el derecho de aportar con sugerencias y recomendaciones para los países que forman parte de esto, con el objetivo de promover buenas prácticas que conlleven a la igualdad de género en todos los aspectos de la vida.

Para ello, el Comité de la CEDAW el 11 de marzo del 2015, emite un informe basado en recomendaciones para el Estado ecuatoriano, indicando a su vez, la elaboración de un plan de acción que conste con las siguientes directrices:

- Mejorar la jerarquía y el rango de la representante del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG).
- Fortalecer las capacidades y recursos para el diseño de políticas de igualdad.
- Asegurar la ejecución de una estrategia de transversalización del enfoque de género.
- Garantizar la implementación de las agendas de igualdad por parte de las autoridades locales.
- Asegurar la participación sistemática de las organizaciones de mujeres en el consejo y en los procesos de toma de decisiones.

Bajo esta perspectiva, la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador (CNME)⁴ elabora el “Informe sombra de seguimiento a la implementación de recomendaciones del comité de la CEDAW al Estado ecuatoriano”, presentado en mayo del 2017⁵, en Ginebra al organismo internacional encargado de emitir las observaciones y recomendaciones pertinentes para cada estado. El informe contiene diferentes aspectos importantes como:

⁴ Agrupación de organizaciones de la sociedad civil, creada para defender los derechos humanos de las mujeres así como también para encaminar acciones de incidencia, elaboración de informes sombra para el seguimiento de las observaciones y recomendaciones de los comités de Derechos Humanos.

⁵ Realizado en el marco del proyecto MUJERES CON VOZ, con el apoyo de la Unión Europea.

- El registro único de casos de violencia contra la mujer,
- Información oficial especializada sobre violencia contra la mujer,
- Información estratégica sobre violencia contra la mujer,
- Políticas locales sobre la violencia contra la mujer,
- Información especializada sobre violencia gineco-obstétrica,
- La política nacional de erradicación de la violencia contra la mujer,
- Cobertura de casas de acogida,
- Mujeres víctimas de violencia con discapacidades en zonas rurales,
- Aborto (CNME, 2017).

2.3.3.2. Belém do Pará

Los derechos de la mujer se consagraron en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, llevada a cabo hace veinte años atrás en Belém do Pará; ciudad amazónica brasileña de la cual nació la famosa “Convención Belém do Pará” donde se define la violencia contra la mujer, se establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y por ende, de las libertades fundamentales. Desde este sentido, la Convención define a la violencia contra las mujeres como (Convención Belém do Pará, 2014):

“Se entenderá que violencia contra la mujer incluye violencia física, sexual y psicológica (a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el egresos comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprenden entre otros violación, maltrato y abuso sexual; (b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que

comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo (...)” (Art. 1).

Así pues, en el caso ecuatoriano esta convención fue firmada y ratificada el 15 de Septiembre de 1995 y se establece el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres en la lucha para eliminar la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica. Por ello, desde el año 2004 se implementa por primera vez el Mecanismo de Seguimiento de la convención (MESECVI) (OEA, 2017).

En consecuencia la MESECVI responde a una metodología de evaluación sistemática y multilateral de manera permanente que se encuentra fundamentada básicamente en la participación de un foro de intercambio y cooperación técnica de los Estados que conforman la Convención (OEA, 2017).

Correspondiente a ello, la MESECVI tiene la responsabilidad de analizar los avances en la implementación de la Convención en mención por parte de los Estados miembros de la misma. Esto, sin duda trae consigo un avance importante para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas.

En este contexto, MESECVI diseñó un sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará con la finalidad de profundizar la evaluación de la implementación del monitoreo para el ejercicio de los derechos de las mujeres, basándose en el protocolo de indicadores para el monitoreo de la Convención Americana de DDHH, en materia de derechos económicos, culturales y sociales (Pautassi; Gherardi , 2015).

Por otro lado, en el contexto ecuatoriano, el país ha participado activamente de dicho Mecanismo a través del cumplimiento de las directrices de la Convención, así como de la participación de las diferentes Talleres Nacionales sobre el Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará

realizados por el MESECVI, así como también, su contribución en las dos rondas de Evaluación y Seguimiento que sea han realizado anteriormente.

Adicional a ello, el Estado ecuatoriano ha cumplido sus obligaciones internacionales con respecto a diferentes directrices de la Convención y con el reglamento del Comité de Expertas de Violencia del MESECVI (CEVI), en donde pone en manifiesto las actividades legislativas, políticas públicas y acciones afirmativas que realiza el país para la puesta en práctica de la Convención de Belém do Pará. Además, en uno de los informes⁶ presentados, están plasmados todos los progresos en cuanto a la implementación de las diferentes sugerencias y recomendaciones del CEVI; remitido en septiembre del 2013.

El Ecuador tiene un firme compromiso en cuanto a goce y respeto de los derechos y deberes de las mujeres tal y como lo establece la actual constitución (Constitución del Ecuador , 2008):

2.3.4. Normativa Nacional – Compromisos del Ecuador en su marco legislativo

Tabla 6

Artículos de la Constitución del Ecuador que reconocen derechos de las mujeres y ratifican obligatoriedad del enfoque de género.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)		
Capítulo I: <i>Principios de aplicación de los derechos.</i>	Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:	2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil idioma, religión (...). La ley sancionará toda

⁶ Informe de implementación de las recomendaciones del CEVI- segunda ronda, año 2014.

		<p>forma de discriminación.</p> <p>El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.</p>
<p>Sección Quinta: <i>Educación</i></p>	<p>Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia: será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, (...).</p>	
<p>Sección Séptima: <i>Salud</i></p>	<p>Art. 32.- La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, intercultural, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.</p>	
<p>Capítulo Tercero: <i>Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.</i></p>	<p>Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.</p>	
<p>Sección Tercera: <i>Movilidad Humana</i></p>	<p>Art. 42.- Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores (...) recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.</p>	
<p>Sección Cuarta: <i>Mujeres embarazadas</i></p>	<p>Art. 43.- El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral. 2. La gratuidad de los servicios de salud materna. 3. La protección prioritaria y cuidado de

		<p>su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.</p> <p>4. Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.</p>
<p>Sección Octava: <i>Personas privadas de libertad</i></p>	<p>Art. 51.- Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos:</p>	<p>6. Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad.</p>
<p>Capítulo cuarto: <i>Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades</i></p>	<p>Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios y declaraciones y demás instrumentos internacionales de DDHH, los siguientes derechos colectivos:</p>	<p>10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>Capítulo Quinto: <i>Derechos de participación</i></p>	<p>Art. 61.- La ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:</p>	<p>7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, (...).</p>

<p>Capítulo Quinto: <i>Derechos de participación</i></p>	<p>Art. 65.- El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación y designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos.</p>	
<p>Capítulo Sexto: <i>Derechos de libertad</i></p>	<p>Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:</p>	<p>3. El derecho a la integridad personal, que incluye: b) una vida libre de violencia en el ámbito público y probado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños (...).</p>
<p>Capítulo Sexto: <i>Derechos de libertad</i></p>	<p>Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.</p>	
<p>Capítulo Noveno: <i>Responsabilidades</i></p>	<p>Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:</p>	<p>14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.</p>
<p>Sección Quinta: <i>Organizaciones políticas</i></p>	<p>Art. 108.- Los partidos y movimientos políticos (...). (...) Su organización, estructura y funcionamiento será democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas.</p>	
<p>Sección Sexta: <i>Representación política</i></p>	<p>Art. 116.- Para las elecciones pluripersonales, la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres; y determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país.</p>	

<p><i>Sección</i> Segunda: Consejos Nacionales de igualdad</p>	<p>Art. 156.- Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, etnias, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.</p>
<p><i>Sección</i> Segunda: Justicia indígena</p>	<p>Art. 171.- Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres.</p>
<p>Sección Tercera: <i>Principios de Función Judicial</i></p>	<p>Art. 176.- Los requisitos y procedimientos para designar servidoras y servidores judiciales deberán contemplar un concurso de oposición y méritos, impugnación y control social; se propenderá a la paridad entre mujeres y hombres.</p>
<p><i>Sección</i> Segunda: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</p>	<p>Art. 210.- (...) Quienes se encuentren en ejercicio de sus funciones no podrán presentarse a los concursos públicos de oposición y méritos convocados para designar a sus reemplazos. Se garantizarán condiciones de equidad y paridad entre mujeres y hombres, así como de igualdad de condiciones para la participación de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior.</p>
<p><i>Sección</i> Segunda: Tipos de propiedad</p>	<p>Art. 324.- El Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la propiedad y en la toma de decisiones para la administración conyugal.</p>
<p>Sección Tercera: <i>Formas de</i></p>	<p>Art. 331.- El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la</p>

<p><i>trabajo y su retribución</i></p>	<p>remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptará todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades.</p> <p>Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.</p>	
<p><i>Sección Cuarta: Democratización de los factores de producción</i></p>	<p>Art. 334.- El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:</p>	<p>2. Desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción.</p>
<p><i>Sección Segunda: Salud</i></p>	<p>Art. 363.- El Estado será responsable de:</p>	<p>6. Asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva, y garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y postparto.</p>
<p><i>Sección Cuarta: Hábitat y vivienda</i></p>	<p>Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:</p>	<p>5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.</p>

Fuente: Constitución del Ecuador, 2008

Elaborado por: Fátima Gómez

Tabla 7

Principales aportes para la construcción de Políticas Públicas con enfoque de género en el Ecuador

	<i>Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</i>	<i>Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género</i>	<i>Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador</i>	<i>Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres</i>
<i>Periodo</i>	2013-2017	2014-2017	2013	2011
<i>Elaboración</i>	SENPLADES	SENPLADES	SENPLADES	CNIG/INEC
<i>Introducción</i>	El PNBV es una hoja de ruta de la actuación pública para construir los derechos de las personas bajo la filosofía del Buen Vivir. Está constituido por un conjunto de 12 objetivos.	La agenda es construida con la activa participación de algunas mujeres y personas LGBTI del Ecuador. Se desarrolló a través de consultas, encuentros de diálogo político, talleres articulados al enfoque de género y al Buen Vivir.	Parte de las desigualdades por temas de género, ciclo de vida, discapacidad, origen étnico, etc. Esta diversidad desemboca en grupos humanos que se quedan rezagados de beneficios y recursos del Estado.	Parte de la cuantificación de la violencia de género contra las mujeres en diferentes aspectos: familiar, laboral, educativo, servicios, etc.
<i>Objetivo</i>	Garantizar a los ecuatorianos una idea transformadora en distintos ámbitos: económicos, sociales, políticos y medio ambientales; basados en la	Efectivizar el cumplimiento de los derechos y la transversalización de la igualdad de género, a través de la vinculación del mecanismo especializado con las entidades	Presentar un análisis histórico y territorializado de los distintos tipos de desigualdades que existen y han existido en el país, desde la perspectiva de derechos. Presentar los	Generar datos y producir información estadísticas sobre la prevalencia, frecuencia y magnitud de los tipos de violencia de género que sufren o han sufrido las mujeres, tanto en

	inclusión, sustentabilidad y democracia.	rectoras y ejecutoras mediante el planteamiento de políticas de igualdad.	cambios del Ecuador en los últimos 20 años en salud, vivienda, educación, empleo digno, violencia de género y maltrato infantil.	el ámbito público como privado.
<i>Ejes de acción</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equidad 2. Igualdad 3. Educación 4. Salud 5. Género 6. Ambiente 7. Inclusión 8. Interculturalidad 9. Sostenibilidad 10. Democracia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción y sostenibilidad de la vida 2. Una vida libre de violencia 3. Educación y conocimiento 4. Salud 5. Deporte y recreación 6. Cultura, comunicación y arte 7. Producción y empleo 8. Ambiente 9. Poder y toma de decisiones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación 2. Salud 3. Empleo digno 4. Vivienda 5. Pobreza 6. Inequidad social 7. Violencia de género 8. Maltrato infantil 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia física 2. A Violencia psicológica 3. Violencia sexual 4. Violencia patrimonial
<i>Bases conceptuales</i>	Principio del Buen Vivir	Principio jurídico de igualdad y el Buen Vivir	Principio de no discriminación y del Buen Vivir, Constitución del Ecuador 2008	CEDAW, PNBV, COIP, Constitución del Ecuador 2008
<i>Principales aportes para la construcción de Políticas Públicas con enfoque de género. (Ver tabla8)</i>	Desarrollar e implementar una estrategia intersectorial para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de desigualdad, con énfasis en la garantía de derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural (...).	Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, sociedad y comunidad.	El analfabetismo en las mujeres indígenas llega al 26,8% frente al 6,8%. Representa un gran desafío con mirada a mediano y corto plazo, que promueva oportunidades educativas para adultas indígenas como la alfabetización.	6 de cada 10 mujeres ecuatorianas, de 15 o más años, ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales, patrimoniales (ver gráfico No. 2)

<p><i>Principales aportes para la construcción de Políticas Públicas con enfoque de género. (Ver tabla8)</i></p>	<p>Implementar mecanismos de educación y comunicación desde el Estado para la transformación de patrones socioculturales, evitando la interiorización de imaginarios sociales que reproduzcan la violencia de todo tipo, incluyendo la de género (...).</p>	<p>Mejorar el acceso a la justicia, la transformación de los patrones socioculturales y el fortalecimiento de bienes y servicios y la erradicación de la violencia de género (...).</p>	<p>Las brechas de desigualdad por razones de género en el desempleo y subempleo es alta y la ocupación adecuada, los ingresos laborales, el acceso a la seguridad social y la jubilación es menor.</p>	<p>La violencia afecta a mujeres de todas las edades, grupos étnico-culturales, de todos los sectores económicos en las distintas regiones del Ecuador.</p>
	<p>Crear un Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información (SNI), con registro único interinstitucional sobre violencia y discriminación de género.</p>	<p>Superar patrones de género discriminatorios para crear condiciones, contenidos, y prácticas innovadoras de igualdad, convivencia armónica en el sistema educativo.</p>	<p>Dar prioridad a la prevención de la violencia de género, modificar los patrones socioculturales que fomentan violencia, incluyendo los medios de comunicación, universidades, colegios, escuelas.</p>	<p>Los perpetradores de la violencia de género están presentes en los ámbitos del quehacer social. La mayor parte son familiares, allegados y conocidos de las víctimas; esposos, convivientes, novios.</p>
	<p>Implementar mecanismos para la incorporación de las Agendas para la Igualdad en las políticas públicas de todos los niveles de gobierno.</p>	<p>Promover la salud integral de las mujeres y grupos LGBTI y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Decreto Ejecutivo N°620 que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género contra la niñez, adolescencia y mujeres.</p>	<p>Crear estrategias para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres que sufren violencia de género, disminuir la impunidad.</p>
	<p>Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva</p>	<p>Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y LGBTI.</p>	<p>Asegurar el trabajo interinstitucional y la asignación de recursos en los ejes: cambio</p>	<p>Desarrollar mecanismos para la participación del movimiento mujeres y feminista, de las</p>

<p><i>Principales aportes para la construcción de Políticas Públicas con enfoque de género. (Ver tabla8)</i></p>	<p>involucrando a las poblaciones diversas, según las temáticas de igualdad.</p>		<p>de patrones socioculturales, protección y atención a las víctimas, sistemas de información y registro, acceso a la justicia de forma gratuita.</p>	<p>organizaciones de derechos humanos, defensa de la niñez y de ONG en la definición de estrategias y en la priorización de programas para enfrentar violencia de género.</p>
	<p>Fortalecer y democratizar los partidos políticos resaltando la participación y organización de mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.</p>	<p>Fortalecer las diferentes identidades nacionales, auspiciar una cultura de paz con énfasis en la erradicación del machismo.</p>	<p>Se encuentra que el colectivo con mayor discriminación son las mujeres indígenas jóvenes, más aún si residen en el área rural.</p>	<p>La encuesta debe ser una línea base e insumo para toma de decisiones y creación de políticas públicas. Se la debe realizar periódicamente.</p>
	<p>Desarrollar e implementar una estrategia intersectorial para la erradicación de brechas de desigualdad, con énfasis en la garantía de derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural.</p>	<p>Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el desempleo, subempleo y explotación laboral.</p>	<p>Plantea el reto de pasar de políticas universales hacia políticas específicas orientadas a superar las históricas discriminaciones en el mercado laboral y a garantizar el derecho al trabajo justo y digno.</p>	<p>Fortalecer el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género contra Niños, Adolescentes y Mujeres, dotándolo de más presupuesto y mejorando mecanismos de articulación interinstitucional e intersectoriales junto con los GADs.</p>
	<p>Fortalecer los programas de alfabetización y posalfabetización para personas con escolaridad inconclusa, desde un enfoque</p>	<p>Participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos para la preservación de la vida.</p>	<p>En el uso del tiempo dedicado al trabajo doméstico hay una sobrecarga de responsabilidad hacia las mujeres debido a las asignaciones sociales de</p>	<p>Los índices más elevados en cuanto a violaciones o sexo forzado se encuentran en las mujeres de la Amazonía ecuatoriana y entre las</p>

	de cierre de brecha, con base en identidad de género.		género.	afrodescendientes.
	Generar mecanismos de acceso al sistema educativo para la población excluida en función de género, territorio, personas privadas de libertad, etc., mediante acciones afirmativas.	Igualdad en el acceso y la plena participación de las mujeres y las personas LGBTI, en las estructuras de poder y procesos de toma de decisiones.	Generar políticas que permitan cambiar los estereotipos de género, para fomentar la flexibilización de las tareas domésticas para alcanzar mayor equidad entre hombres y mujeres.	Las demandas en contra de los violadores son pocas. Sólo el 1,9% de los agresores sexuales ha recibido algún tipo de sanción.

Fuente:(PNBV, 2013- 2017), (Atlas de desigualdades socio-económicas del Ecuador, 2013), (Agenda Nacional de las Mujeres y la igualdad de género, 2014 - 2017),(Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2011)

Elaboración: Fátima Gómez

Tabla 8

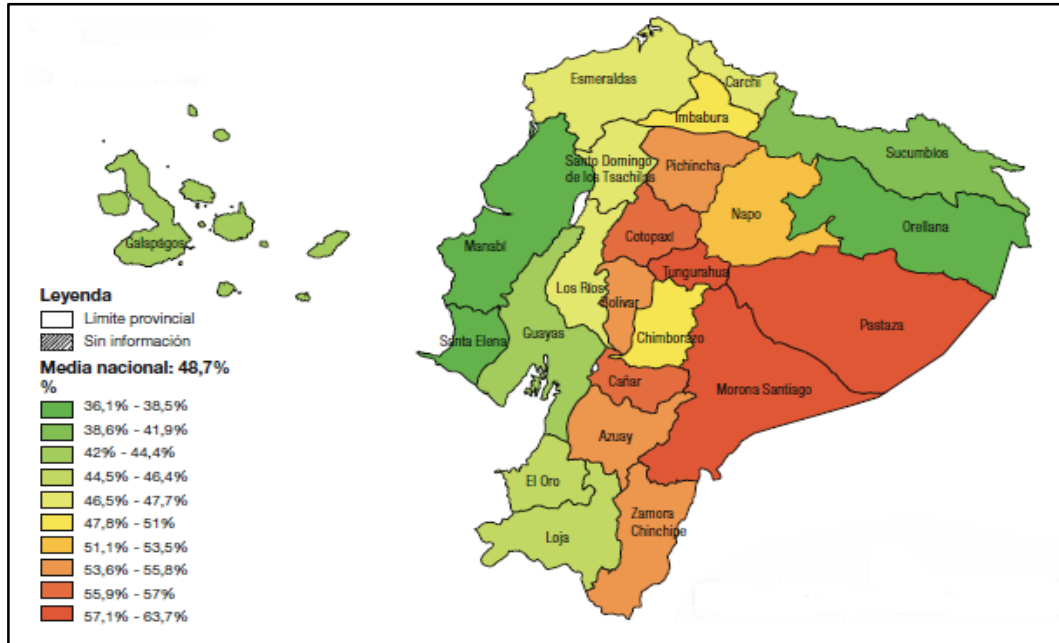
Objetivos, políticas y lineamientos para la igualdad de género del PNBV

Objetivo	Políticas para la Igualdad de Género del PNBV	Lineamientos de las políticas	Objetivo	Políticas para la Igualdad de Género del PNBV	Lineamientos de las políticas
Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social.	1.2	D	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	3.1	a, b, c, d, e, f, g, i
	1.3	e, f, i		3.2	b, d, e, g, h, i, j, l
	1.5	g, i, j		3.3	Q
	1.7	M		3.4	a, c, e, f, g
	1.9	a, b, c, d, e		3.5	a, b, c, d, e, f, g, h, i
	1.11	b, c, d, h		3.6	b, g, i
	1.12	d, e		3.7	a, b, c, d, e, f
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.1	a, b, d, g, h		3.8	a, d
	2.2	b, e, f, g, h		3.9	A
	2.3	e, f		3.12	a, c, j
	2.4	b, c, f, h	a, b, j		
	2.5	a, b, c, d, e, f, g, h	Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.1	a, d, f, i
	2.6	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m		4.2	a, b, d, h
		b, c, f, g, h, i, j, k, l		4.3	b, d, h, i
	2.7	b, c, f, g, h, i, j, k, l		4.4	d, e, g, h, j
	2.8	a, b, c, d, e, f, g		4.5	a, b, d
	2.9	a, b, c, e, f, g, h, i, j		4.6	a
	2.10	b, c, d, e		4.8	d
	2.11	C		4.9	a, d, e, f
2.12	b, i	4.10		i, k, l, m	
Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	5.1	a, l, o, p, s, t, x		Objetivo 9: Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.	9.1
	5.2	a, b, d, h	9.2		a
	5.3	a, g, h, i, k, l	9.3		a, b, g, i, j, k
	5.4	f, h	9.4		b, c, d, e
	5.5	b, d, f, g, h, j, l, n	9.5		a, c, g
	5.7	b, c	Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.3	a, h
6.1	c, d, f	10.4		a, c, i, j	
6.2	e, g	10.5		d	
6.3	a, e	10.9		b	
Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	6.4	b	Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	11.2	d
	6.5	f, g			
	6.7	a, b, c, d, e, f, g, h, i			
	6.8	a, b, c, d			
	6.9	a, b, c, d, e, f, g	Objetivo 12: Garantizar la soberanía y la paz, profundizar inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	12.1	e, g, h
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.10	b		12.2	e, g, j, m
	7.12	c		12.3	d
				12.5	c, d
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	8.1	e	12.6	a	
	8.9	b, d			
	8.10	i, j			

Fuente: Agenda Nacional de las Mujeres e Igualdad de Género

Gráfico 2

Mujeres que han sufrido violencia de género (física, psicológica, sexual, patrimonial) de su pareja

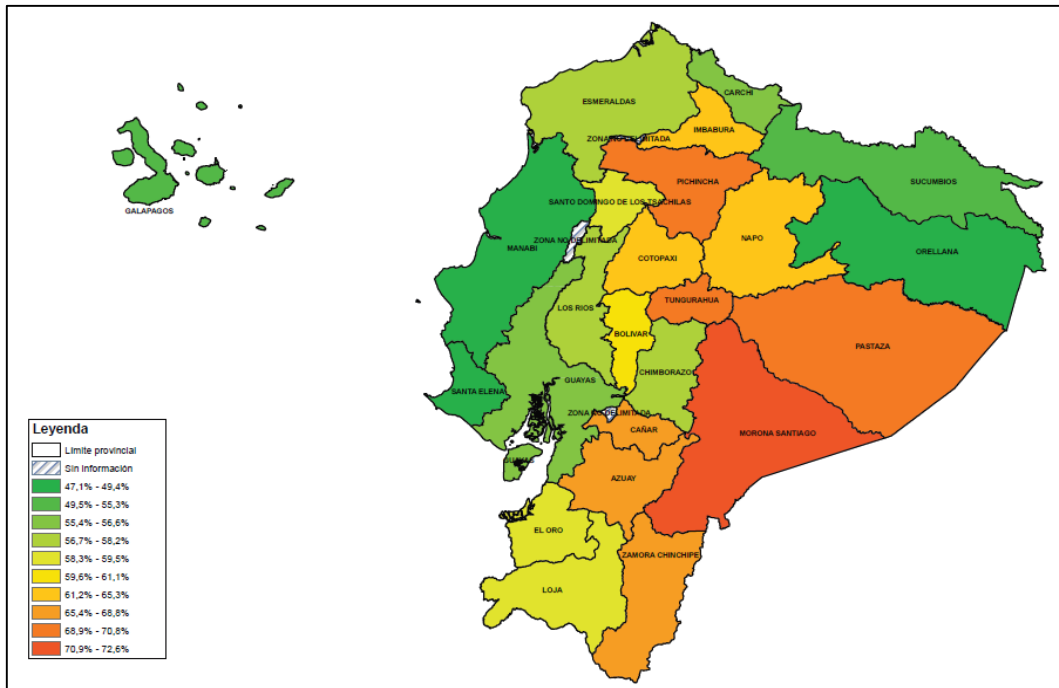


Fuente: INEC, 2011

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 3

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por cualquier persona



Fuente: INEC, 2011

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Acorde al gráfico 2, se puede evidenciar que la mayor parte de mujeres encuestadas que han sufrido algún tipo de violencia (física, sexual, psicológica, patrimonial), tanto en el ámbito público (social, laboral, escolar) como en el privado (hogar, relación pareja, familiar), se encuentra en provincias de la Sierra y Amazonía del país.

Situándose en el contexto de la investigación, la provincia de Cotopaxi está en zona roja en cuanto a violencia contra la mujer, dato preocupante ya que según la tabla de porcentajes Cotopaxi se sitúa en un rango entre 55% y 57% en relación a las provincias de la Costa e Insular donde la violencia de género por parte de su pareja es menor.

Con esto, se puede dar cuenta que en gran parte de la Sierra y Amazonía todavía existen aquellas creencias erróneas en el marco de una sociedad patriarcal, donde la mujer es considerada inferior al hombre y como consecuencia ésta violencia se normaliza en las familias y forma parte de las costumbres y tradiciones en las relaciones entre pareja.

En cuanto al gráfico número 3, Cotopaxi se sigue manteniendo en un rango donde la violencia de la mujer es alta, éste está comprendido en valores entre el 60% y el 65% de la población femenina. Adicional, es importante mencionar que la violencia en área rural no se encuentra muy distante del área urbana de la provincia, donde un 58,7% pertenece a mujeres pertenecientes a áreas rurales, mientras que el 61,4% son del área urbana (INEC, 2011). Estos datos, nos acercan a la realidad de la provincia de Cotopaxi en cuanto a violencia de género y las inequidades existentes entre hombres y mujeres. Por ello, la presente investigación se centra en la participación de las mismas en un eje importante en la vida de las mujeres: la alfarería, donde ellas tienen la oportunidad de incidir significativamente en sus vidas y en las de su familia a través del empoderamiento de cada una durante el proceso artesanal y posterior al mismo.

2.3.5. Economía Social y Solidaria bajo el enfoque de derechos de la mujer y el derecho al trabajo decente

En el sistema capitalista se fueron desplegando tres sectores de la economía: la economía empresarial, con su lógica por la ganancia sin límites, la economía pública, con su lógica acumulación/legitimación del poder estatal; y la economía popular, orientada básicamente en la sobrevivencia de las mejores condiciones de los trabajadores y sus unidades domésticas (Coraggio , 2013). A partir de ello, se extendió un cuarto sector – invisibilizada por el sistema-, denominada economía solidaria.

En el Ecuador desde la conformación del país como Estado-nación han existido economías vinculadas con la reciprocidad, solidaridad, ayuda, etc., como las economías agroalfareras o por su parte el cooperativismo de las principales ciudades impulsadas por activistas de movimientos sociales, por la iglesia católica, entre otros. Sin embargo en la década de los 80 se utiliza el término Economía Solidaria y pasa a vincularse con las economías de subsistencia, comunitarias y populares (Jácome, 2016).

A partir de la primera década del siglo XXI, el término Economía Social y Solidaria (ESS) empieza a tomar fuerza en el Ecuador, hasta llegar a la visibilización del mismo en la Constitución del Ecuador 2008, la cual reconoce este sistema económico y como parte de él a la Economía Popular y Solidaria (EPS).

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Constitución del Ecuador, 2008, Art. 283).

Ahora bien, este modelo ahonda en la importancia del enfoque de género, de derechos humanos y del trabajo decente, los mismos que deben ser un eje transversal en el Estado y la sociedad, teniendo a la ESS –por sus principios y razón de ser- como principal soporte para integrar de mejor manera dichos enfoques, además decumplir un papel fundamental en el cumplimiento de derechos de la mujer, especialmente garantizando un trabajo digno, libre, equitativo y seguro (trabajo decente).

Los derechos humanos deben ser fundamentales y debidamente respetados en la construcción de una política social. Si se logran conjugar los derechos humanos, políticas sociales, ESS, se podrían obtener resultados que realmente conlleven a una mejor calidad de vida, en la que se incluye una mayor garantía en la protección de los derechos de las mujeres (Villagra, 2016).

En base a lo ante dicho, la incorporación del enfoque de género en la ESS de alguna manera, permite el entendimiento de la dinámica de hombres y mujeres en este tipo de economía en sus relaciones laborales y en el entorno familiar.

Para la autora (Villagra, 2016) aún persiste el imaginario social, donde la mujer se encuentra ligada al hogar y al cuidado de los hijos y el hombre por su parte, como principal proveedor económico y sostén del hogar, lo que condiciona a que las mujeres puedan incluirse en el mercado de trabajo.

Las concepciones culturales predominantes han condicionado a la mujer como reproductora y cuidadora de sus hijos, posicionándolas en una situación de desigualdad, la ESS por lo tanto, deberá tomar en cuenta la corresponsabilidad social entre la vida laboral, familiar y personal en donde se incluyan a los hombres, mujeres, familias, mercado, sociedad y Estado; balance importante para lograr la equidad de género.

No obstante, la ESS por sus principios de autogestión, abre las oportunidades para las mujeres, donde puedan legitimarse para ser sujetos de derechos; incluyendo el respeto a la heterogeneidad intragénero.⁷

a) Derechos de la mujer

La X Conferencia Internacional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe celebrada en Quito en el 2007, abordó temas importantes tales como: la contribución de las mujeres en la economía y la protección social, especialmente en el trabajo no remunerado.

En este encuentro los gobiernos acordaron adoptar las medidas necesarias en cuanto a corresponsabilidad para la vida laboral y familiar aplicadas en igual condiciones a hombres y mujeres, así como también el reconocimiento del trabajo no remunerado y el gran aporte que tiene esto en el desarrollo económico de los países y sobre todo en el bienestar de las familias.

Adicional, los Estados reconocieron la necesidad de asumir la protección social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable (CEPAL, 2007).

b) Mujer, trabajo decente y el Buen Vivir

El Buen Vivir es una concepción que toma en cuenta el respeto del medio ambiente junto con un equilibrio al respeto de los derechos humanos, entre ellos se encuentra el derecho al trabajo y los derechos de las mujeres. Adicional, la definición del Buen Vivir está considerado en la Constitución del Ecuador del 2008, la cual también está tomada en cuenta para el instrumento rector de las políticas públicas, el mismo que es denominado como: Plan Nacional del Buen Vivir (PNB).

⁷ Hace referencia al respeto entre mujeres rurales y urbanas, etnia, edad, nivel de educación, etc.

Dentro de este plan, existen varias propuestas que incorporan este paradigma bajo un concepto estructurado de desarrollo. En base a esto, se generan varias revoluciones internas, entre ellas la “revolución social” donde se toman en cuenta lineamientos que buscan adoptar una política económica incluyente y movilizadora. Se hace referencia a una política integradora que ofrece varias oportunidades para la inserción socioeconómica, así como también el fortalecimiento de las capacidades de las personas, comunidades, pueblos, grupos de atención prioritaria con el fin de ejercer sus derechos libremente (Villagra, 2016).

El objetivo número 9 del PNBV 2013-2017 hace referencia a “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”, el cual se basa en varios lineamientos para el diseño de políticas públicas donde exista la modificación de leyes laborales y de seguridad social.

A partir de ello, se toman en cuenta los estándares internacionales mencionados anteriormente en la presente investigación: la CEDAW y Belém do Pará. A su vez, el trabajo decente ha sido reconocido a nivel internacional, ofreciendo un enfoque para alcanzar objetivos de crecimiento económico junto con el progreso social, protección del medio ambiente donde las personas tengan la capacidad de desarrollar una actividad productiva en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad. En adición, el trabajo decente incluye la expresión democrática de la sociedad, la función reguladora del Estado, el papel innovador y productivo del mercado y sobre todo las necesidades de las personas, familias y comunidades (OIT, 2007).

La OIT adoptó el concepto de Trabajo Decente en 1999 y su abordaje tiene en consideración cuatro dimensiones que establece una alianza entre trabajo y sociedad:

- Oportunidades de empleo productivo
- Trabajo en condiciones de equidad
- Trabajo en condiciones de libertad

- Trabajo en condiciones de libertad
- Trabajo en condiciones de seguridad
- Trabajo en condiciones de dignidad

En este sentido, la ESS desempeña un papel muy importante en la economía real a través de la provisión de empleo, protección social y otros beneficios sociales y económicos para hombres y mujeres.

Acotando con lo antes dicho, la ESS entonces, tiene un gran desafío en sus manos y es contribuir y apoyar a cada dimensión del Trabajo Decente, por ello las organizaciones de éste sector crea empleos y medios de vida, amplía la protección social, promueve la equidad de género, fortalece el diálogo social, entre otros.

Bajo este contexto, el objetivo de promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer ha sido adoptado en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente para las Américas 2006 y representa un avance importante para la región en cuanto al trabajo decente.

2.3.6. Participación de las mujeres ecuatorianas en asociaciones de Economía Popular y Solidaria

Para generar un verdadero desarrollo es de gran importancia crear espacios donde el ser humano tenga la oportunidad de participar y poner en práctica sus capacidades, y a su vez ser agentes de su propio proceso de desarrollo. Es así, que la denominada Economía Popular y Solidaria apuesta por una forma de organización económica donde el ser humano es el objeto y fin de su actividad; contempla ocho principios, entre ellos la igualdad de oportunidades de sus miembros y con ello su activa participación en la gestión y desarrollo de iniciativas productivas.

Lo que realmente impacta de la Economía Popular y Solidaria es que está estrechamente vinculada con los sectores populares; conformados por asociaciones, cooperativas,

organismos de integración y comunitarios y cooperativas de ahorro y crédito, las mismas que garantizan su propia fuerza de trabajo para la satisfacción de las necesidades básicas. Es así que dicha economía está pensada en la reproducción ampliada de la calidad de vida como objetivo primordial (Herrán, 2013).

A su vez, la EPS en el Ecuador, está relacionada con el enfoque de género, premisa que sustenta a la presente disertación, por el hecho de que, el tema a tratarse está enfocado básicamente en la participación de la mujer dentro de una de las organizaciones económicas de la EPS. Es así que Javier Herrán, magíster en Gestión Local para el Desarrollo y gestor de decenas de proyectos de EPS, afirma que a partir de la década de los 90 las comunidades y asociaciones presentan un cambio significativo en cuanto al protagonismo de la mujer, de manera que existe incluso presencia de mujeres dirigentes, logrando dinamizar el cambio de mentalidad de ciertas comunidades.

Siendo consecuentes con lo anteriormente dicho, resulta importante mencionar los principios que rigen la EPS en el Ecuador (Asamblea Nacional , 2014):

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común:
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) *La equidad de género;***
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes (Art. 4).

Ello ha permitido transformar las condiciones socioeconómicas de varias mujeres, reflejando el mejoramiento de la calidad de vida de las mismas debido a su contribución en

cuanto a la toma de decisiones importantes y su rol protagónico en producción, comercialización, etc., y sobre todo en su rol como mujer generadora de empleo e ingresos.

Consecuentemente, las mujeres han logrado que se visibilice su aporte en la comunidad a la que pertenecen, y con ello el cambio del imaginario social de sociedades – históricamente caracterizadas sexistas-, y con ello impulsar al cierre de brechas de género para contribuir con su autonomía, autoestima, justicia y equidad en cuanto a condiciones laborales.

En adición, la capacidad de influencia de las mujeres en la toma de decisiones de las diferentes asociaciones está estrechamente ligada con sus capacidades, pues al tener una voz y participar en procesos que determinan sus vidas es un aspecto realmente importante en cuanto a la libertad de las mujeres (ONU MUJERES, 2013).

En adición, resulta importante mencionar que la EPS en el Ecuador ha tenido gran acogida durante los últimos, es decir, muchas han sido las personas de distintos lugares del país que se han unido a este tipo de economía. Según datos de la SEPS, en el año 2016 el sistema EPS superó los 5 millones de socios entre el sector financiero y no financiero. Dentro del registro de organizaciones no financieras se han contabilizado alrededor de 8.325 *asociaciones*, cooperativas y organismos comunitarios y de integración. De acuerdo a ese total, las organizaciones productivas representan el 58, 5% donde se incluyen entidades agropecuarias, agrícolas, textiles y *artesanales*.

2.4.CALIDAD DE VIDA

2.4.1. Aproximación histórica

La calidad de vida ha pasado por varias connotaciones contextuales y la idea empieza a popularizarse en la década de los 60 ante la necesidad de conocer el bienestar humano por las consecuencias de la industrialización.

De ahí su uso se extiende a los científicos sociales cuando inician diferentes investigaciones que arrojaban datos cuantitativos como el estado socioeconómico, el nivel de educación, tipo de vivienda; trayendo consigo malestar para sus investigadores al significar indicadores económicos insuficientes (Bognar, 2005).

Sin embargo, el concepto únicamente era utilizado en términos económicos; en la acumulación de bienes, los cuales determinaban un nivel de bienestar y felicidad. Análogamente, a partir de la Segunda Guerra Mundial se estableció una economía de mercado y con ello un desarrollo económico que incentivaba a la creación de bienes colectivos y públicos para su uso comunitario. En este contexto la calidad de vida se asoció al crecimiento económico, al desarrollo de un mercado de consumo y a la adquisición de bienes materiales, privados y públicos (Moreno & Ximénez, 1996).

Frente a esto, varios psicólogos introdujeron a la medición de calidad de vida aspectos subjetivos de las personas, los mismos que intentaban tener mayor acercamiento en cuanto a felicidad y satisfacción.

Posteriormente, el ser humano se transforma en un elemento fundamental para hablar sobre bienestar; el valor de la vida humana era tan necesario como aspectos de carácter medio ambiental en la construcción de una idea más centrada acerca de la calidad de vida, de tal manera difícilmente podrían tratarse de forma separada, pues contribuyen directamente con el concepto. En este sentido la incorporación del medio ambiente como eje fundamental atañe a las diferentes dimensiones del ser humano, aunque no necesariamente debe estar implícito, pero sí debe ser protagonista en la construcción de la idea de calidad de vida desde una visión sistémica.

2.4.2. Aportes conceptuales acerca de la calidad de vida

Ahora bien, luego de un apartado histórico acerca de la evolución de la calidad de vida, resulta interesante contribuir con diferentes visiones acerca del concepto, el mismo que ha sido uno de los temas más utilizados a lo largo del tiempo y se ha convertido en el lenguaje cotidiano en el que existe más de un significado, aludiendo a una diversidad de interpretaciones.

Por consiguiente, este acápite abordará puntos de vista tanto filosóficos, así como la contribución de pensadores sociólogos y distintas organizaciones que han hecho hincapié al tema de la calidad de vida.

Para empezar, Amartya Sen desde un punto de vista filosófico se refiere a la calidad de vida desde dos aspectos; la habilidad de una persona para realizar actos valiosos y la capacidad que tienen para buscar alternativas para lograrlos. A su vez maneja un enfoque de bienestar donde admite la difícil brecha existente entre las posibilidades de bienestar en países desarrollados y en países en vías de desarrollo.

En la transición del concepto Amartya Sen en conjunto con Martha Nussbaum⁸, centran su enfoque de bienestar, como un conjunto de capacidades humanas de hacer y de ser. Por ello, se trata de una visión que rechaza la teoría utilitarista y adopta un análisis más humanista.

La calidad de vida es considerada como la combinación de elementos objetivos y la evaluación individual de dichos elementos –o elementos subjetivos– dos factores que se encuentran estrechamente relacionados en la búsqueda de la vida de calidad, donde es imprescindible centrarse en la búsqueda del crecimiento personal, el bienestar subjetivo para cumplir con el proyecto de vida.

⁸Amartya Sen y Martha Nussbaum (compiladores), La Calidad de Vida, Fondo de Cultura Económica, Mexico D.F.

En otras palabras, la calidad de vida está compuesta tanto del bienestar físico, social, mental y material para lograr un estado de satisfacción integral

Para (Ferrer, 2008) es importante vincular la dignidad humana a la construcción de un término integrador, para al cual atribuye el significado de excelencia o rango particular que conviene al ser humano por ser persona y de la que deriva la exigencia de respeto incondicionado en todas sus fases de existir.

Acotando con la idea anteriormente expuesta, la dignidad humana es un concepto ético que no necesariamente debe estar simultáneamente relacionado con la calidad de vida, sino quizás se trate de conceptos complementarios que en ciertos puntos se corresponden. Así pues, la dignidad responde meramente a situaciones humanas a diferencia de la calidad de vida donde involucra además de lo humano, aspectos del medio ambiente, sociales, económicos, etc.

Bajo este marco, la calidad de vida es considerada como un sinónimo de satisfacción personal. Así, la vida sería la sumatoria de la satisfacción en los diversos dominios de la vida (Urzúa & Caqueo, 2012).

Por otro lado, el aporte de la Organización Mundial de Salud (OMS) responde a “la percepción que un individuo tiene de su lugar de existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con elementos esenciales de su entorno”.

Desde esta perspectiva, es trascendental incluir en el presente marco teórico el concepto de Sumak Kawsay⁹ o “Buen Vivir”, una filosofía que se ha vinculado con los diferentes discursos en América Latina.

El conjunto de la literatura contemporánea sobre el Sumak Kawsay denota una crítica hacia la situación socio-económica actual para contribuir con propuestas de reconstrucción cultural, social y política (Houtart, 2011).

El concepto ha sido introducido en la Constitución ecuatoriana del 2008 y dicha concepción ha sido la hoja de ruta en la creación del Plan Nacional del Buen Vivir, con la finalidad de construir sociedades más justas, superando visiones tradicionales de desarrollo.

“la calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerequisite para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales” (PNBV, 2013-2017).

El documento en su objetivo número tres ha planteado mejorar la calidad de vida de la población a través estrategias tanto sociales, económicos, culturales y medio ambientales, las cuales están sujetas a un proceso de evaluación y monitoreo con la finalidad de cumplir total o parcial dentro del periodo establecido.

2.4.3. Hacia una mirada objetiva en cuanto a condiciones de vida

Es indiscutible la vinculación del bienestar de una sociedad con el desarrollo de un país. El acceso a diferentes recursos y oportunidades le permiten al ser humano satisfacer un nivel de bienestar coherente con el tipo de sociedad a la que pertenece. A su vez el ser humano por su condición, ha desarrollado distintas necesidades vitales como:

⁹ Concepción indígena que establece como fundamental las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza en las sociedades indígenas.

alimentación, vestido, salud, vivienda, etc., las mismas que necesariamente deben ser satisfechas para su supervivencia. De este modo una vez que se cumplen las condiciones de subsistencia, pueden surgir otras necesidades complementarias tales como: educación, recreación, acceso a la cultura, etc. y que se convierten en necesidades indispensables socialmente.

En cada momento el nivel de lo que podríamos llamar “necesidades básicas”, depende del nivel de desarrollo alcanzado y de los “usos y costumbres” de cada sociedad en particular (Alarcón, 2001). Bajo esta perspectiva, a medida que la capacidad productiva de cada país vaya en aumento, las necesidades básicas y la manera para satisfacerlas van aumentando a la par.

El conjunto de factores básicos que configuran al bienestar del ser humano, se derivan de un contexto histórico importante, pues a través del tiempo lo que para algunos significaba necesario, para otros simplemente un factor al cual solo un núcleo reducido de la población podía acceder.

Para (Picchio, 2009) en el campo de las condiciones de vida como proceso de reproducción social de hombres y mujeres, la mirada más aguda para captar las vulnerabilidades individuales y colectivas, aperturas políticas, es la de aquellas mujeres que, a partir de la diferencia sexual, se están cuestionando la separación entre espacio público y privado, local y global.

2.4.4. Relación de la participación de la mujer con el mejoramiento de las condiciones de vida

Este punto tiene como finalidad relacionar la participación de la mujer y las condiciones de vida; elementos explicados en los anteriores apartados y esenciales para el desarrollo de la presente investigación, para generar una verdadera sinergia entre ambos y tener una

mirada más específica en cuanto a la importancia de dicha participación en la vida de muchas mujeres pertenecientes a una de las asociaciones más grandes de alfareros de la provincia de Cotopaxi.

En este sentido la participación de las mujeres es un tema relacionado con el empoderamiento, es decir, los procesos donde las mujeres tienen la oportunidad de incrementar la capacidad de configurar sus vidas y su entorno para lograr un cambio significativo.

Amartya Sen en su propuesta “La agencia de las mujeres y el cambio social”¹⁰, plantea que las mujeres al incrementar su bienestar son actoras dinámicas en los cambios sociales, trascendiendo su rol de receptores pasivos de ayuda. Por ello, relaciona a la mujer como un agente para ayudar a mejorar las condiciones de vida de las mismas y de otros miembros de su familia, a través de la participación.

Desde esta perspectiva, este colectivo ejerce un impacto positivo dentro y fuera de su entorno familiar ya que son capaces de impulsar su situación y así contribuir al empoderamiento para ser personas autosuficientes y con poder de decisión. Por lo tanto, el bienestar de las mujeres puede estar influenciada por ciertas variables: la capacidad de auto sustentarse económicamente, acceso a un empleo digno, acceso a los derechos de propiedad, a la instrucción y a la toma de decisiones dentro y fuera del núcleo familiar.

La relación entre ambos temas es clara; la participación de las mujeres ha logrado cerrar grandes brechas con respecto a la inequidad de género, así como también vincula a las mismas a los diferentes espacios de la sociedad, entre ellos y uno de los más importantes es el acceso al trabajo. Este aspecto es fundamental para lograr cierta autonomía dentro de su propio proceso de independencia económica y de esta manera, aportar con el mejoramiento de las condiciones de vida tanto individual como colectiva de sus miembros.

¹⁰ Extracto del libro “Desarrollo y Libertad” de Amartya Sen.

De modo similar, la participación promueve una cultura incluyente y equitativa para lograr fortalecer espacios que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y la satisfacción de las necesidades.

CAPÍTULO III

3. PARROQUIA LA VICTORIA Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES

ARTESANALES LA VICTORIA (APAV)

Este capítulo tiene como finalidad abordar aspectos de la parroquia donde la investigación se lleva a cabo y a su vez a La Asociación de Productores Artesanales La Victoria; agrupación de alfareros y alfareras que tienen lugar en la presente disertación.

3.1. Cantón Pujilí

El cantón Pujilí fue fundado el 14 de octubre de 1852, es la cabecera cantonal de la provincia de Cotopaxi y es catalogado como uno de los más importantes atractivos turísticos de la región. Está ubicado a 10 km al oeste de la ciudad de Latacunga, entre las cordilleras Central y Oriental de los Andes; tiene un área de 1.305 km² con un total de 69.055 habitantes de los cuales 36.319 son mujeres y 32.736 hombres¹¹. El cantón presenta diferentes climas, templado, cálido y frío en las regiones más altas.

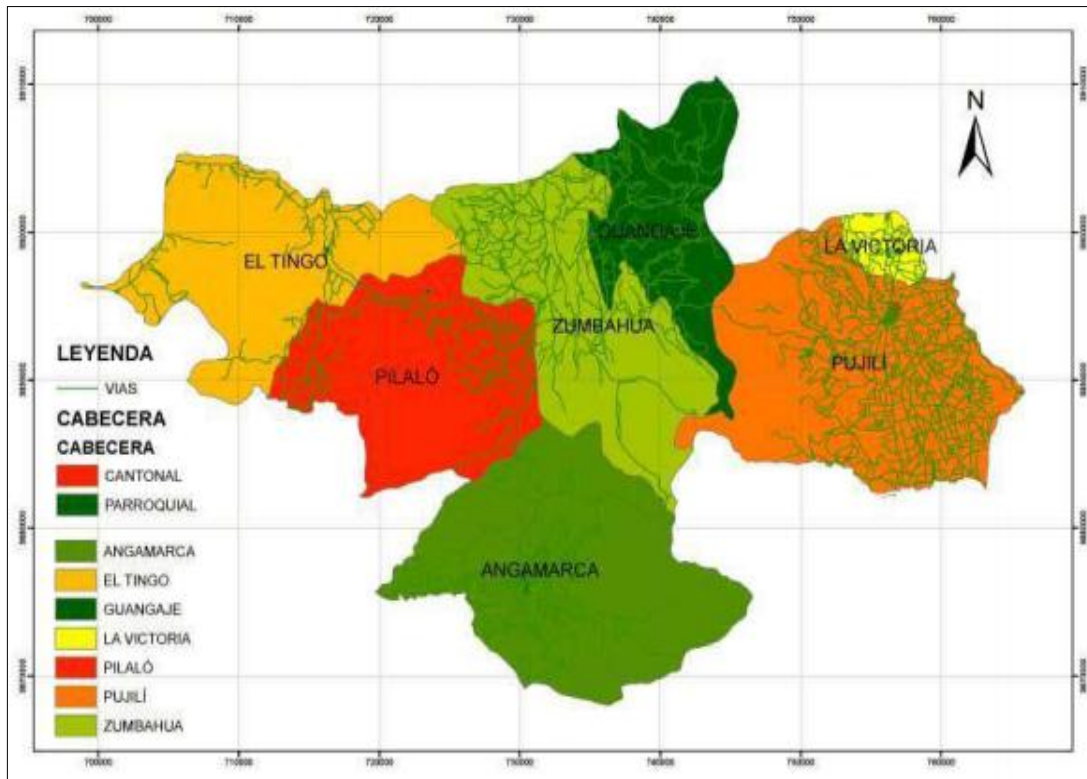
El cantón está conformado por siete parroquias:

- Pujilí
- Angamarca
- Guangaje
- Zumbahua
- Pilaló
- La Victoria
- El Tingo- La Esperanza

¹¹ Datos recogidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, a través del Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfico 4

Distribución política del cantón Pujilí



Fuente: SINDE, 2011

3.2. Parroquia La Victoria

3.2.1. Ubicación geográfica

La parroquia La Victoria mejor conocida como la capital Alfarera de la provincia de Cotopaxi fue fundada el 10 de junio de 1935, es una de las más pequeñas del cantón con una extensión de 21 km² y se encuentra ubicada a 10 minutos de Latacunga; su altura varía entre los 2900 a 3300 msnm y políticamente pertenece al cantón Pujilí. Está limitada al norte con la parroquia de Poaló del cantón Latacunga, al sur y occidente por la parroquia Matriz del cantón Pujilí y al oriente por la parroquia 11 de noviembre del cantón Latacunga. La Victoria cuenta con 9 barrios:

- Bellavista
- El Paraíso

- El Tejar
- El Calvario
- Santa Rosa
- Santo Domingo
- Mulinlivi Sur
- Mulinlivi Norte
- San José de Pisisí

Gráfico 5

Distribución de los barrios de La Victoria



Fuente: Municipio de Pujilí

3.2.2. Población

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, a través del Censo de Población y Vivienda del 2010, la población de la parroquia La Victoria es de 3.016 personas de los cuales son:

Tabla 9

Distribución de la población de La Victoria

<i>Distribución de la población de La Victoria</i>	
<i>Rural:</i>	3.016
<i>Urbana:</i>	0
<i>Hombres:</i>	1.438 (48%)
<i>Mujeres:</i>	1.578 (52%)
<i>Población etaria, 10 a 14 años:</i>	322
<i>Discapacidad:</i>	260

Fuente: INEC

Elaborado por: Fátima Gómez

3.2.3. Atractivos turísticos:

La Victoria al ser una parroquia de pequeña extensión no cuenta con una variedad de atractivos turísticos, sin embargo cuenta con tres espacios públicos los cuales son: el Parque Central, el Estadio y el monumento al Alfarero el cual se encuentra ubicado en la entrada a la parroquia; dicha estatua representa a los y las alfareras de La Victoria y hace alusión al nombre que ha adoptado la parroquia: “La capital alfarera de la provincia de Cotopaxi”.

3.2.4. Actividades Económicas

3.2.4.1. Alfarería:

La principal actividad económica es la Alfarería, el 70% de la población de la parroquia La Victoria se dedica a la producción y comercialización de las artesanías; la misma que es una rama de la industria manufacturera y representa una de las principales fuentes de

sustento económico de las familias del sector, donde la alfarería ha permitido que las personas desarrollen su microempresa para ofrecer sus productos dentro de la parroquia y fuera de ella. Entre los objetos que se ofrecen se encuentran los siguientes:

- Vasijas
- Ollas encantadas
- Tejas
- Máscaras
- Esculturas
- Objetos en miniatura
- Alcancías
- Danzantes (Pujilí)
- Cuadros
- Maceteros
- Floreros
- Ollas tipo horno, etc.

La alfarería es una de las actividades más antiguas del sector por lo que ha sido heredada por varias generaciones, donde no solamente participa la población adulta sino también niños y niñas. No obstante, ha surgido un problema y es el de la producción en serie y la alta competencia generada por la cantidad de personas que se dedican a esta actividad en La Victoria, para ello y gracias al empuje de los alfareros se ha tratado de innovar las artesanías a través de distintas técnicas de decoración y acabado, lo que atrae a una mayor cantidad de turistas y clientes.

3.2.4.2. Agricultura y Ganadería:

A su vez, las personas de la parroquia se dedican a la agricultura ya que muchas de ellas cuentan con terrenos propios para la producción de los diferentes productos, los cuales sirven para el propio consumo o para la comercialización; entre los principales productos se encuentran: maíz, chochos, cebada, habas, alfalfa, papas, hortalizas.

La población de la parroquia a su vez, se dedica a la crianza de cuyes, conejos, gallinas, ganado vacuno, porcino; los mismos que sirven para el consumo y para la comercialización.

3.3. Asociación de Productores Artesanales La Victoria (APAV)

La Asociación de Productores Artesanales La Victoria con sus siglas APAV, es una agrupación de alfareros fundada en el año 2007; cuenta con 138 socios entre hombres y mujeres donde la mayoría es del sexo femenino con 100 personas; los mismos que realizan una gran variedad de artesanías a base de barro. Es una organización privada bajo el Acuerdo Ministerial #120-07, otorgada el 28 de agosto del 2007 por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

La asociación está vinculada con la Economía Popular y Solidaria, lo que le ha permitido gozar de algunos beneficios en pro del crecimiento productivo ya que hace un tiempo atrás ofrecieron varias capacitaciones y charlas en temas de decoración para sus artesanías.

La APAV cuenta con las manos de hábiles artesanos quienes trabajan desde sus hogares, por ello la mayoría de los/as socias cuentan con sus propios talleres artesanales donde participa toda la familia. El principal propósito de la asociación es trabajar por el bien común para ser reconocidos no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Desde este sentido la APAV cuenta con su presidente; el señor Hugo Vaca quien ha trabajado por la asociación y ha buscado alternativas para que los socios puedan comercializar sus productos, para ello se han implementado varias ferias para que los turistas tengan la oportunidad de visitar los diferentes “stands” y de esta manera acudir a un solo lugar en busca de las mismas.

A su vez, el presidente junto con sus vocales tienden a convocar a todos los socios con la finalidad de tratar temas importantes para la asociación, para ello es importante la participación de todos puesto que es necesario el aporte y los diferentes puntos de vista de cada uno de ellos. Es decir, en ese sentido la asociación contribuye a los procesos democráticos de toma de decisiones entre todos sus miembros.

3.3.1. Misión:

Somos una asociación de alfareros que busca la innovación, aplicando nuevas técnicas para trabajar en barro con la finalidad de crear productos de calidad y poder satisfacer los gustos y necesidades de nuestros clientes.

3.3.2. Visión:

Llegar a ser una asociación de renombre internacional con la finalidad de comercializar nuestras creaciones con eficiencia, delicadeza, calidad y dar un buen servicio hacia los visitantes para que se sientan a gusto en nuestro cantón.

3.3.3. Cargos y actividades de las mujeres miembros de la APAV

Tabla 10

Cargos y actividades de las mujeres miembros de la APAV

	<i>Cargos que ocupan las mujeres en la asociación</i>	<i>Distribución</i>		<i>Edades</i>	<i>No. de miembros</i>
<i>Artesanas de la APAV</i>		Directiva	Vocal #1	39	1
			Vocal #2	45	1
			Tesorera	40	1
	Demás miembros	Artesanas Junior	20-29	33	
		Artesanas Senior	30-75	67	
<i>Artesanas de la APAV</i>	Actividades que cumplen las mujeres de la asociación	Primarias	Recaudación de material	Recolección del barro en los alrededores de la parroquia (minas de arcilla).	
		Secundarias	Producción	Amasar el barro con agua (proceso que se o hace con los pies) hasta conseguir el punto deseado	
				Ubicar la arcilla en el torno (herramienta de alfareros) y moldear las figuras	
	Actividades que cumplen las mujeres de la asociación	Secundarias	Producción	Barnizar las piezas con frita	
				Horneado de las piezas	
				Decoración de las piezas	
				Oferta de las artesanías dentro y fuera de La Victoria.	
	Terciarias	Comercialización	Oferta de las artesanías en los eventos y espacios organizados por la APAV.		

Fuente: APAV, 2016

Elaborado por: Fátima Gómez

CAPÍTULO IV

4. MARCO METODOLÓGICO

GRÁFICOS ESTADÍSTICOS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En este acápite se describe y desarrolla la metodología utilizada en esta investigación. Del mismo modo, se hace referencia al tipo de investigación a la que pertenece la disertación y la muestra con la que se trabajó. Por otro lado, se detalla la importancia de caracterizar la participación de las mujeres y de generar una relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas y de su entorno familiar inmediato. Este capítulo también hace referencia a las técnicas e instrumentos de investigación empleadas para sustentar el tema expuesto como son: entrevistas, encuestas, observación y a su vez, los diferentes resultados obtenidos.

Las encuestas se aplicaron a 50 mujeres de la APAV de acuerdo al cálculo muestral que se desarrollará más adelante, las mismas que fueron aplicadas en la “Feria Navideña de Alfarería” el día 25 de diciembre del 2016 y en los domicilios de las socias el día 26 de diciembre del 2016 gracias a la colaboración del presidente de la APAV; el señor Hugo Vaca.

4.1. Tipo de investigación

El presente trabajo corresponde a una investigación de tipo descriptiva – correlacional, pues consiste fundamentalmente en caracterizar un fenómeno concreto detallando sus particularidades a través de la recolección de datos a partir de una realidad, y a su vez medir su grado de relación en cuanto a otra variable. En este caso se busca caracterizar la participación de las mujeres miembros de la Asociación de Productores Artesanales La Victoria y la relación con el mejoramiento de las condiciones de vida individual y colectiva de sus miembros.

Desde este sentido, las variables a relacionar son: Participación y condiciones de vida. Dicha participación implícitamente tiene la finalidad de mejorar la vida de las mujeres que se dedican a la alfarería en Pujilí y con ello brindar mejores oportunidades para su entorno familiar inmediato.

4.2.Método

Teórico: el método de la presente investigación responde a una lógica deductiva que va de lo general a lo particular. De este modo, parte de una teoría con la cual es posible llegar a conclusiones que respondan el fenómeno estudiado. A su vez el método de análisis – síntesis, que comprende un proceso mediante el cual permite conocer a profundidad cierta realidad, simplificar su descripción, construir relaciones y nuevos conocimientos.

Empírico: los métodos que se emplearon son las encuestas para las mujeres pertenecientes a la APAV, y así mismo varias entrevistas para el presidente actual.

4.3.Técnicas e instrumentos de investigación:

Investigación bibliográfica:

Fuentes bibliográficas para recolectar, indagar e investigar todas las fuentes necesarias en cuanto a enfoques teóricos que sustentan a la presente disertación, las mismas que son: desarrollo humano sostenible, participación de las mujeres, condiciones de vida.

Investigación de campo:

Encuesta: dirigida a las mujeres miembros de la APAV con la finalidad de medir su participación dentro de la asociación y a su vez, conocer sus condiciones de vida actuales. Desde esta perspectiva, se realizaron dos encuestas, la primera acerca de la participación de las mujeres y la segunda en relación a las condiciones de vida de cada una de las encuestadas.

Entrevista: estructurada para el actual presidente de la APAV, con la finalidad de obtener la perspectiva del dirigente de la asociación acerca de las mujeres socias y la participación de las mismas en los procesos alfareros de la APAV.

4.4. Universo y muestra

El universo está compuesto por 100 mujeres de la Asociación de Productores Artesanales La Victoria, para lo que se procedió a realizar una muestra probabilística a través de la siguiente fórmula.

Siglas:

$M =$ muestra

$Nt =$ población total

$E =$ margen de error

Procedimiento:

$$M = \frac{Nt}{((Nt - 1) * E^2) + 1}$$

$$M = \frac{100}{((100 - 1) * 0,10^2) + 1}$$

$$M = \frac{100}{(99 * 0,010) + 1}$$

$$M = \frac{100}{0,99 + 1}$$

$$M = \frac{100}{1,99} = 50,25$$

$$M = 50 \text{ personas.}$$

Fuente: Clases de estadística, Gestión Social 2013

4.5. Beneficiarios directos e indirectos

Directos: todos los miembros de la APAV, los cuales son el grupo más grande de alfareros de La Victoria, y a su vez la actividad económica que realizan (alfarería) es la principal fuente económica de la parroquia.

Indirectos: dentro de los beneficiarios indirectos se encuentran las autoridades de La Victoria, ya que contarán con documentación acerca de la participación de la mujer dentro de una de las principales actividades económicas y como su participación se encuentra estrechamente relacionada con el mejoramiento de las condiciones de vida. Otro beneficiario indirecto es la parroquia y sus familias ya que la mayoría de ellas están relacionadas con la alfarería y a su vez, la investigadora pues tiene la oportunidad de plasmar todos sus conocimientos en la realidad, y sobretodo trabajar y relacionarse con el grupo de interés: mujeres.

4.6. Proceso metodológico de la investigación:

Una vez concluida toda la investigación bibliográfica, es decir el capítulo II, donde se encuentran las diferentes teorías que sustentan a la investigación, se procedió al desarrollo del capítulo IV que corresponde específicamente a la investigación de campo. En este sentido, fue importante tener un primer acercamiento con la población objetivo, con la finalidad de explicar el fin de la investigación, así mismo se tomó contacto con el actual presidente de la APAV, el señor Hugo Vaca quien estuvo dispuesto a colaborar con todos los procedimientos para la recolección de la información pertinente. Con ello, se procedió a diseñar los diferentes instrumentos de investigación: encuesta de participación y condiciones de vida, y la entrevista para el presidente de la APAV.

Las primeras encuestas fueron aplicadas a las mujeres de la APAV en la “Feria Navideña de Alfarería”, el día domingo 25 de diciembre del 2016 a las 13h30 gracias al

apoyo del presidente y su esposa. La segunda parte de las encuestas fueron realizadas el día lunes, 26 de diciembre del 2016 a las 10h45, en los domicilios y centros de fabricación de artesanías de algunas de las mujeres pertenecientes a la APAV, la misma se aplicó mientras realizaban el proceso de elaboración de ciertas vasijas y ollas encantadas, los cuales estarían listos días más tarde.

La entrevista fue realizada al presidente de APAV, el día lunes 26 de diciembre a las 15h30 y 16h30 en la “Feria Navideña de Alfarería”.

4.7. Gráficos Estadísticos e Interpretación

4.7.1. Encuesta sobre Participación de las mujeres y condiciones de vida

En este apartado se presenta la sistematización de la información con respecto a la encuesta aplicada a las mujeres de la Asociación de Productores Artesanales La Victoria. A través de dicha encuesta se pone de manifiesto todos los gráficos estadísticos y su respectiva interpretación y análisis de datos.

DATOS BÁSICOS: Edad de las mujeres de la APAV

Tabla 11
Rangos de edad

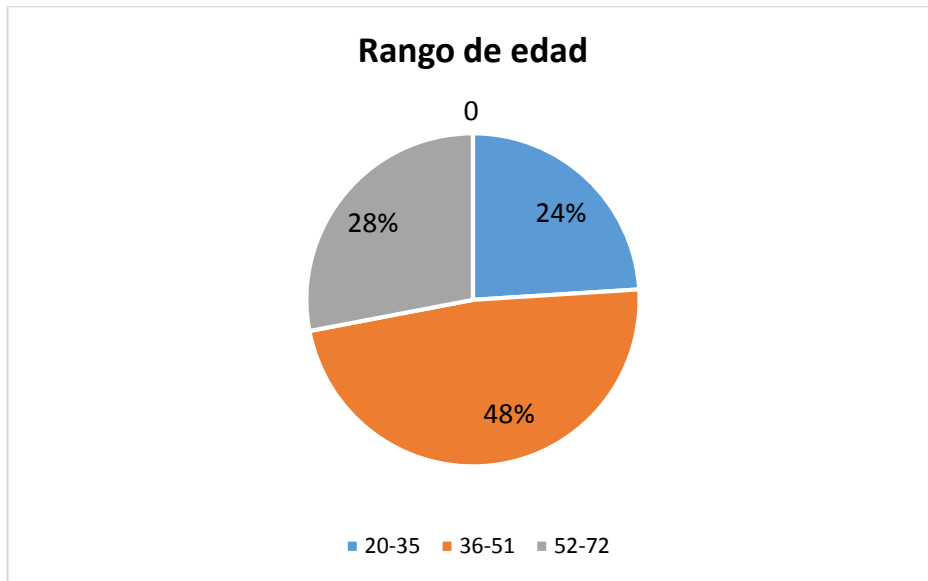
Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
20-35	12	0,24%
36-51	24	0,48%
52-75	14	0,28%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

Gráfico 6



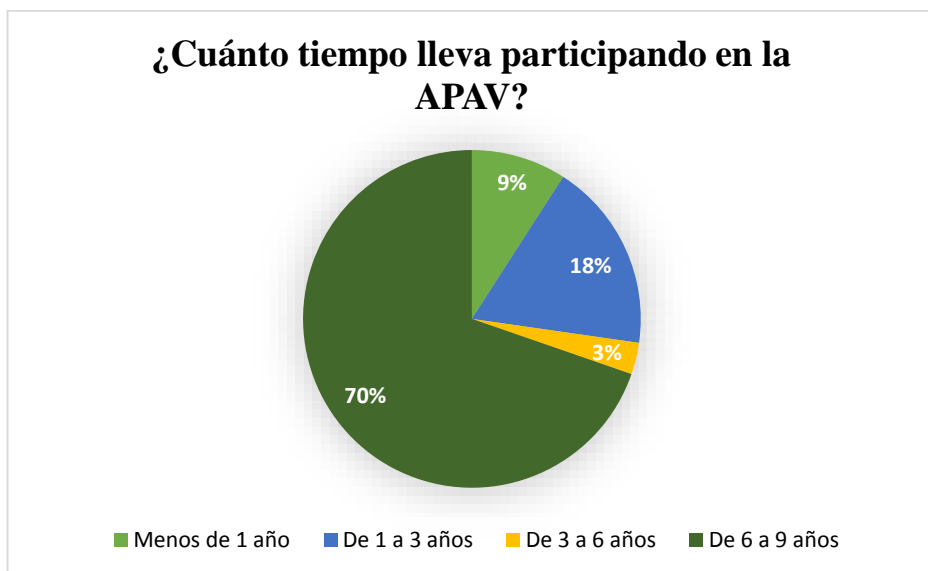
Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

PRIMERA PARTE: Participación

Gráfico 7



Elaborado por: Fátima Gómez A.

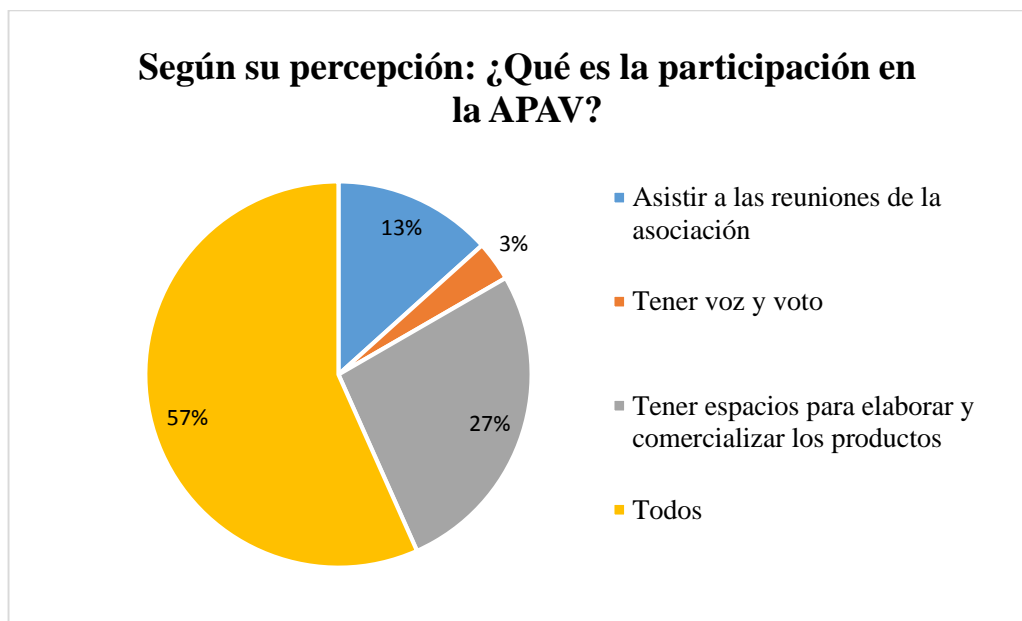
Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

La mayoría de las mujeres han sido socias desde que la APAV se conformó en el año 2009. Desde esta perspectiva, el 77% de las encuestadas responden que han sido parte de la asociación en el rango de 6 a 9 años, donde han podido agruparse en una de las asociaciones más numerosas e importantes de la parroquia La Victoria. A su vez, durante estos años, paulatinamente muchas mujeres han tenido la oportunidad de asociarse, siendo así que el 18% de las encuestadas participan de las actividades alfareras en la APAV de 1 a 3 años; las mismas que han buscado vincularse a dicha asociación para tener más oportunidades de producción y comercialización de sus productos de barro según mencionaban algunas de las encuestadas. Por otro lado, las mujeres que se han integrado hace menos de un año representan el 3% de la población, concluyendo que, la mayoría de las encuestadas fueron aquellas personas que de una u otra manera, querían consolidar su producción a través de una asociación donde muchas de las socias participan de manera activa junto con sus esposos y demás miembros de sus familias.

Es importante recalcar el alto porcentaje que representa a las mujeres del grupo de seis a nueve años, teniendo en cuenta al 9% que indica la vinculación de las mujeres en los últimos años. Esto, básicamente se debe a la falta de interés de muchas adolescentes en los trabajos artesanales, según varios testimonios las nuevas generaciones tienen otro tipo de aspiraciones, muchas de ellas prefieren salir de La Victoria a la capital en búsqueda de una profesión u otro tipo de estilo de vida. Adicional a ello, manifiestan que efectivamente son testigos de la alta migración interna existente en la zona, específicamente de jóvenes hacia Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba.

Gráfico 8



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

La participación puede ser contemplada en cuatro aspectos; el ser parte, indica el sentido de pertenencia a una comunidad, grupo, asociación, sindicato, etc., el tomar parte, por su lado indica el grado de empoderamiento que genera la persona formando parte de algo en específico, es decir, a través de mecanismos participativos como opción al voto, poder de toma de decisiones, asistencia a reuniones, entre muchos otros., por otro lado el sentirse parte se refiere al sentirse a gusto con el lugar y las acciones que realiza dentro de la asociación, grupo, comunidad, y como último punto se encuentra el tener parte, el mismo que hace referencia a las retribuciones; económicas o emocionales hacia la persona.

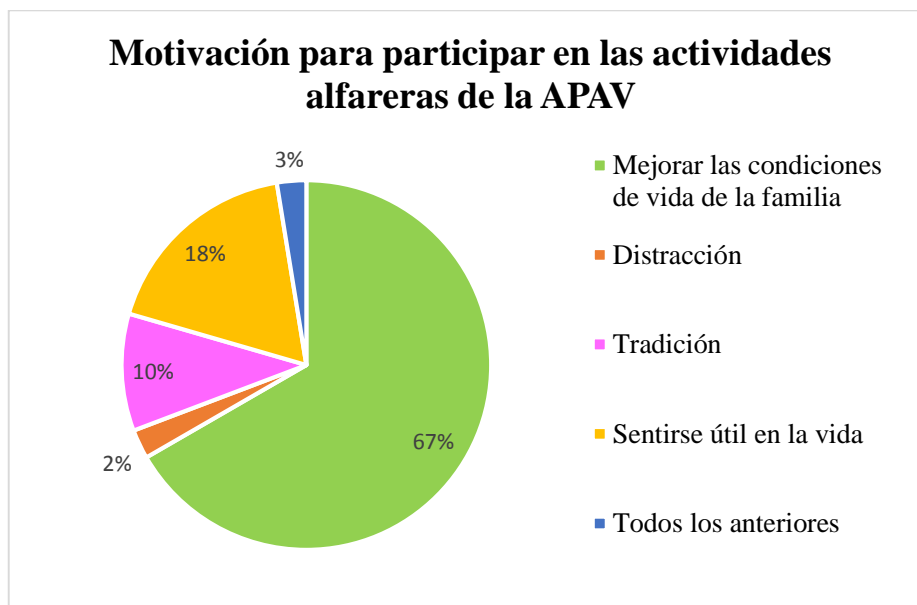
En el siguiente gráfico estadístico muestra la percepción de las mujeres miembros de la APAV con respecto a la participación; donde el 57% de las encuestadas indica que asistir a las reuniones de la asociación, tener voz y voto dentro de la misma, tener espacios para elaborar y comercializar sus productos son maneras y/o formas de participar, es decir, la mayoría de las mujeres perciben a la participación desde diferentes aspectos cotidianos de

la APAV, pues es importante señalar que cada cierto tiempo se reúnen todas las/os miembros para discutir temas de producción, diseño, eventos sociales, ferias para comercializar etc., estos espacios permiten que las mujeres intervengan en las diferentes actividades de la asociación además de ser una oportunidad para incrementar su venta y su producción. Por otro lado, un 27% responde que la única manera de participar es en los diferentes espacios que genera la APAV para elaborar y comercializar sus productos, es decir, en ferias de alfarería y otros eventos que periódicamente realiza la asociación. A su vez, el 13% comprende a las mujeres que relacionan la participación con la asistencia a reuniones, a diferencia del 3% que indica que tener voz y voto es una manera de participar.

El porcentaje mayor contempla todas las opciones en cuanto a participación, pero existe un 30% de brecha entre aquellas personas que responden: espacios para elaborar y comercializar sus productos, entendiendo así que ciertas mujeres tienen la perspectiva de participación en acciones puntuales referentes a su actividad económica, ya que algunas socias –mínimo porcentaje- manifestaban dedicarse el mayor tiempo al aspecto de comercialización y no en la asistencia a reuniones, toma de decisiones, etc. Esto argumentando que enviaban a sus esposos para que sean quienes representen a las familias en las reuniones convocadas por la directiva de la asociación.

Concluyendo con lo dicho, las mujeres de la asociación en su gran mayoría tienen una idea de lo que realmente significa participar en la asociación, a través de diferentes mecanismos que generan satisfacción y felicidad y un sentido de pertenencia.

Gráfico 9



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

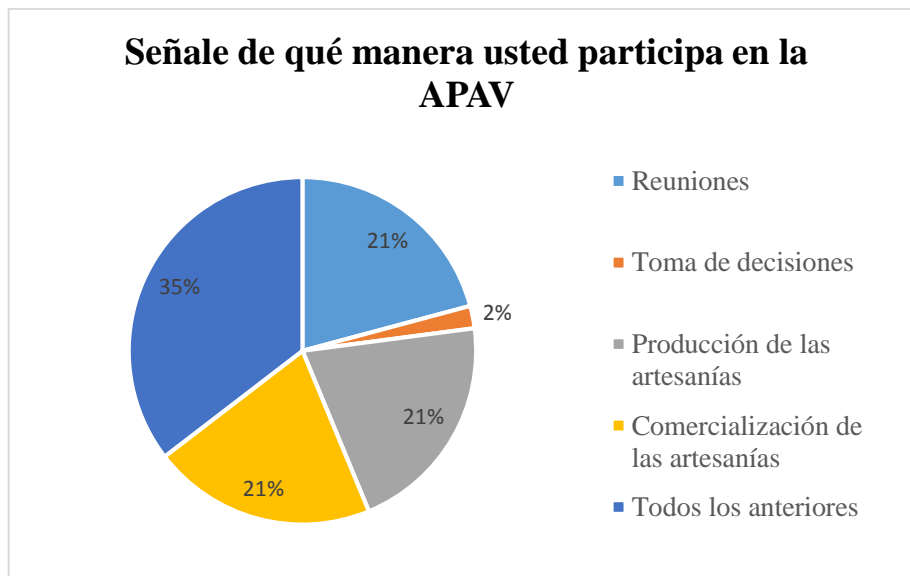
El siguiente gráfico responde a la motivación de las mujeres para participar en las diferentes actividades alfareras de la APAV, en este sentido la mayoría con un 68% responde que su principal motivación está ligado con el mejoramiento de las condiciones de vida tanto individual como las de su familia, ello denota claramente que las mujeres se han vinculado a la APAV con el afán de tener más recursos económicos para sustentar ciertas de sus necesidades básicas y las de su entorno familiar inmediato, en relación al trabajo independiente, donde se produce, diseña y comercializa de manera separada o aislada, es decir, aquellas personas que no son parte de la asociación no tienen la oportunidad de participar en ferias alfareras o eventos organizados por la APAV en los cuales se puede ofertar los productos a turistas. A este porcentaje es importante añadirle el 3% donde las encuestadas han respondido que las cuatro opciones son parte de su motivación.

Por otro lado, el 18% pertenecen al motivo de sentirse útil en la vida; opción que está estrechamente relacionada con la distracción que responde a un 2%, esto hace referencia a

que ciertas personas ven a la alfarería como un medio para su distracción; una manera en la que pueden pasar sus días entretenidos realizando artesanías –por lo general este porcentaje corresponde a ancianos/as-. A su vez, la opción tres hace referencia a la tradición con el 10% de las respuestas, donde muchas mujeres han heredado esta actividad desde hace varias generaciones atrás con la finalidad de dar continuidad a actividades económicas-culturales de la parroquia. Por ende, varias familias inclusive han heredado los talleres artesanales y las herramientas de trabajo.

Con esto, se puede concluir que la mayoría de las encuestadas tienen el afán de que su actividad económica les permita mejorar sus condiciones de vida a través de la elaboración de varios productos de barro, así como también de su comercialización, teniendo en cuenta que la alfarería representa la principal actividad económica de la zona.

Gráfico 10



Elaborado por: Fátima Gómez A.

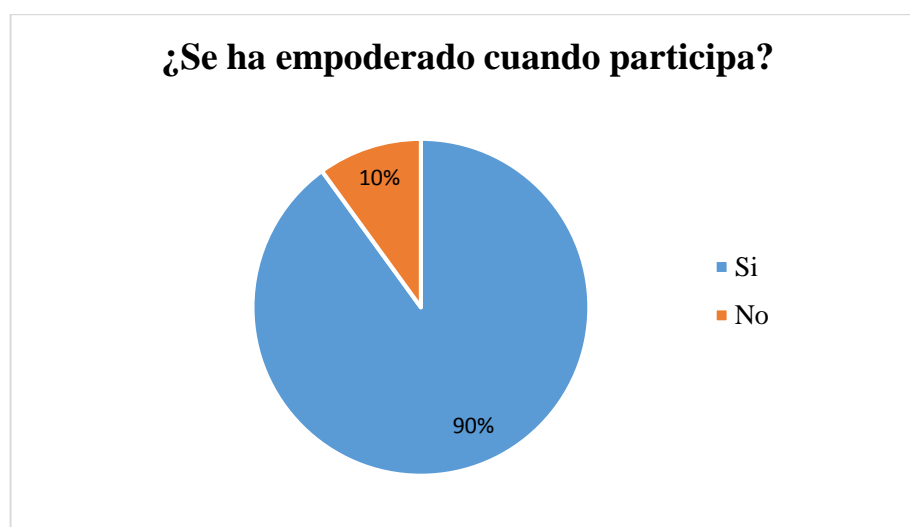
Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

Como se había mencionado anteriormente, al referirse la manera en la que participa, se está haciendo hincapié al tomar parte de algo, es decir a través de varios

mecanismos de participación. En la APAV existen diferentes mecanismos participativos tal y como lo presenta el gráfico; la mayoría de las mujeres respondieron participar de todas las actividades de la asociación tales como: las reuniones, toma de decisiones, producción y comercialización de las artesanías, teniendo en cuenta que traducido a porcentajes representan al 35% de las encuestadas, seguido por el 21% que responde a la producción y comercialización de las artesanías como único mecanismo de participación de algunas mujeres. Es decir, este grupo no participa de manera activa en las diferentes reuniones convocadas por la directiva, por lo que se puede concluir que tampoco intervienen en la mayoría de toma de decisiones de la asociación; aspecto negativo puesto que al conversar con ellas preferían que sus esposos sean quienes acudan a las reuniones.

Gráfico 11



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

El empoderamiento de la mujer es un proceso por el cual las mujeres tienen la oportunidad de utilizar sus propias potencialidades para configurar de manera positiva sus vidas y las de su entorno, a partir de la concientización sobre sí mismas, rompiendo

barreras de estereotipos para alcanzar una vida autónoma en el que participen en términos de igualdad en todo sentido.

El siguiente gráfico corresponde a la pregunta #5 de la encuesta de participación y condiciones de vida; la misma que tiene que ver con el empoderamiento de las mujeres cuando participan. Desde esta perspectiva el 90% de las encuestadas respondieron que Si se empoderan de los procesos participativos que genera la APAV; siendo así que muchas de ellas sienten que son agentes de cambio al ser parte de las diferentes decisiones que involucran prioridades, planificación, soluciones, demandas, etc. Desde este punto de vista, resulta importante y esencial el empoderamiento de este colectivo, por el hecho de que, existe un gran porcentaje de hombres quienes realizan las mismas actividades en la asociación -producción, diseño, comercialización de las artesanías-, por lo que las relaciones de género deben ser equitativas.

Por otro lado, y con un número reducido de personas se encuentran las mujeres que señalan NO sentirse empoderadas al momento de participar, lo que lleva a la conclusión de que el 10% de las encuestadas aún se sienten ligadas a las decisiones colectivas o a las de sus esposos o a su vez, no sienten que generan impactos importantes en la APAV.

Para el porcentaje que refleja resultados negativos, resulta necesario concientizar acerca de varios temas importantes: derechos de las mujeres, visión crítica sobre el enfoque de género y el rol importante que cumplen las mujeres en el ámbito artesanal y más aún en el de su asociación. A su vez, debe estar acompañado por estrategias para la igualdad de género como: acceso equitativo a recursos básicos, toma de decisiones, educación, recreación, etc. Esto, con el afán de que las socias de una u otra manera se encuentren empoderadas en sus procesos económicos-.culturales y su rol realmente importante para configurar de manera positiva sus vidas y las de su entorno familiar.

Gráfico 12



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

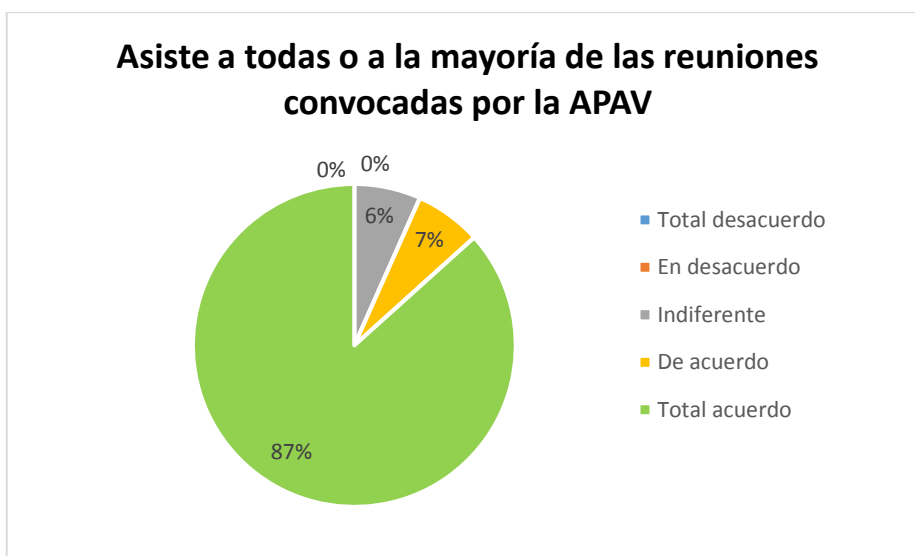
Fecha: 26 de diciembre del 2016

La inclusión de la mujer representa un avance importantísimo durante los últimos años, la igualdad de género muchas veces se ve correlacionado con un mayor PIB per cápita, la participación de la mujer en el ámbito laboral genera mayor crecimiento económico produciendo un efecto multiplicador en la sociedad como un todo, es decir, sus familias y su entorno son parte de este efecto positivo. Al hablar de inclusión de la mujer y su perspectiva –en este caso de las participantes de la APAV-, nos lleva a repensar en los aspectos positivos al sentirse productivas en la elaboración de artesanías, actividad que, según ciertos testimonios, necesita mucha paciencia y dedicación durante todo su proceso. La percepción de las artesanas resulta de gran importancia puesto que no solamente se puede sacar conclusiones de aquello que se evidencia –técnica de observación- sino del sentir de las mujeres.

En la pregunta #6 el 100% de la población respondió sentirse incluida en cualquiera de las actividades de la APAV, lo que lleva a cuestionarse la contradicción existente entre la presente pregunta y la #5, donde un grupo de mujeres respondió no sentirse empoderadas

con ciertos procesos participativos de la asociación. Desde esta perspectiva, se puede afirmar que las mujeres de la APAV de una u otra manera intervienen en cualquiera de las actividades, lo que genera ese sentimiento de ser incluidas en un espacio realmente importante en la parroquia La Victoria, pues la mayoría de la población se dedica a la alfarería como su principal fuente de ingreso económico.

Gráfico 13



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

La asistencia a las reuniones de la APAV, representa un mecanismo de participación para sus socios y socias, en ellas tratan diferentes temas de gran importancia como: nuevos proyectos en cuanto a elaboración de artesanías, puntos específicos para su comercialización, eventos en fechas especiales para realizar ferias artesanales, elección de la directiva –cada cuatro años-, entre otros.

Como es lógico, este tipo de reuniones son esenciales para todos los que conforman la asociación, las mismas que se realizan mensualmente con la finalidad de que la comunicación no sea un aspecto por el cual exista preocupación entre sus integrantes. Para

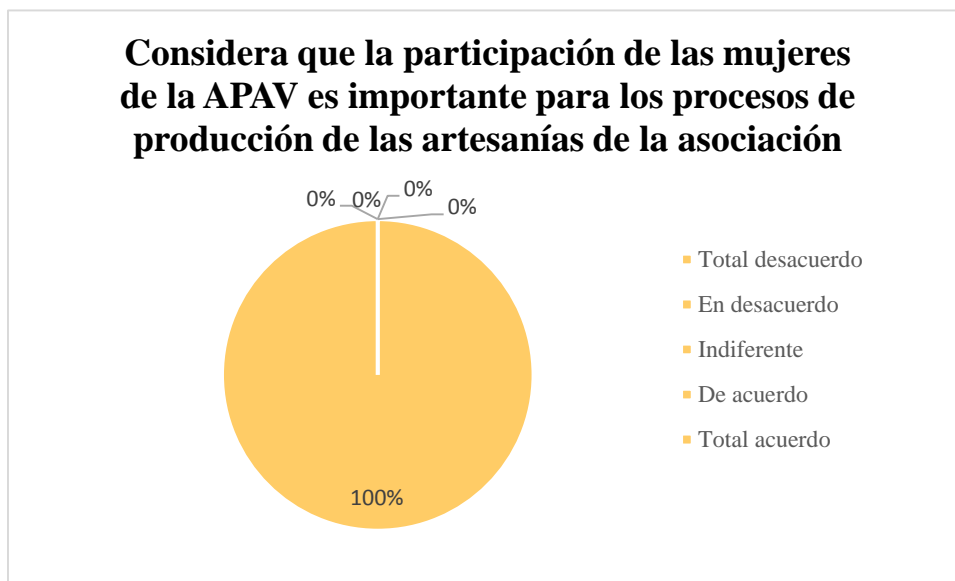
ello, en la encuesta aplicada se ha hecho referencia a la frecuencia en la que asisten las personas a las reuniones.

El 87% de la población encuestada señala su total acuerdo en cuando a la asistencia de todas o a la mayoría de las reuniones convocadas por la APAV, es decir, un gran número de mujeres acude a los diferentes espacios donde se desarrollan diferentes propuestas con el fin de mejorar ciertos aspectos de la asociación, así como también la organización de varios eventos donde los socios tienen la oportunidad de ofertar sus productos artesanales a través de ferias, exposiciones, etc. Las reuniones incluso promueven la participación directa de las mujeres para manifestar diferentes puntos de vista o descontentos de sus participantes.

Por otro lado el 7% de la población respondió con “de acuerdo” a su asistencia a todas o a la mayoría de las reuniones de la asociación; grupo de personas que de una u otra manera, prefiere no asistir a todas las reuniones por diferentes motivos como: largas distancias para acudir al centro de reuniones, prefieren que sus esposos o hijos sean quienes acudan a estas o simplemente porque tienen otro tipo de labores por realizar.

El 6% responde como “indiferente” pues son mujeres a quienes no les interesa ese tipo de reuniones realizadas por la directiva del año en curso, sin importar qué estas son de carácter obligatorio. Este porcentaje corresponde a aquellas mujeres que manifestaban no asistir porque prefieren que sus esposos sean quienes participen y estén al tanto de avisos importantes o a su vez, por la razón de vivir en los barros lejanos al centro de La Victoria, donde no existen líneas de transporte público hasta dichas zonas.

Gráfico 14



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

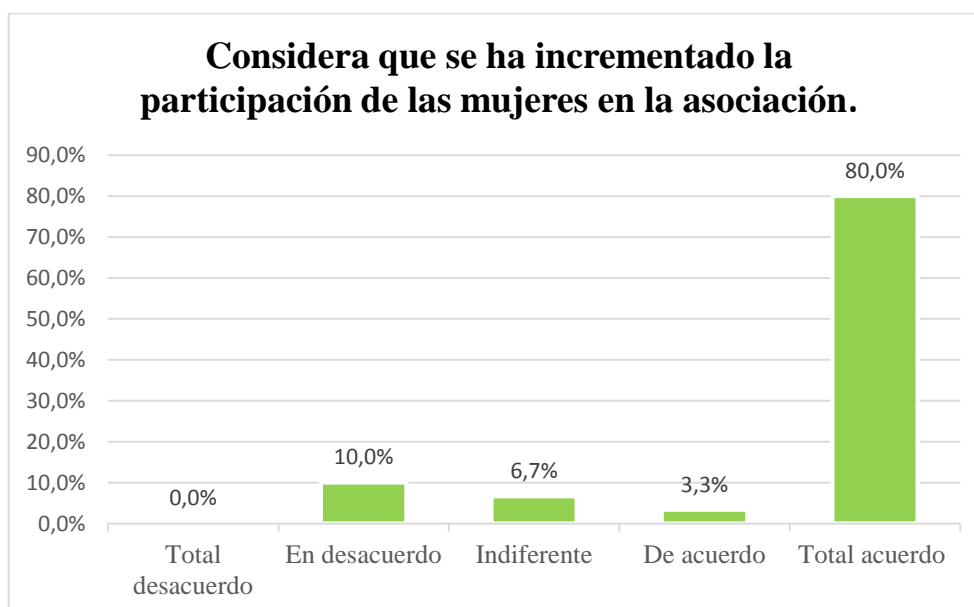
Fecha: 26 de diciembre del 2016

La mujer alfarera representa una pieza fundamental para que las artesanías luzcan bien elaboradas, llamativas y atractivas a los ojos de los turistas. Sin embargo, no se puede desmerecer el trabajo que realizan los hombres pues algunos de ellos poseen las mismas destrezas en cuanto a decoración de las vasijas. La gran mayoría de mujeres sabe lo importante que es su participación durante todo el proceso puesto que es un trabajo que requiere un gran esfuerzo, paciencia y dedicación día a día. El proceso de elaboración parte desde la extracción del barro de las minas de la parroquia; lo que lleva entre dos a cinco días de elaboración.

La participación de las mujeres es de gran importancia para los diferentes procesos de producción de las artesanías y el total de la población encuestada está consciente de ello. El 100% de mujeres ha manifestado que la presencia del sexo femenino es de gran importancia para la producción de los diferentes elementos elaborados a base de barro. Por esta razón al momento de realizar la encuesta de participación y condiciones de vida se

pudo constatar que efectivamente las mujeres son parte fundamental desde la producción de las vasijas, ollas encantadas, adornos, jarrones, etc., hasta la comercialización de las mismas en la parroquia y sus alrededores, lo que lleva a la conclusión que la perspectiva de género contribuye en gran medida el proceso de desarrollo social y en la alfarería como una manifestación cultural de la parroquia. En este sentido, La Victoria siempre se ha caracterizado por tener su riqueza en las manos de los alfareros y en la naturaleza de sus tierras que provee el barro para el diseño de sus diferentes productos.

Gráfico 15



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

La APAV tiene su inicio en el año 2009 gracias a varios artesanos entre hombres y mujeres que tenían la intención de agruparse y unir sus esfuerzos para consolidarse como una de las asociaciones más importantes de la parroquia La Victoria. Con el pasar del tiempo fueron muchos los y las artesanas que se vincularon a la asociación puesto que, la APAV cuenta con un plus importante el cual es pertenecer a la Economía Popular y

Solidaria; valor agregado que llama la atención de las personas porque se benefician de materiales para decorar sus artesanías, además de charlas o capacitaciones en cuanto a temas de decoración.

Si bien es cierto, actualmente la mayoría de las socias pertenecen al porcentaje de mujeres que participan desde la creación de la APAV (ver gráfico No. 7), no obstante varias han sido las mujeres vinculadas durante los últimos años donde han tenido la oportunidad de ser parte de ciertos beneficios que tiene la asociación, a su vez este grupo está conformado por hijas de artesanas mayores, quienes dan continuidad a las tradiciones familiares.

Así pues, el presente gráfico indica la percepción de las encuestadas en cuanto al incremento de las mujeres en la asociación de artesanos. Para ello, el 80% responde estar totalmente de acuerdo con el aumento de mujeres de la asociación en relación al número de mujeres que existían cuando se conformó la APAV. Esto indica que, paulatinamente se han ido insertando nuevas artesanas junto con sus familias con el propósito de generar mejores resultados dentro de una agrupación de alfareros y con ello dejar de lado la producción y comercialización de manera independiente.

Por otro lado, el 3% de la población indica estar solo de acuerdo con el incremento de las mujeres en la APAV, es decir en una escala del 1 al 5 eligieron 4, igualmente sucede con la opción “en desacuerdo” que corresponde al 10% de las respuestas teniendo en cuenta la escala del 1 al 5 la ponderación número 2, y por último el 7% de las respuestas manifestando ser “indiferentes” con la pregunta planteada.

Muchas de estas respuestas pertenecen a aquellas mujeres que se han vinculado paulatinamente y por ende, no han presenciado el aumento en el número de socias en los últimos años.

Gráfico 16



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

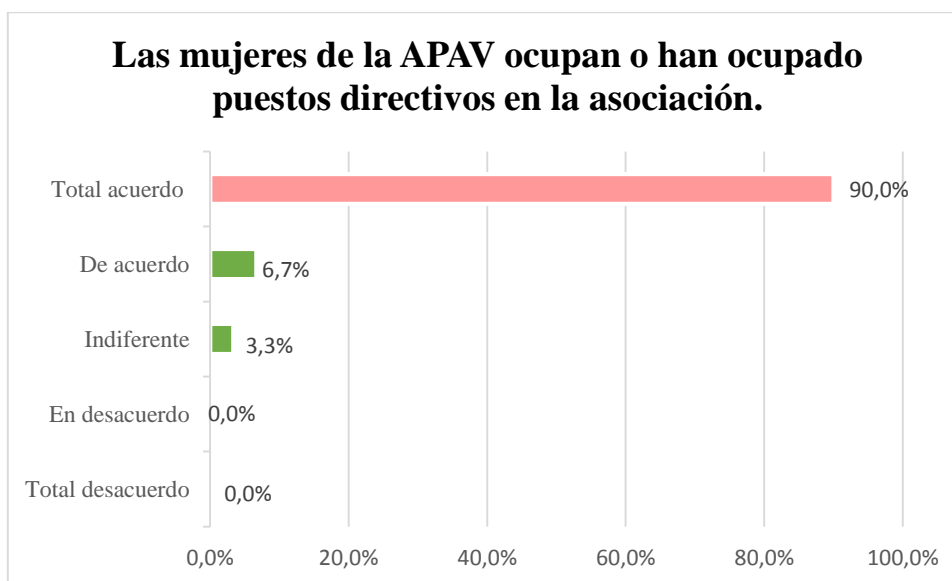
Como ya se mencionó anteriormente, la asociación está conformada tanto por hombres como mujeres, donde el número mayor de integrantes corresponde al sexo femenino. El presente gráfico estadístico corresponde a la interrogante de: ¿Las actividades de las mujeres son iguales a las realizadas por los hombres de la asociación?, para lo que las encuestadas respondieron en su mayoría con un 83% “total acuerdo” y un pequeño porcentaje 7% solamente “de acuerdo”, es decir que las actividades no están asignadas según el género, por ello la mayoría de las mujeres están presentes en cada una de las labores alfareras de principio a fin. En este escenario, las mujeres se insertan al ámbito laboral e incrementan su prestigio en las diversas labores que la actividad económica requiere, como el caso de la alfarería como una actividad que posibilita al desarrollo endógeno de las comunidades especialmente al sector femenino (Mora & Villar, 2015).

Por otro lado se encuentra la población que manifiesta sentirse “indiferente” con un 7% y la población en desacuerdo corresponde únicamente al 3%, este último dato según una entrevista realizada a una socia corresponde a aquellas mujeres que han sido relegadas a

asuntos netamente comerciales, es decir, aquellas personas que su único labor dentro de la alfarería es ofertar sus productos desde sus domicilios, ferias artesanales o su venta fuera de la parroquia, estas personas no intervienen de manera directa en la producción de las distintas artesanías puesto que en su mayoría se dedican a otro tipo de actividad.

En conclusión, es evidente que la mayoría de las mujeres cumple el mismo rol en relación al hombre, teniendo en cuenta que los primeros procesos de elaboración requieren un gran esfuerzo físico pues utilizan sus pies para mezclar el barro con el agua para obtener una contextura ideal y proceder a moldearla, seguido a ello las piezas son quemadas a altas temperaturas para lograr un molde rígido, las dejan secar y por último las decoran a su gusto.

Gráfico 17



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

Los cargos importantes han dejado de ser una utopía para el sexo femenino; décadas atrás las mujeres estaban relegadas a los trabajos en el hogar, al cuidado de sus hijos, entre otras actividades domésticas en las que la sociedad invisibiliza sus diferentes trabajos,

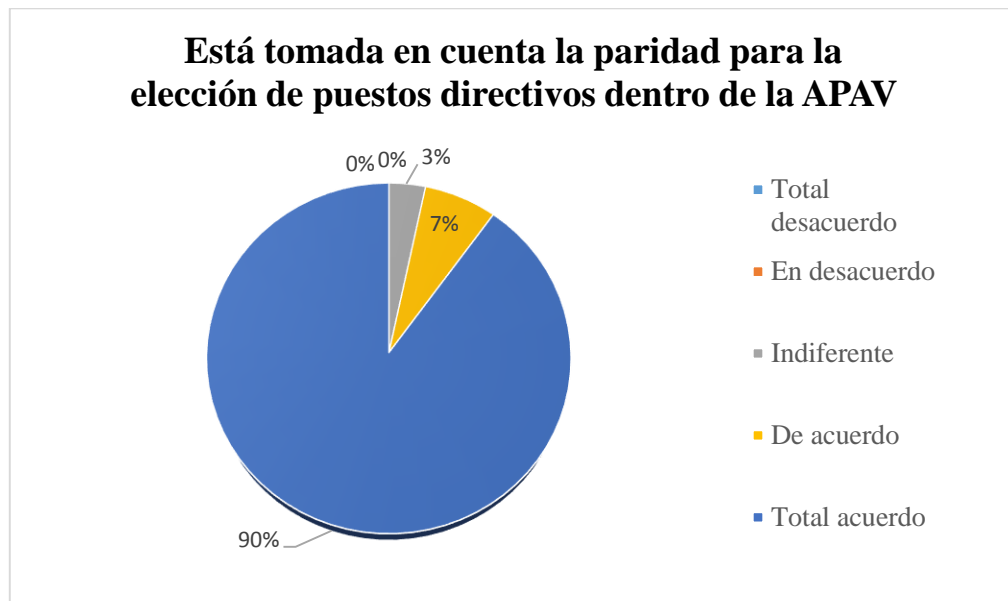
aunque éstos hayan sido dentro del hogar o en ciertos casos fuera de ellos. En la actualidad y situándonos en la realidad de la parroquia La Victoria y específicamente en la asociación de artesanos APAV, las mujeres son pieza fundamental en el quehacer de la organización, puesto que son quienes conforman la mayoría de miembros e igualmente se encuentran vinculadas en los diferentes procesos.

Si bien es cierto, las mujeres cumplen un rol protagónico dentro de la asociación, actualmente el presidente de la misma es de sexo masculino; su labor según varios testimonios ha sido realmente buena por lo que los demás miembros manifiestan sentirse a gusto. Por otro lado, es importante mencionar que las vocales y tesoreras pertenecen al sexo femenino.

En el presente gráfico tiene por objetivo indicar si efectivamente las mujeres ocupan o han ocupado cargos directivos en la asociación, para ello respondieron 50 mujeres arrojando los siguientes resultados: el 90% de las encuestadas responde a “total acuerdo” con respecto a los puestos directivos ocupados por mujeres en la APAV, el 6,7% responde “de acuerdo” y el 3,3% está “indiferente. Lo que indica que la mayoría de las respuestas son de aquellas personas que conocen a mujeres que han ocupado u ocupan puestos directivos dentro de la asociación; oportunidad importante ya que de una u otra manera pueden influir directamente en la toma de decisiones y opiniones de la APAV en conjunto con el presidente. A partir de esto, las decisiones no son únicamente tomadas por los hombres sino que se apoyan bajo una perspectiva femenina.

Las elecciones para los cargos directivos se los realizan de manera democrática a través de una convocatoria en la que acuden todos los miembros, donde se postulan varias personas y por mayoría de votos se elige a la directiva cada cuatro años.

Gráfico 18



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

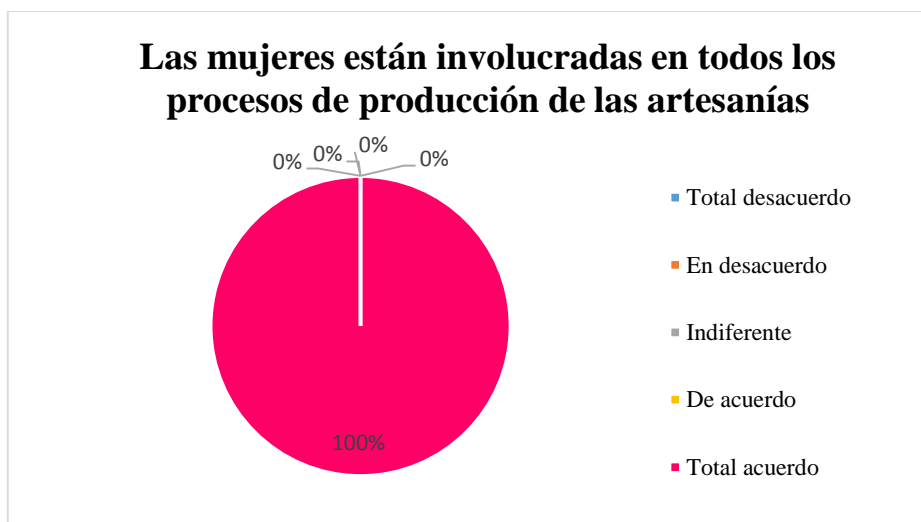
Fecha: 26 de diciembre del 2016

Este gráfico considera la opinión de las mujeres con respecto a la paridad; entendida desde una perspectiva de género como la participación equilibrada de hombres y mujeres en las posiciones de poder y/o toma de decisiones dentro de la asociación. De esta manera la interrogante ¿Está tomada en cuenta la paridad para la elección de puestos directivos dentro de la APAV?, ha generado respuestas positivas ya que el 90% de la población respondió con “total acuerdo”, mientras que el 7% “de acuerdo” y el 3% están indiferentes ante la pregunta. Frente a este resultado es importante resaltar que 45 mujeres están conscientes que efectivamente existe paridad de género en los puestos directivos donde 5 son mujeres –entre vocales y tesoreras- y uno es hombre –presidente-.

Como consecuencia de ello, resulta interesante conocer que la paridad está presente al momento de elegir la directiva de la asociación, teniendo en cuenta que hace varios años atrás una de las mujeres artesanas fue electa como presidenta junto con sus vocales; síntoma positivo de la existencia de la democracia en los procesos alfareros de la APAV.

La ex presidenta fue electa bajo un proceso democrático tal como se lo realizó con el actual presidente –explicado en el gráfico anterior-, de esta manera, las elecciones de la directiva están totalmente respaldadas por el voto de todas o la mayoría de las personas que conforman la asociación. Es así pues, que la directiva del presente año está conformada por un presidente, sus vocales y tesoreras; los mismos que se encargan de gestionar programas donde los artesanos tengan la oportunidad de participar en la venta de sus artesanías, así como también de buscar apoyo de entidades públicas o del GAD de Pujilí para eventos en fechas especiales como navidad, finados, etc.

Gráfico 19



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

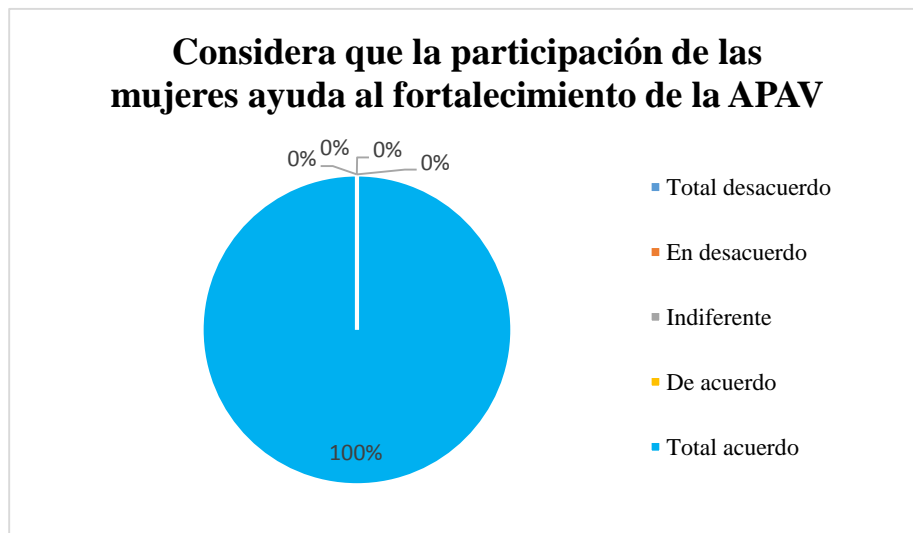
Fecha: 26 de diciembre del 2016

Este gráfico representa el involucramiento de las mujeres en las distintas actividades que configuran a la alfarería; teniendo como resultado el 100% de respuestas de “total acuerdo”, a ello es interesante añadir el gran esfuerzo que requiere este tipo de actividad, puesto que según lo observado en uno de los talleres visitados al momento de realizar las encuestas y las entrevistas, se pudo evidenciar que las mujeres de la familia son quienes están más involucradas en la producción de las artesanías de inicio a fin.

En conclusión, es evidente que la mayoría de las mujeres tiene gran presencia en todo el proceso alfarero donde en un primer momento se requiere de un esfuerzo arduo para la preparación del barro –muchos lo hacen con sus pies-, seguido por el secado y horneado del barro para llegar a la decoración de las artesanías y terminar con la comercialización de las mismas.

Ahora, el gran problema por el que actualmente están enfrentando, es la poca afluencia de turistas a la zona y la escasa demanda de artesanías, por lo que varias son las mujeres que se ven en la obligación de salir de la parroquia para ofertar sus productos –a menor precio-, específicamente en Pujilí, Latacunga, Quito. Este problema está afectando a varias familias ya que el transporte de las artesanías representa un gasto extra que no se lo recupera fácilmente.

Gráfico 20



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

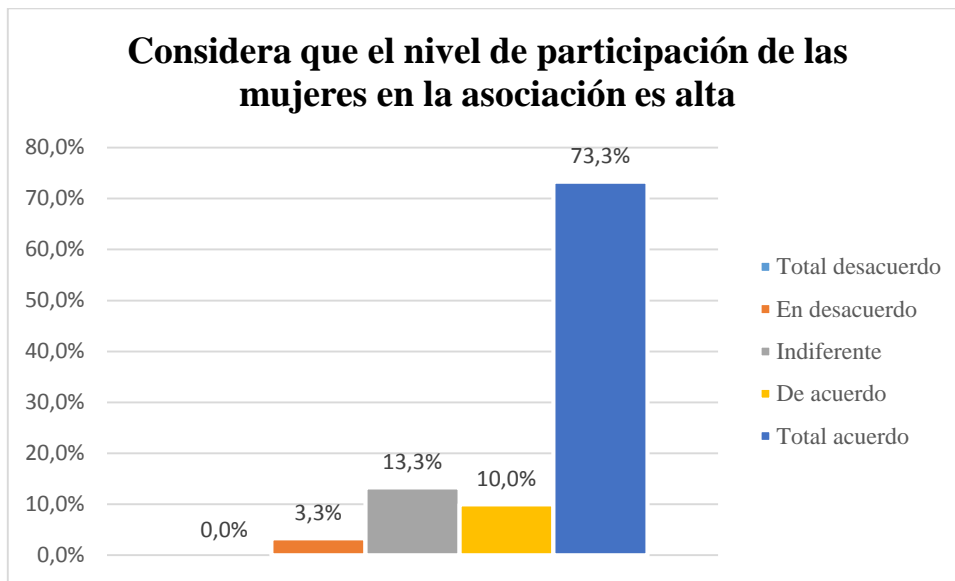
El fortalecimiento de una agrupación, asociación, comunidad depende en gran medida del nivel de participación de su talento humano y para llevar a cabo un proceso incluyente

es necesario contar con dicha participación para que sus miembros estén involucrados en la toma de decisiones; analizando necesidades y gestionando acciones puntuales. La participación fortalece la capacidad de los socios en su esfuerzo por crear y mantener crecimiento y desarrollo de la asociación a través de las distintas alternativas para que la alfarería, como actividad económica y sustento de muchas familias, logre resurgir ante la alta competencia existente en la parroquia.

En el presente gráfico se muestran las contestaciones de la interrogante: ¿Considera que la participación de las mujeres ayuda al fortalecimiento de la APAV?, trayendo consigo respuestas positivas donde el 100% de las encuestadas señalan estar totalmente de acuerdo con la pregunta formulada. Con ello, se puede concluir que las mujeres de la APAV están conscientes que su participación genera un impacto positivo en la asociación pues manifestaban que la mayoría del trabajo es realizado por ellas; son personas que se dedican a esta actividad desde hace varios años y a su vez, indican que es una herencia de generaciones pasadas, igualmente uno de los testimonios indica que las mujeres efectivamente representan una parte importante para el fortalecimiento de la asociación ya que comparten sus conocimientos, ideas innovadoras en cuanto a decoración, son más pacientes, invierten y están pendientes de que todo el proceso de elaboración y comercialización marche de manera más organizada.

Sin embargo, existe un aspecto negativo, ya que las nuevas generaciones no muestran mucho interés en seguir con las tradiciones familiares pues dicen estar interesadas en otro tipo de actividades, asimismo, son generaciones las cuales están motivadas a estudiar, viajar a la capital o a las provincias principales en búsqueda de otro tipo de estilo de vida.

Gráfico 21



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

El presente gráfico responde a la pregunta ¿Considera que el nivel de participación de las mujeres en la asociación es alta?, donde el “total acuerdo” corresponde al 73,3%, este porcentaje hace referencia a una respuesta positiva en cuanto al nivel de participación de la mujer en la asociación puesto que es un síntoma importante que sus miembros estén conscientes en el rol importante que cumple la mujer en actividades asociadas a la alfarería.

Así pues, la participación representa una herramienta esencial para el desarrollo de las capacidades de la mujer, en este sentido muchas de ellas de una u otra manera están en la posibilidad de desarrollar varias destrezas en temas de liderazgo, toma de decisiones importantes, resolución de conflictos internos, autogestión, etc.

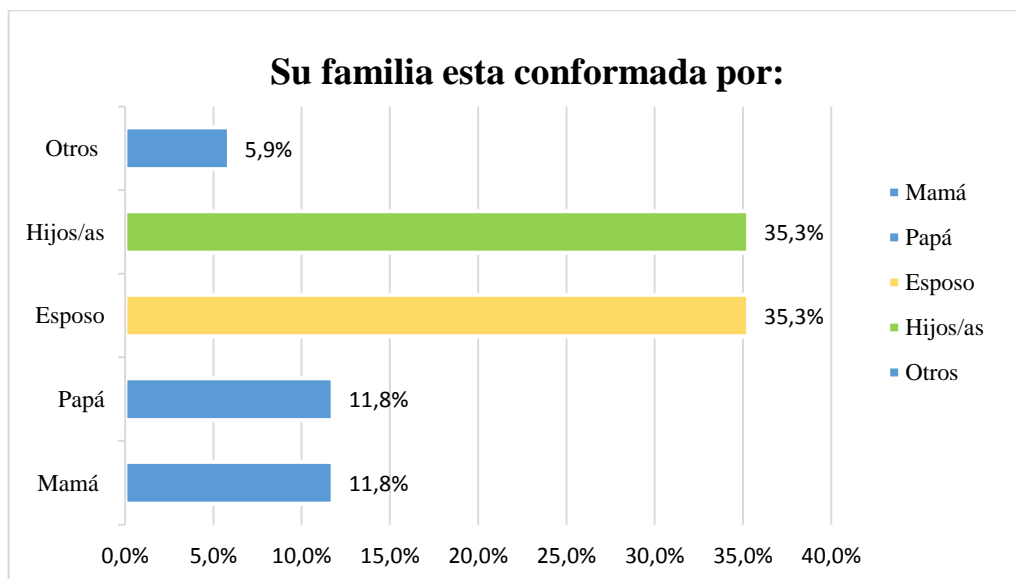
Por otro lado, la participación en la APAV se puede evidenciar por ciertos mecanismos que las mujeres practican cada cierto tiempo, entre ellos: elección de la directiva a través del voto, asistencia las reuniones convocadas mensualmente, producción y comercialización de las artesanías elaboradas a base de barro, toma de decisiones

importantes, posibilidad de ocupar puestos directivos, entre otros. Todo esto, se pudo evidenciar por medio de la investigación de campo; las mujeres están incluidas en todos los ámbitos de la alfarería y de la asociación y por ende existe un alto nivel de participación sin ningún tipo de discriminación de género.

Por otro lado se encuentra el 10% que responde “de acuerdo”, el 13,3% se muestra indiferente y el 3,3% “en desacuerdo”; llegando a la conclusión que la APAV es una asociación que acoge a una gran cantidad de mujeres alfareras y les permite participar de manera activa en cada una de las actividades de la asociación y por supuesto de los procesos de alfarería que se llevan a cabo.

SEGUNDA PARTE: Condiciones de vida

Gráfico 22



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

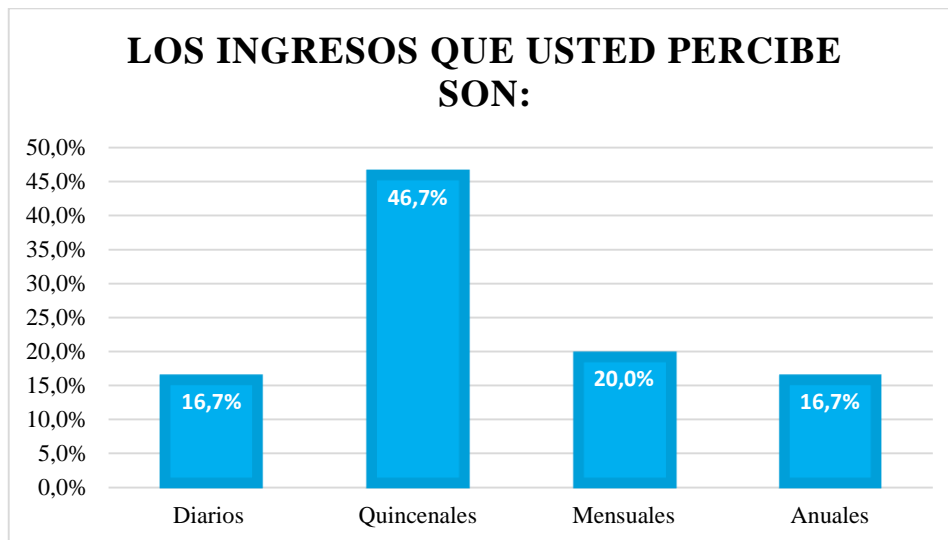
Es importante tener un primer acercamiento con respecto a la familia de las mujeres de la APAV puesto que el tema central contempla el aspecto familiar de las mujeres protagonistas de esta investigación, por ello la pertinencia de la presente pregunta se refiere

específicamente a la conformación de su núcleo familiar inmediato, para lo que las encuestadas respondieron de la siguiente manera: el 35% tiene esposo e hijos/as, el 12% aún vive con sus padres y únicamente el 6% indica convivir con otros miembros de la familia como hermanos, nietos, sobrinos, etc.

En este sentido, la mayoría de las mujeres conforman una familia nuclear, es decir, mamá, papá e hijos, por lo que las mujeres de la APAV tienen varias responsabilidades tanto sociales como económicas en el hogar y con su familia. Por ello, se han visto en la obligación de buscar ingresos con la venta de los diferentes productos artesanales y sobretodo con la vinculación a la APAV; asociación que su directiva y sus miembros se encargan de organizar varios eventos donde los artesanos tengan la oportunidad de ofertar sus productos a través de ferias artesanales, ferias navideñas, etc. Son alternativas que de una u otra manera ayudan a las alfareras a mejorar o aumentar sus ingresos, puesto que la competencia con respecto a la alfarería en La Victoria es bastante alta. La mayoría de la población de la parroquia se dedica a esta actividad de manera independiente, sin embargo la APAV es una de las asociaciones más numerosa y organizada de artesanos la misma que cuenta con un plus importante como es su vinculación a la Economía Popular y Solidaria y el beneficio del trabajo en conjunto y la asociatividad para la consecución de objetivos.

Adicional a lo expuesto, la EPS percibe la idea del trabajo en equipo y la solidaridad como aspectos importantes para lograr el fortalecimiento de las asociaciones, agrupaciones y mejorar el acceso a la oferta de mercado, así como también al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas y el refuerzo al autoestima y empoderamiento de los trabajadores produciendo una mayor capacidad para producir.

Gráfico 23



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

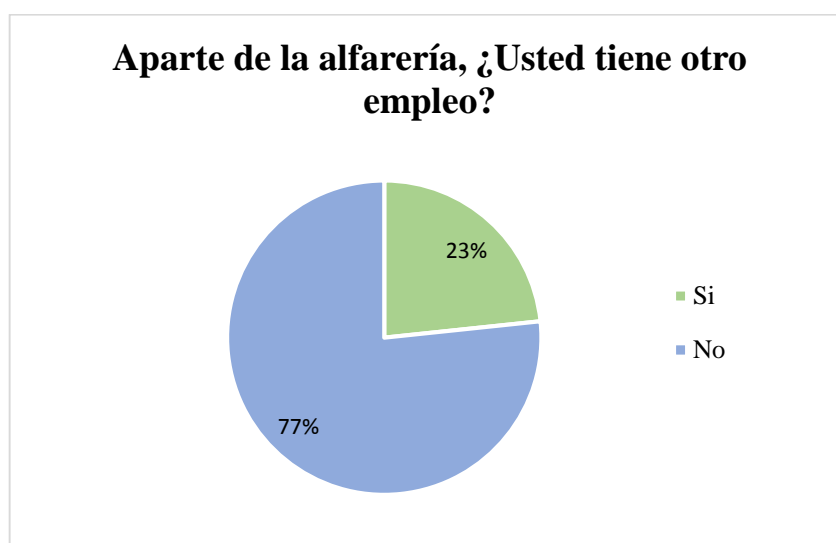
Para medir un aspecto de las condiciones de vida, es pertinente conocer el tipo de ingreso que perciben las mujeres artesanas de la APAV. Es importante mencionar que estos datos varían de una persona a otra ya que las ventas y los ingresos no son los mismos puesto que algunas mujeres buscan otras alternativas para ofertar sus diferentes productos, por ejemplo, algunas de las mujeres salen diariamente y/o periódicamente de la parroquia los días que las ventas están bajas; sus principales destinos son Latacunga, Riobamba, Ambato y Quito, por otro lado hay quienes prefieren ofertar sus artesanías desde sus hogares y evitan salir de La Victoria por temas de movilización u otro tipo de inconvenientes.

Desde esta perspectiva los datos son relativos y se los clasificó por: ingresos diarios, quincenales, mensuales y anuales. Las respuestas para las siguientes opciones fueron las siguientes: el 47% percibe ingresos quincenales, el 20% ingresos mensuales, el 17% ingresos anuales y el 16% ingresos diarios. Lo que lleva a la conclusión que la mayoría de las mujeres tiene la oportunidad de comercializar sus productos y obtener una cantidad de

dinero representable cada quince días y de esta manera recibir ingresos dos veces al mes gracias a la venta de sus productos a base de barro, entre este porcentaje se encuentran aquellas personas que como se mencionó anteriormente buscan alternativas de venta fuera de su parroquia o que de alguna manera han auto gestionado otra manera de ofertar las artesanías.

Los porcentajes más bajos representan a las mujeres de los barros lejanos de La Victoria; son personas que, muchas de ellas, no cuentan con auto propio lo que representa una dificultad al momento de trasladar los productos, para ello es necesario alquilar camionetas pero representan un gasto extra.

Gráfico 24



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

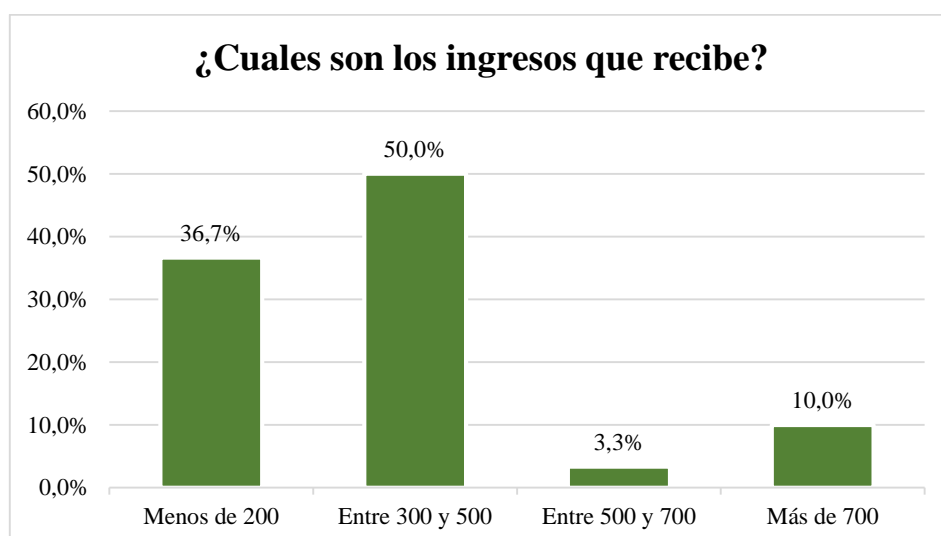
Evidentemente la alfarería es una de las principales fuentes económicas de las mujeres de la APAV, el 77% de las encuestas señalan que su único empleo es la alfarería; una actividad que ha sido realizada por varias generaciones pasadas y que en la actualidad han continuado con la tradición familiar. A la alfarería no sólo se dedican los miembros de la

Asociación de Productores Artesanales APAV, sino que gran parte de la población de La Victoria ha optado por hacer de esta actividad su principal fuente de ingresos económicos, por ello la parroquia es mejor conocida como la capital alfarera de Cotopaxi.

Por otro lado el 23% de las personas encuestadas indican SI contar con otro empleo extra a la alfarería. Éste 23% corresponde a las mujeres que tienen espacios de tierra en sus hogares o cerca de ellos para producir ciertas hortalizas, frutas, papas, entre otras cosas. Así mismo este pequeño porcentaje de mujeres tienen empleos fijos y su empleo extra es la alfarería, no obstante son pocas las personas que perciben dos ingresos económicos ya que como lo indica el presente gráfico la mayor parte de las socias cuenta únicamente con los ingresos que genera la venta de los diferentes productos que se pueden elaborar a base de barro.

Esto de una u otra manera, representa un grave problema ya que no todos los días del año se pueden comercializar las artesanías de manera inmediata, sino que muchas veces el aumento de la venta corresponde a épocas específicas como feriados, navidad, fiestas y celebraciones en la parroquia, etc.

Gráfico 25



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

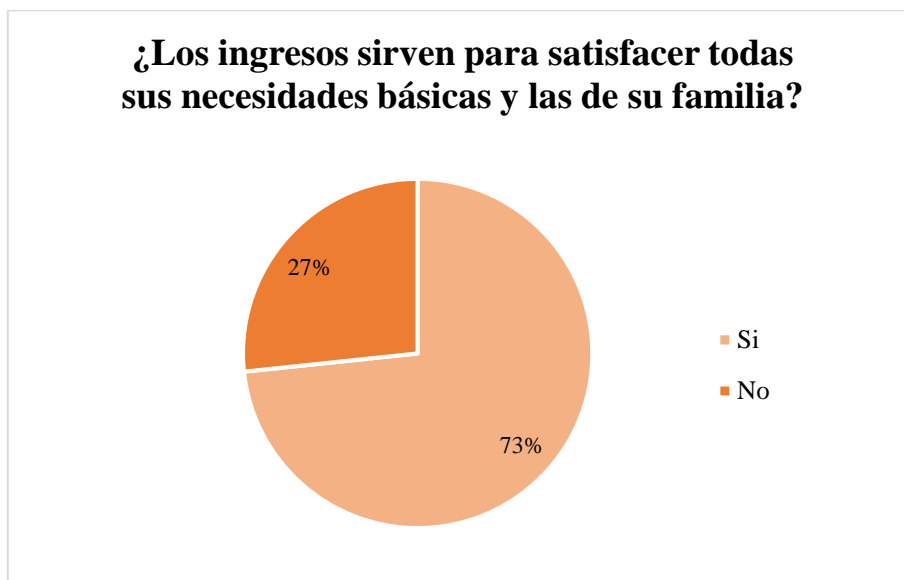
Fecha: 26 de diciembre del 2016

El presente gráfico indica los ingresos de la venta de las artesanías de las mujeres de la APAV, donde el 37% percibe menos de 200 dólares mensuales, cifra preocupante ya que equivale a menos del costo de la Canasta Básica Familiar (CBF)¹² equivalente a \$701,93 lo que representa un problema realmente grave puesto que muchas familias no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas con los ingresos de la alfarería. Sin embargo es importante mencionar que en el barrio “El Calvario”, existe un gran número de mujeres indígenas quienes viven solas o únicamente con sus esposos y los ingresos según lo manifestaban les sirven para sustentar ciertas necesidades básicas.

Por otro lado el 50% de las encuestadas señala recibir entre 300 y 500 dólares mensuales, mientras que el 3% entre 500 y 700 dólares y el 3% manifiesta percibir más de 700 dólares; la última de las cifras corresponde a las personas que de una u otra manera desarrollan mejores técnicas y acabados para sus productos, lo que significa un mayor atractivo para los clientes y por lo tanto un mayor porcentaje de ganancias para la artesana. Esto, se pudo evidenciar y constatar cuando se aplicaron una parte de las encuestas en la “Feria Navideña de Alfarería”, pues la afluencia de turistas era notoria en los stands de las artesanías más llamativas y donde podían encontrar mayor variedad en los productos. Éstos eran decorados con otro tipo de estilo, muy diferentes a la decoración tradicional en los que se utiliza colores similares y poco atractivos.

¹² Comprende al “conjunto de bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar”, esta valoración se la hace en una familia compuesta por cuatro miembros con 1,6 perceptores de ingresos equivalente a la remuneración básica unificada (INEC, 2017).

Gráfico 26



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

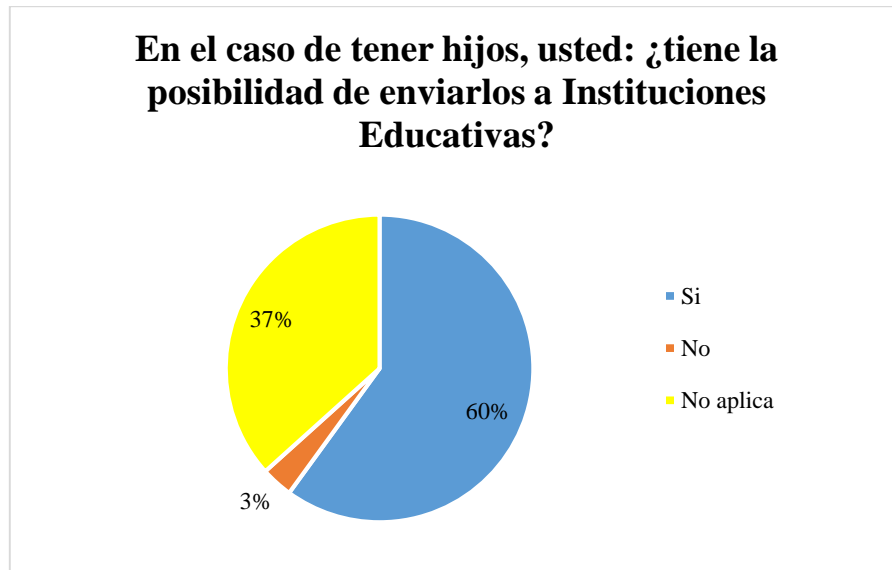
Fecha: 26 de diciembre del 2016

A pesar de los resultados del anterior gráfico donde algunas mujeres no perciben más de 200 dólares, en el presente cuadro estadístico señala que el 73% de las encuestadas manifiestan satisfacer todas o gran parte de sus necesidades básicas individuales y las de su familia, mientras que el 27% señala que los ingresos no sirven para satisfacer todas las necesidades básicas sino una solo una parte de ellas, por lo que tienen que buscar otro tipo de empleo extra para complementar los ingresos y poder gozar de una mejor vida. Sin embargo, al momento de realizar las encuestas algunas mujeres manifestaban sentirse bien realizando este tipo de actividad económica pues es algo en lo que han trabajado desde hace varios años atrás y, asimismo les gustaría que sus hijos estén involucrados en esta actividad que ha trascendido por varias generaciones.

Resulta importante señalar que los ingresos de las mujeres varían de una época con otra, puesto que la demanda en ciertas épocas del año es bastante alta en relación a otras que no hay gran afluencia de turistas en el lugar. Otro aspecto grave son los bajos costos de las artesanías que igualmente dependen de las distintas épocas del año e incluso se puede decir

que durante los últimos 2 años la alfarería ha cruzado por una crisis al igual que otras actividades económicas según varios testimonios de los y las artesanas de la APAV.

Gráfico 27



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

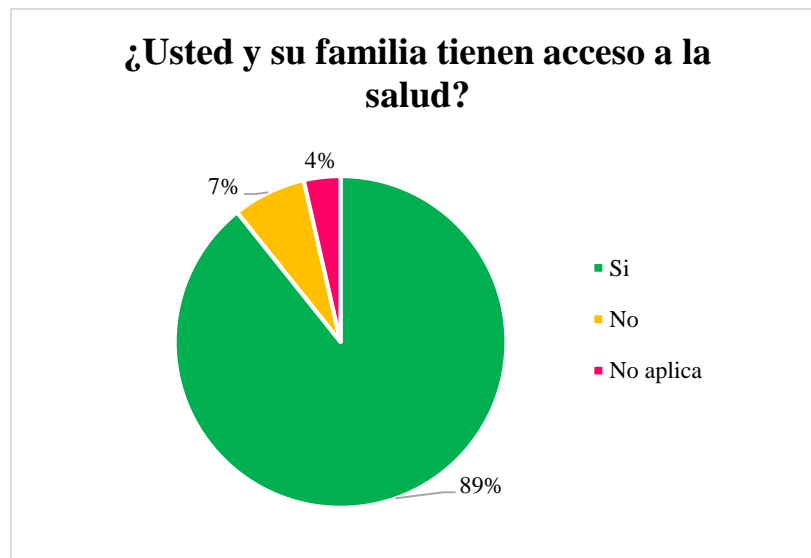
Tener acceso a la educación permite adquirir diferentes destrezas, habilidades y conocimientos importantes para el desarrollo de la vida del ser humano; prepara a la persona para tener la capacidad de ser crítica en varios aspectos y analítica en otros, a poder configurar su vida a través de la toma de decisión propia, a mejorar el autoestima y a alcanzar la independencia económica. La educación en la actualidad es un derecho¹³ para todas las personas sin ningún tipo de discriminación por sexo, raza, religión, etc., por ello, el acceso a este derecho es imprescindible para lograr potenciar las capacidades del ser humano y participar en la construcción de la sociedad, al desarrollo social y económico de un país.

¹³ La educación es un Derecho Humano fundamental que se encuentra reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Bajo esta perspectiva la educación para los y las hijas de la APAV es un eje de gran importancia, el mismo que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida, por ello la pertinencia de la presente pregunta donde el 60% de las encuestadas responde que efectivamente sus hijos asisten a una institución educativa para reforzar y adquirir nuevos conocimientos, los cuales en la actualidad y/o en un futuro serán de gran utilidad.

Por otro lado el 3% señala que sus hijos no asisten y el 37% corresponde a las mujeres solteras sin hijos o aquellas que sus hijos son mayores de edad, los cuales ya no viven con sus familias o de una u otra manera se han independizado. En conclusión la mayoría de la población ha respondido positivamente a la pregunta planteada puesto que la educación en la actualidad es uno de los aspectos más importantes de la vida de una persona configurando así su desarrollo tal y como se mencionó anteriormente.

Gráfico 28



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

El presente gráfico está relacionado con un aspecto importante para la vida humana. La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de

afecciones o enfermedades. Por ello, la salud abarca diferentes aspectos que intervienen en la calidad de vida de cada persona donde aquella que está sana disfruta de una vida plena. Es así que para controlar la salud de las personas es importante realizarse chequeos médicos periódicos con la finalidad de prevenir enfermedades mortales o a su vez controlarlas.

El presente gráfico indica si las personas tienen la posibilidad de acceder a la salud ya sea pública o privada, por lo que las encuestadas respondieron en su mayoría con un 89% que efectivamente ellas y los miembros de su familia tienen la posibilidad de acceder a centros de salud o dispensarios médicos de la parroquia, mientras que el 7% indica no tener la posibilidad de acceso a la salud y finalmente el 4% señala que no aplica, este último corresponde a mujeres jóvenes que no han tenido la necesidad de acudir a un centro médico por algún tipo de dolencia o enfermedad, aunque es importante realizarse exámenes o chequeos periódicamente.

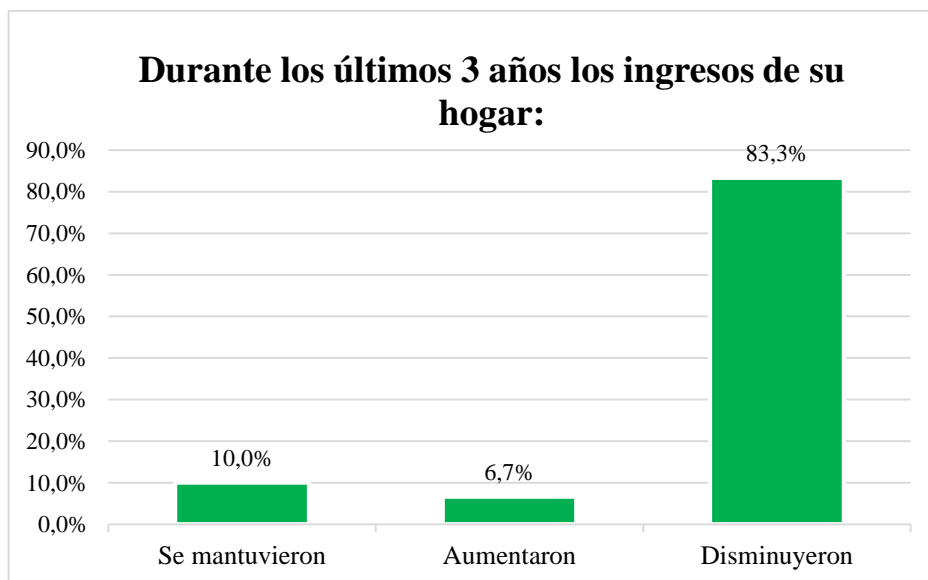
El porcentaje que indica no tener acceso a la salud, son aquellos casos que necesitan atención curativa en hospitales de las principales ciudades y señalan no poder acceder a este tipo de atención por la distancia o a su vez, porque no se encuentran afiliadas al seguro social por lo que se les complica acudir a médicos especialistas de carácter privado.

En conclusión, la mayoría de las mujeres tienen la posibilidad de tener un cuidado periódico de su salud, así como también los diferentes miembros de su familia; aspecto realmente importante ya que la actividad a la que se dedican no es simple ya que requiere un gran esfuerzo físico y mental de los artesanos para producir las distintas piezas a base de barro. Por otro lado es importante mencionar lo esencial que resulta que las mujeres y sus familias se realicen chequeo cada cierto tiempo puesto que, aunque se haya reducido la utilización del plomo, pocas son las personas que incluyen este material en sus decoraciones lo que resulta perjudicial para los demás artesanos y población en general.

El plomo, según la (OMS, 2016) es una sustancia tóxica que se va acumulando en el organismo afectando a diversos sistemas del organismo con efectos dañinos a los niños de corta edad. Se distribuye en el organismo hasta alcanzar el cerebro, el hígado, los riñones y los huesos y se deposita en dientes y huesos, donde se acumulan con el paso del tiempo. El plomo presente en los huesos es liberado hacia la sangre durante el embarazo y se convierte en una fuente de exposición para el feto.

Además de representar un material altamente tóxico para el ser humano que afecta a especialmente a las mujeres embarazadas y niños, es una de las principales fuentes de contaminación ambiental para la parroquia. Desde este contexto, La Victoria ha logrado bajar los niveles de utilización del plomo para prevenir varias complicaciones de la salud de su población, para ello desde hace varios años atrás los artesanos han reemplazado este material por la Frita.¹⁴

Gráfico 29



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

¹⁴ La Frita es: “una mezcla de sustancias químicas inorgánicas obtenidas por enfriamiento rápido de un fundido, que es una combinación compleja de materiales” (ANFFECC, 2017). La Frita en la alfarería sirve como esmalte para dar brillo a las artesanías, les proporciona un mejor diseño y acabado.

Los últimos años el Ecuador ha atravesado una severa crisis económica por lo que muchos de los sectores económicos se han visto realmente perjudicados. El presente gráfico pretende conocer el estado de los ingresos de las mujeres artesanas de la APAV durante los tres últimos años, por lo tanto las respuestas quedaron de la siguiente manera: el 83% de las encuestadas señala que sus ingresos han disminuido en relación al año 2013 donde de una u otra manera percibían mayores ingresos económicos gracias a la alfarería, así mismo aseguran que sus productos eran mayormente demandados por parte de los turistas nacionales y/o extranjeros.

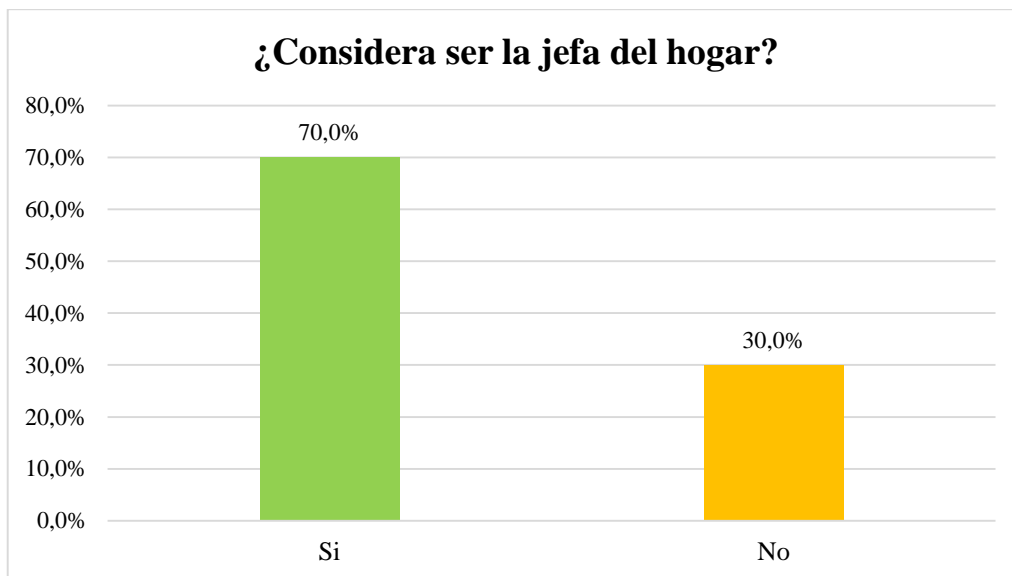
Por otro lado el 10% de las encuestadas manifiesta que sus ingresos se mantuvieron en relación a tres años anteriores, este porcentaje ha logrado que sus ventas no se vean afectadas por la crisis que actualmente el Ecuador atraviesa.

Por último el 7% de la población encuestada señala que sus ingresos durante los últimos tres años han aumentado gracias a la innovación en sus productos y la variedad de diseños para las vasijas y diferentes artículos de barro. Según lo que se pudo evidenciar, un pequeño número de mujeres ha desarrollado otro tipo estilo y ha generado una gran diferencia en relación a las artesanas que realizan la alfarería de manera tradicional. Esto, se debería incentivar a todas las productoras ya que es un aspecto importante la una mayor generación de ingresos puesto que son atractivos para el cliente.

Las mujeres encuestadas manifestaban el descontento frente a la crisis actual, pues el turismo en la parroquia La Victoria ha disminuido y por lo tanto la venta de las artesanías igual, por otro lado existe otro factor preocupante en cuanto a ciertas mujeres ya que las mismas no han implementado nuevas técnicas decorativas y sus artesanías siguen con el estilo tradicional, de este modo la venta se vuelve más complicada porque los turistas buscan productos innovadores. El último factor que ha limitado los ingresos es la alta

competencia existente en La Victoria, teniendo en cuenta que un gran porcentaje de personas de la parroquia se dedica a la alfarería.

Gráfico 30



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

Hay que considerar que los hogares con jefaturas femeninas se componen principalmente de familias incompletas, aunque ello no redundaría en un peso fundamental de los hogares unipersonales.¹⁵ A su vez, la jefatura femenina tiene que ver con aquellas mujeres que de una u otra manera han alcanzado su independencia económica y tienen la posibilidad de aportar al hogar y no depender de los ingresos de sus esposos.

En el caso de las mujeres de la APAV ocurren ambos casos, si bien es cierto muchas mujeres gracias a su trabajo en la alfarería pueden aportar económicamente al hogar en conjunto con su cónyuge donde existe notoriamente el tema de equidad de género, pero por otro lado se encuentran aquellas mujeres que pertenecen a hogares sin la presencia de sus

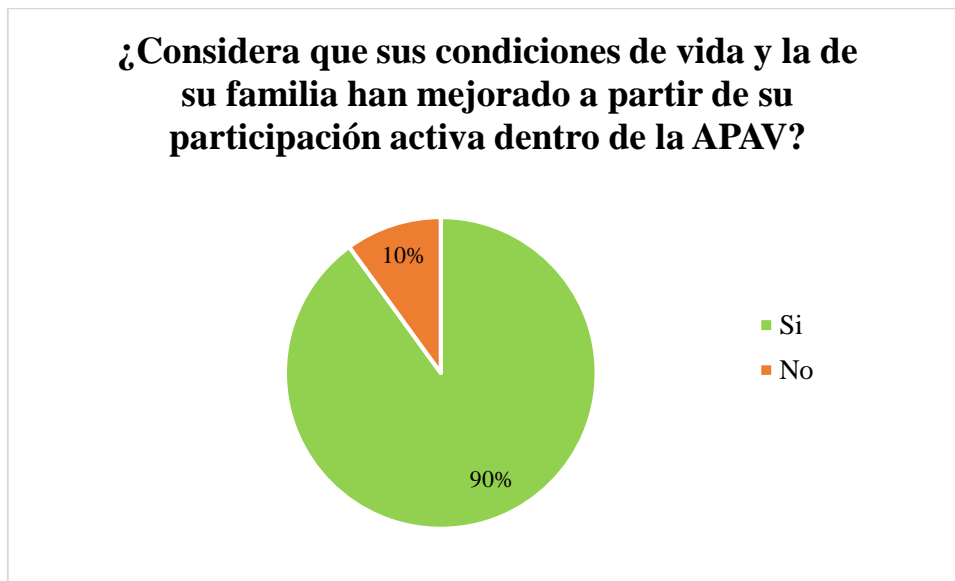
¹⁵ Hogares unipersonales se definen como aquellos que su estructura está conformada por una sola persona, ya sea por un hombre o una mujer, por factores estructurales, sociopolíticos y demográficos que han contribuido a la conformación de este tipo de hogares.

esposos por diferentes circunstancias, lo que les ha obligado a acarrear con todos los gastos y ser el único sustento de la familia. Así mismo es el caso de los hogares unipersonales de alfareras –representan muy pocos casos-, que lógicamente los ingresos y responsabilidades dependen de una sola persona.

Para ello, en el siguiente gráfico estadístico se muestran los porcentajes de la pregunta que hace referencia a las jefaturas de hogar, teniendo los siguientes resultados: el 70% de las mujeres considera ser jefa de hogar, mientras que el 30% responde no serlo. Para ello, las encuestadas manifestaban que han logrado tener dicha independencia económica de la que se había mencionado anteriormente; aspecto positivo ya que no se encuentran relegadas a los oficios únicamente del hogar, sino que pueden participar en las actividades alfareras de la asociación y con ello proveer económicamente con ciertos aspectos importantes del mismo o a su vez asumir en su totalidad los gastos que demanda la familia. Este aspecto genera un impacto positivo para la vida de las artesanas, ya que las relaciones de género en el hogar se vuelven equitativas en el sentido de aportar y solventar los gastos básicos de la familia.

Para aquellas mujeres que corresponden al 30%, es importante mencionar que por temas culturales e ideológicos, los hombres –independientemente de las responsabilidades e ingresos que perciban las mujeres- han sido la cabeza del hogar, aun cuando las mujeres han venido ganando bastante terreno en el ámbito laboral y con ello asegurando el desarrollo de sus familias. La realidad es que cuando existe la presencia de un hombre en el hogar, las familias tradicionales le dan mayor importancia puesto que “su deber es proveer”. Este rol de género se le atribuye a gran parte de las figuras masculinas de los hogares del grupo de mujeres entrevistadas; aquellas que por lo general son de edades avanzadas y pertenecen a familias que el pensamiento tradicional todavía prevalece.

Gráfico 31



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

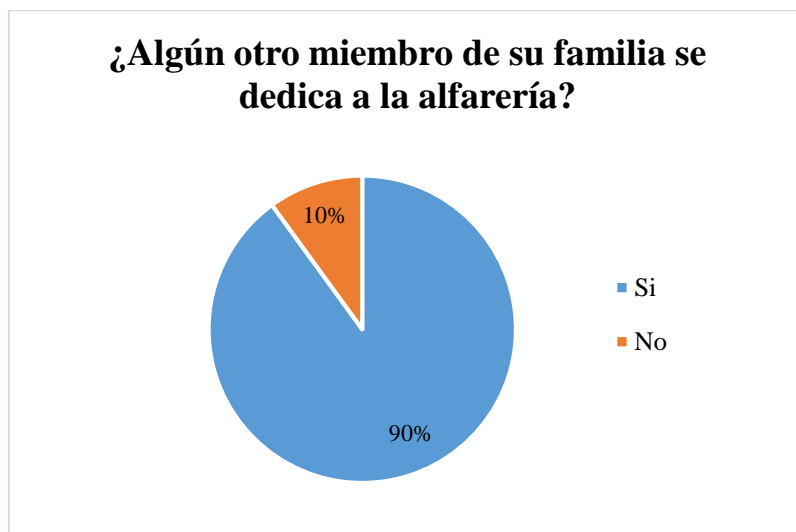
El presente gráfico busca responder la interrogante: ¿Considera que sus condiciones de vida y la de su familia ha mejorado a partir de su participación activa dentro de la APAV? para ello el 90% indica que efectivamente han mejorado sus condiciones de vida y la de sus familias. Al hablar de condiciones de vida se hace referencia a aquellos aspectos objetivos del ser humano tal y como se lo explicó en la revisión de la literatura de la presente disertación, no obstante resulta importante relacionarlos con los factores subjetivos que tienen que ver con la manera de pensar o sentir de las alfareras a partir de su participación en la asociación. Por ello, algunos testimonios hacen referencia al empoderamiento que ha generado esta actividad en la vida de las mujeres, no sólo en la alfarería, sino en la cotidianidad.

Por otro lado el 10% de la población encuestada respondió de manera negativa. Esto quiere decir, que la vinculación de algunas mujeres a la APAV no ha representado una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, lo que lleva a relacionar con la alta competencia existente en la parroquia con relación a la alfarería. Ciertas personas se

vinculan a la asociación con el afán de aumentar sus ventas por la razón de que la APAV es una asociación organizada donde sus integrantes y su directiva gestionan eventos importantes para la comercialización de los productos. Adicional a ello, es importante mencionar el apoyo que reciben por parte de la EPS y del Municipio de Pujilí.

A pesar de los varios beneficios que tienen los miembros de esta asociación, cinco han sido las mujeres que indican que sus condiciones de vida no mejoraron a partir de su participación. Aquellas mujeres pertenecen al grupo de personas que tienen otro tipo de trabajo y que la alfarería únicamente representa un medio de distracción. Las ganancias de ellas son menores ya que lógicamente su mayor tiempo lo invierten en otra actividad económica con una mayor generación de ingresos.

Gráfico 32



Elaborado por: Fátima Gómez A.
Fuente: Encuesta aplicada
Fecha: 26 de diciembre del 2016

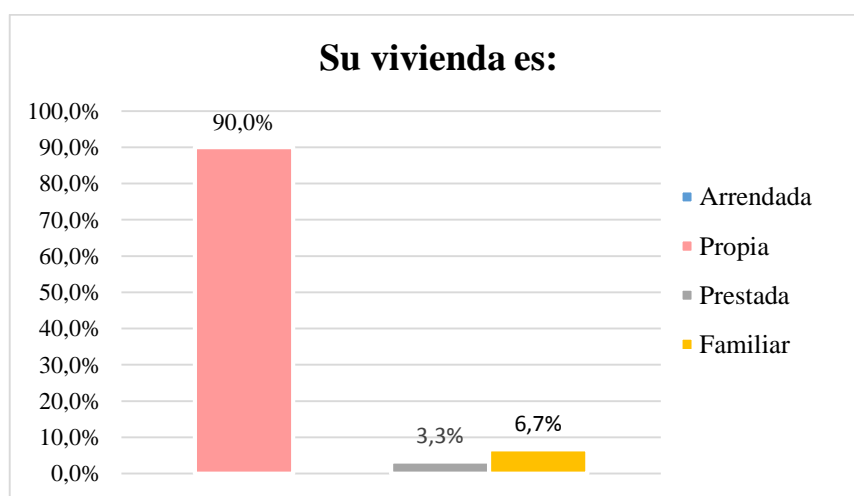
La alfarería en la parroquia La Victoria se caracteriza por ser una actividad familiar, por ello en muchos de los hogares tienen sus propios talleres donde elaboran un sin número de artesanías; los hijos/as de las alfareras desde muy pequeños empiezan a involucrarse en el

tema de la producción de las mismas con la finalidad de ser quienes continúen con la tradición familiar. Estos talleres (ver fotografías 4, 6 y 6) muchas veces representan a herencias de varias generaciones pasadas y que actualmente –algunas de ellos- no se encuentran en las mejores condiciones por el uso que se los ha dado a lo largo de este tiempo. Sin embargo son la pieza fundamental para la realización de varias artesanías.

En el presente gráfico se busca conocer el porcentaje de mujeres que cuentan con la ayuda de algún miembro de su familia, entendiendo que el 10% respondió no contar con ello, mientras que el 90% señala que sí, efectivamente varios de los miembros de su familia están involucrados en la alfarería y por lo tanto representan una gran ayuda para el aumento de la producción.

Un punto importante que cabe mencionar es el desinterés de las nuevas generaciones (según manifestaban algunas de las mujeres) en la alfarería, si bien es cierto muchos son los jóvenes que participan de esto e incluso han estado en el colegio de alfareros de la parroquia, hay un gran porcentaje de población joven que tienen otro tipo de intereses y no cuentan con el tiempo suficiente para hacer de la alfarería su principal sustento económico.

Gráfico 33



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

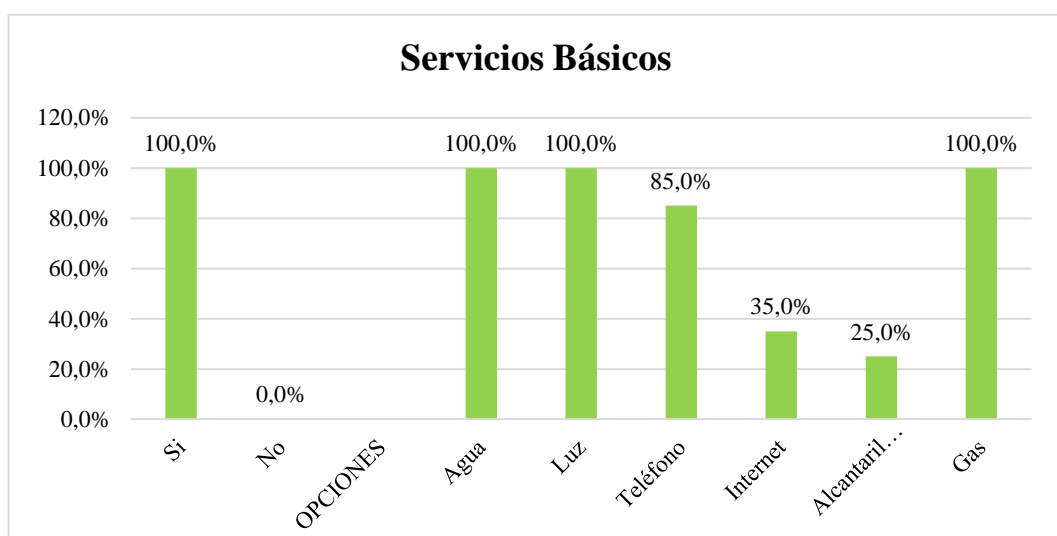
Fecha: 26 de diciembre del 2016

Para conocer las condiciones de vida de las mujeres de la APAV es necesario averiguar ciertos aspectos objetivos de sus vidas, por ello la pertinencia de la pregunta planteada, donde el 90% de la población señala tener casa propia; aspecto importante puesto que representa la garantía de seguridad financiera a largo plazo y no tienen que someterse a las mudanzas ni preocupaciones que el tema del arriendo trae consigo.

Por otra parte únicamente 3,3% indica que su vivienda es prestada por un familiar, el 6,7% vive en una casa familiar y ninguna de las encuestadas respondió vivir en una casa arrendada. Por lo general, en las zonas rurales las viviendas se caracterizan por ser propias, la gente trata de ahorrar por mucho tiempo para construir su vivienda aunque muchas de ellas no cuenten con todos los servicios básicos.

En conclusión la mayoría de las mujeres cuenta con su propia casa y muchas de ellas tienen terrenos donde cultivan ciertos productos para venderlos posteriormente. Es así que este porcentaje de mujeres no tienen que preocuparse por un egreso en cuanto a vivienda y se puede decir que viven en buenas condiciones según lo evidenciado en la investigación de campo.

Gráfico 34



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

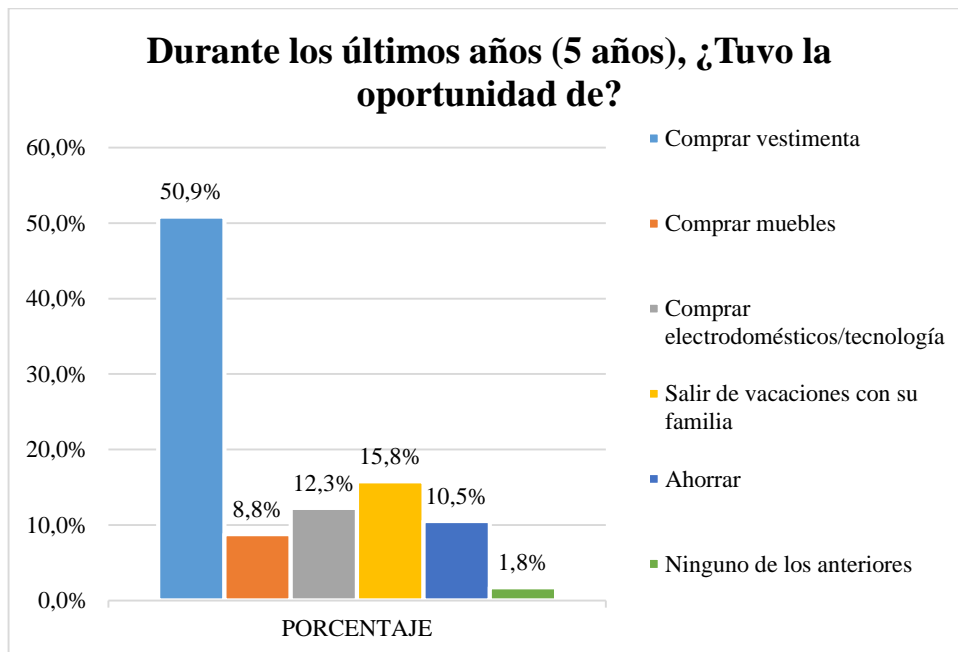
Fecha: 26 de diciembre del 2016

Es evidente que el total de la población cuenta con los servicios básicos como son el agua, la luz y el gas. Por su lado el 85% cuenta con teléfono fijo en su hogar, el 35% de las mujeres tienen internet y únicamente el 25% manifiesta contar con alcantarillado; aspecto grave ya que representa a un bajo porcentaje de la población encuestada. El alcantarillado es de gran importancia y representa un servicio básico pues está encargado de recolectar aguas de desecho y transportarlas de manera segura para que no afecte la salud de la población. La parroquia la Victoria cuenta con varios barrios aledaños y representa a la población que no cuenta con este servicio.

Las mujeres quienes viven en el “Barrio El Calvario” atraviesan por un problema crítico en cuanto al transporte y movilización, puesto que las vías de llegada al barrio se encuentran en muy malas condiciones y únicamente los automóviles propios pueden atravesar estas vías siempre y cuando se tenga el cuidado necesario. Este es un factor que ha dificultado la implementación del alcantarillado en la zona.

A su vez, existe una brecha significativa entre las personas que tienen los servicios básicos y las personas que pueden acceder a servicios secundarios como el internet, esto representa un pequeño lujo para las artesanas que se encuentran ubicadas en el centro de la parroquia La Victoria. Asimismo no todas las encuestadas pueden contar con teléfono; medio importante para la comunicación.

Gráfico 35



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

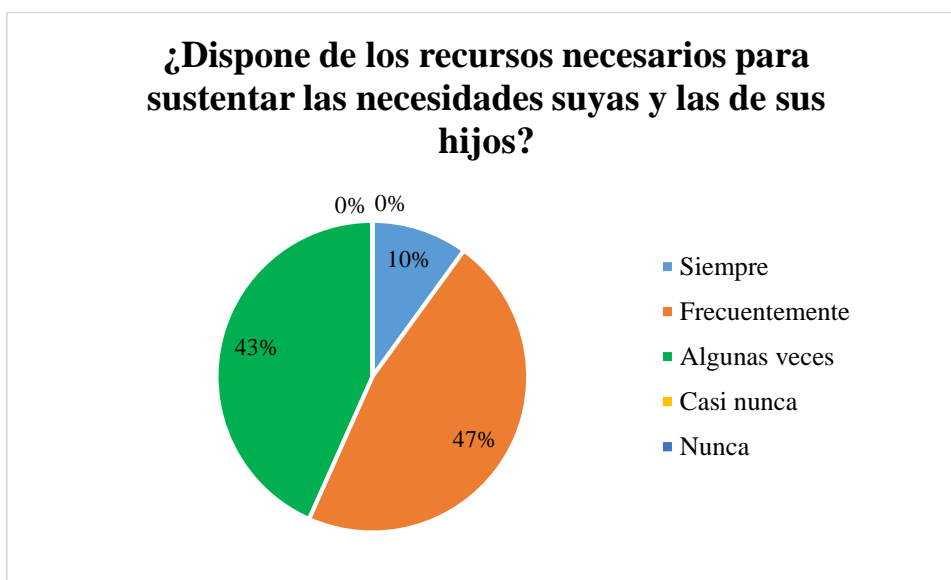
Fecha: 26 de diciembre del 2016

Durante los últimos años el Ecuador ha atravesado por una grave crisis económica, por lo que algunos sectores económicos se han visto realmente perjudicados, este es el caso de la alfarería ya que los productos no son de primera necesidad según lo comentan las propias artesanas y el presidente de la APAV. Del mismo modo manifiestan que la crisis ha golpeado, por así decirlo, a muchas familias de la parroquia ya pues la venta de sus productos no es igual a la de años anteriores y por ello se han visto en la necesidad de salir a pueblos aledaños para vender las artesanías.

El gráfico presenta datos en cuanto a las diferentes oportunidades (materiales y de distracción) de las mujeres, en este sentido el 50,9% de las encuestadas respondió que durante los últimos 5 años tuvieron la oportunidad de comprar vestimenta, el 8,8% pudieron comprar muebles para su hogar, el 12,3% compraron algún electrodoméstico o tecnología, el 15,8% pudo salir de vacaciones con su familia, el 10,5% tuvo la oportunidad de ahorrar y el 1,8% no pudo comprar o acceder a ninguna de las opciones anteriores.

En conclusión, las mujeres de la APAV y sus familias viven con lo justo y por ende no pueden darse pequeños lujos de manera continua como es el caso de las vacaciones familiares; solo un pequeño porcentaje durante los últimos cinco años pudo salir a distraerse, lo que significa que la venta de artesanías efectivamente se han visto reducidas a causa de la crisis y la alta competencia.

Gráfico 36



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

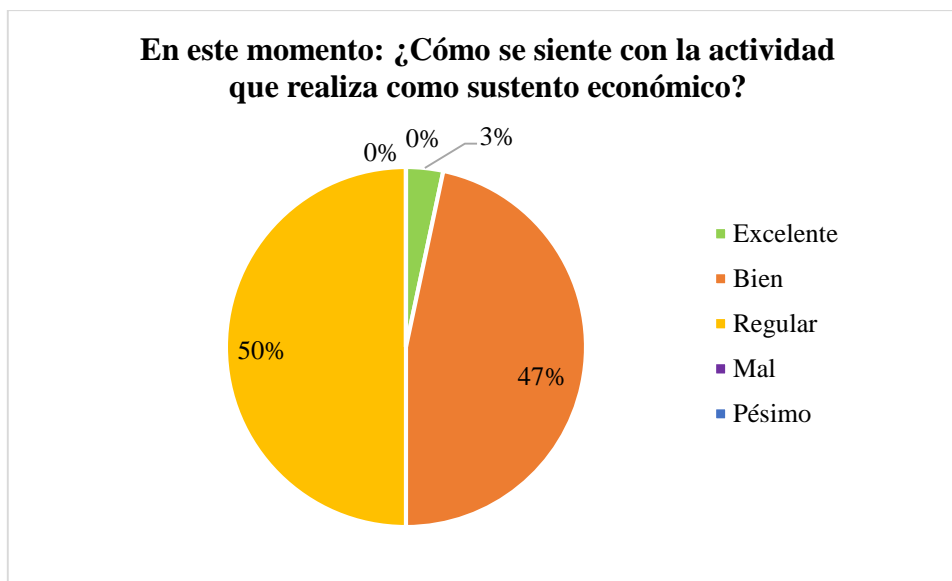
Fecha: 26 de diciembre del 2016

Este gráfico responde a la pregunta: ¿Dispone de los recursos necesarios para sustentar las necesidades suyas y las de sus hijos?, donde únicamente el 10% respondió siempre, el 47% frecuentemente y el 43% algunas veces. Desde esta perspectiva, solo un pequeño porcentaje tiene las posibilidades de suplir siempre las necesidades básicas tanto individuales y colectivas, por lo que esta cifra es preocupante frente al porcentaje respectivo a “algunas veces” y “frecuentemente” donde sus cifras son bastante alta, esto se debe muchas veces a las mayores oportunidades que tienen un número minoritario de las mujeres de la asociación.

Lo que realmente necesitan los y las alfareras de la APAV es comercializar más sus productos tanto nacional como internacionalmente, así como también más promoción para la asociación y apoyo del Instituto de Economía Popular y Solidaria del cual son parte; este apoyo y promoción es crucial para que la asociación tenga la oportunidad de una mayor oferta de los productos logrando posicionarse a escala internacional.

El IEPS en conjunto con la SEPS, deberían apoyar más a estos sectores que están atravesando por una crisis, para de esta manera lograr una economía autosustentable para este sector y a la par promover cursos para innovar sus diseños y productos ya que la producción en serie también representa un gran obstáculo para la comercialización de los mismos. La asociación realiza artesanías amigables con el medio ambiente, son versátiles, utilitarias, tradicionales, lo cual es una muy buen carta de presentación para ofertar en otras partes del mundo, teniendo en cuenta que sus artesanos cuentan con la potencialidad para la realización de estos productos.

Gráfico 37



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

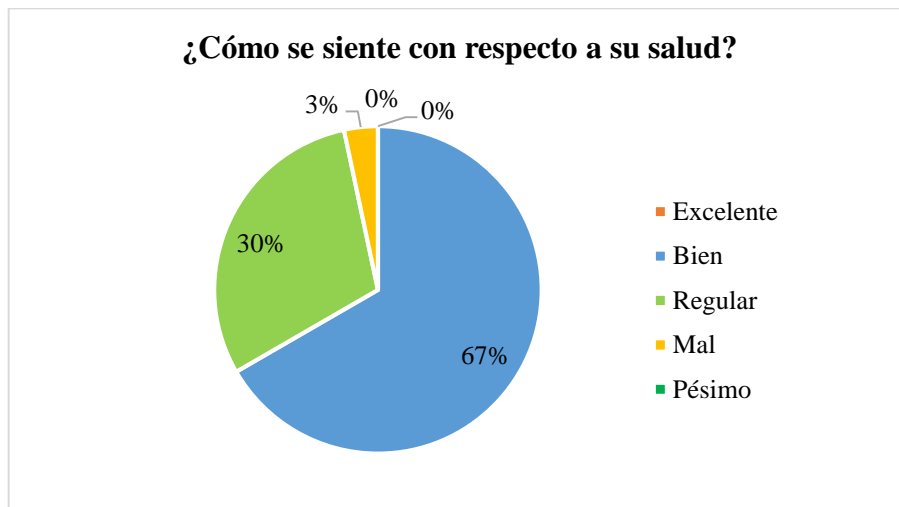
Fecha: 26 de diciembre del 2016

El presente gráfico indica la perspectiva de las mujeres en cuanto a la alfarería, donde el 3% indica sentirse excelente, el 47% señala sentirse bien y el 50% indica sentirse de manera regular. De este modo, muchos son los factores que intervienen con estas estadísticas tales como: crisis económica, alta competitividad, poca innovación y falta de apoyo por parte de las entidades pertinentes; dichos factores tienen una gran relación en el debilitamiento de las artesanías como una fuente de trabajo atractiva para las presentes y futuras generaciones. Sin embargo, esta actividad corresponde a la cultura y tradición de la parroquia La Victoria, por lo que el debilitamiento no debería ser una opción sino más bien se deben buscar alternativas para hacerla resurgir.

Pocas son las personas que señalan sentirse excelente con la alfarería; estas personas por lo general corresponden a aquellas que les apasiona esta actividad y por ende invierten no sólo su tiempo en la producción de las piezas, sino que buscan bajo sus propios medios, la manera de innovar e ir mejorando el diseño de su producción y debido a esto, las ventas se ven incrementadas.

Por otro lado, varias mujeres –a través de las entrevistas y observación- están utilizando las mismas técnicas tradicionales que hacen a las piezas poco atractivas. Además que la alfarería es un trabajo que demanda bastante esfuerzo físico y su remuneración no compensa las horas de elaboración.

Gráfico 38



Elaborado por: Fátima Gómez A.

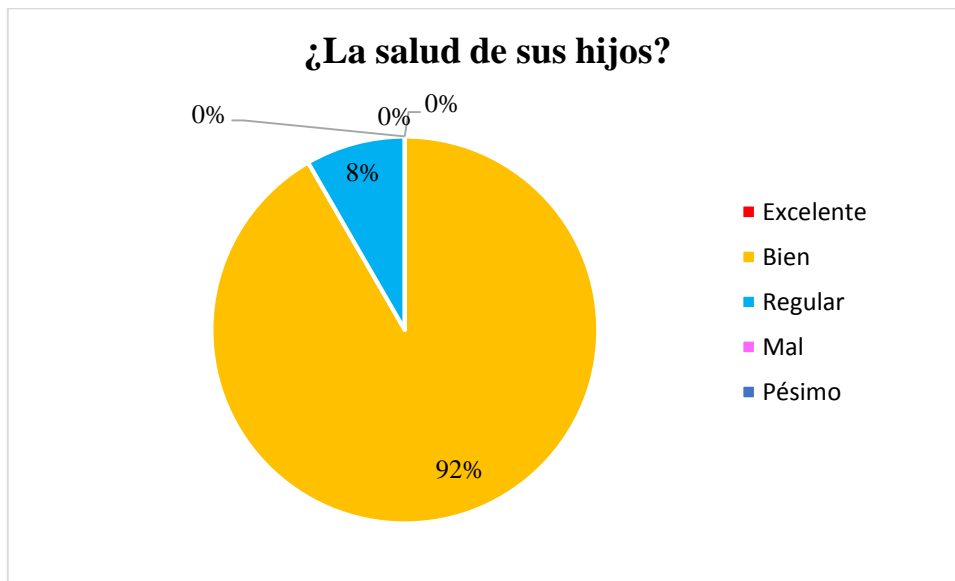
Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

El presente gráfico indica que el 67% de la población indica sentirse bien con respecto a su salud, el 30% regular y el 3% mal, los dos últimos corresponden a algunas de las mujeres de la tercera edad, quienes sufren de varios estragos como dolor de los huesos, dolores musculares, entre otros. Muchos de ellos se deben a la edad y otros al gran esfuerzo que requiere la primera parte de la elaboración de las artesanías; la mezcla de la arcilla con el agua se la realiza con los pies para lograr una contextura igual a la masa del pan. Este primer proceso ha repercutido en la salud de algunas mujeres e incluso en la de ciertos hombres. Esto se pudo constatar al realizar una visita a los talleres artesanales en el barrio “El Calvario” en la parroquia de La Victoria.

Por otro lado, mayor es el porcentaje de las mujeres que expresan sentirse bien con respecto a su salud, para ello el 67% señala no tener algún problema grave ni limitaciones para seguir trabajando en la alfarería. Cabe recalcar que las personas son conscientes que su estado de salud es un factor importante para poder realizar sus labores diarios y que ello contribuye con la mejora de su calidad de vida.

Gráfico 39



Elaborado por: Fátima Gómez A.

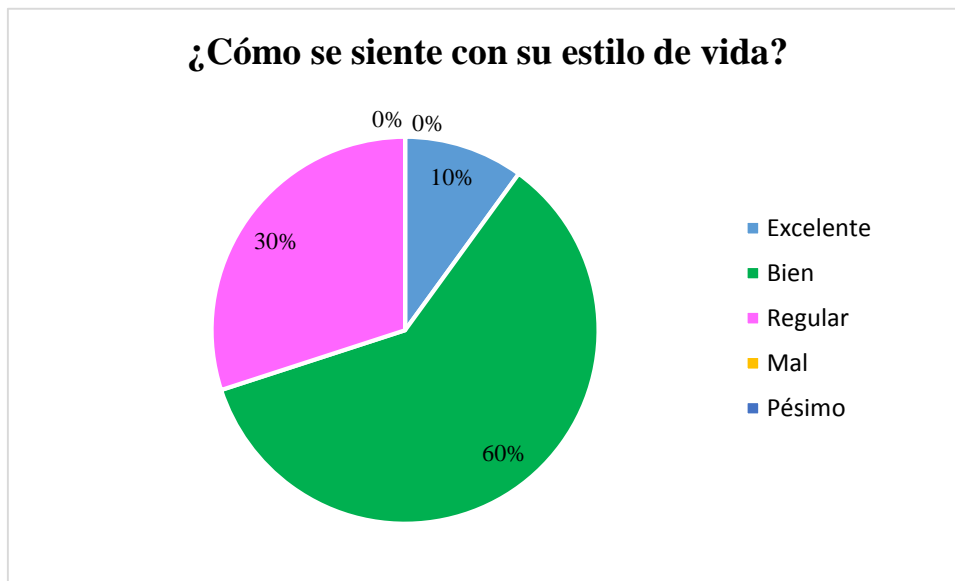
Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

Por otro lado, en este gráfico se expresan los valores en cuanto a las respuestas de las mujeres con hijos y la salud de los mismos, donde el 92% de las mujeres afirma que sus hijos se encuentran bien de salud, mientras que el 8% indica que la salud de sus hijos está regular. Es evidente que la mayoría de la población tiene a sus hijos/as con un buen estado de salud, por lo que no requieren de algún tipo de cuidado especial ni de tratamientos médicos. Para estas madres el factor de la salud de sus hijos es un aspecto positivo ya que es un estado completo de bienestar físico, mental y social.

Por otro lado, el 8% corresponde a los hijos con un estado de salud regular donde señalaban poseer complicaciones pasajeras para lo cual se hacían atender en el centro de salud de la parroquia.

Gráfico 40



Elaborado por: Fátima Gómez A.

Fuente: Encuesta aplicada

Fecha: 26 de diciembre del 2016

En el siguiente gráfico indica los porcentajes con respecto al estilo de vida de las mujeres socias de la APAV, donde el 60% señala sentirse “bien”, el 10% excelente y el 30% regular. Ahora bien, el estilo de vida comprende procesos sociales, tradiciones, hábitos, conductas y comportamientos de los individuos que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar el bienestar (Wong, s.a). Desde este sentido, las mujeres de la asociación en su mayoría manifiestan sentirse bien con respecto a los diferentes aspectos de su vida, lo que es un síntoma positivo a pesar de ciertas limitaciones económicas.

El 30% correspondiente a “regular”, señala no sentirse a gusto con el estilo de vida que lleva, ya sea por su salud, por el aspecto económico, por la actividad que realiza, etc. Este porcentaje representa a varias mujeres del barrio “El Calvario”, donde la mayoría de ellas viven con lo justo y atraviesan diferentes problemas con respecto a la movilización ya que es un barrio situado en lo alto de la parroquia y únicamente los automóviles tienen acceso

al lugar. Por ello, el presidente de la asociación, el señor Hugo Vaca pretende implementar unidades de taxi para estos sectores y de esta manera lograr beneficiar a las mujeres y sus familias de manera segura y a precios normales.

Por otro lado, el 10% de la población que ha respondido que su estilo de vida es “excelente”, corresponde a algunas mujeres que cuentan con dos tipos de ingresos económicos – de la alfarería y de algún trabajo extra-, viven en el centro de la Parroquia La Victoria y sus artesanías cuentan con diseños innovadores y creativos lo que atrae a la compra de estos productos por parte de los diferentes turistas. Estos son factores decisivos para las condiciones de vida de las mujeres de la asociación, pues facilita de una u otra manera la vida de muchas de ellas y la de su entorno familiar inmediato.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este último apartado, se pretende recapitular y plasmar ciertas consideraciones finales en relación a lo desarrollado en esta investigación; la participación de las mujeres desde perspectivas teóricas, metodológicas y experiencias reales adquiridas durante el proceso de realización de la disertación.

5.1. Conclusiones

- *Participación/ participación de las mujeres:*

Si miramos a lo largo de la historia de las sociedades la participación ha estado presente en diferentes maneras, lo que ha hecho de esta práctica un eje esencial en la vida pues permite crear sociedades más incluyentes, donde las personas tengan la capacidad de incidir en la toma de decisiones o acciones que configuren sus vidas. Así pues, la participación parte de pensamientos de libertad, respeto a los derechos humanos y justicia en sociedades antiguas donde las personas estaban sujetas a decisiones de sus gobernantes y autoridades bajo regímenes autoritarios. Este proceso influyó de muchas formas, que inclusive en la actualidad gran variedad de corrientes, paradigmas y teorías toman a la participación como pilar fundamental para el desarrollo humano sostenible.

En este sentido, la participación tanto ciudadana, social, comunitaria y política contribuyen con el accionar del ser humano a crear espacios, sociedades y países más equitativos donde las personas tienen la oportunidad de poner en manifiesto sus deseos, aspiraciones, ambiciones e intereses a través de diferentes mecanismos de participación para ser autores de sus propios procesos de desarrollo. Por ello, no se puede identificar a la participación con el simple hecho de pertenecer a un grupo, movimiento social, comunidad, asociación, etc. Lo que realmente es esencial en este tema es el reconocimiento de las diferencias de cada colectivo dentro de un proceso democrático y de realización

humana, el cual esté encaminado en dotar a las personas de capacidad analítica, capacidad de decisión, de tener poder y sobre todo saber manejarlo para el bien común.

Bajo esta perspectiva, se cree en con firme convicción que la participación contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas puesto que se hace hincapié en el tema de bienestar humano, el mismo que abarca varios elementos tanto objetivos como subjetivos en el que indudablemente se encuentra la participación como un factor clave.

En el contexto de esta investigación, en la Asociación de Productores Artesanales La Victoria (APAV) predominan las mujeres; siendo alrededor de 100 socias las cuales desde la conformación de la misma se han ido incrementando paulatinamente hasta la actualidad, por ello este colectivo amerita un estudio donde se pueda identificar distintos aspectos de la participación y su relación con las condiciones de vida de las mismas y de su entorno familiar inmediato.

Al mencionar a la participación nos referimos a formar, ser y tomar parte de algo, es por esta razón que la participación de las mujeres implica diferentes aspectos que van más allá de estar presentes en una reunión o simplemente a elaborar las diferentes artesanías. Es una manera de incluirse y formar parte a través de la palabra y de la toma de decisiones dónde se puedan plasmar sus diferentes puntos de vista, sugerencias, opiniones y lo más importante es que sean tomadas en cuenta para la implementación y ejecución de alguna acción en concreto dentro de la asociación.

Desde este sentido, la investigación con su pregunta directriz se cumple de manera parcial, ya que las mujeres efectivamente tienen un alto grado de participación en la APAV, sin embargo la alfarería de la parroquia atraviesa ciertos problemas de sostenibilidad debido a la gran competencia existente en La Victoria, pues como sabemos esta parroquia es la capital alfarera de Cotopaxi y alrededor del 70% de la población se dedica a esta actividad. De este modo, en los últimos años las condiciones de vida de las

mujeres y sus familias se han visto afectadas desde una perspectiva económica (ver gráfico 29) donde los ingresos durante los últimos 3 años han disminuido para la mayoría de las mujeres, lo que repercute también a aquellas que tienen cargas familiares.

Otro aspecto importante que cabe mencionar es la crisis económica que atraviesa el Ecuador en la actualidad, lo que influye de manera directa a los artesanos y artesanas de La Victoria, pues manifiestan que el turismo ha bajado notablemente y por lo tanto no hay gran afluencia de clientes, por lo que especialmente las mujeres se han visto en la necesidad de salir de la parroquia para lograr comercializar sus artesanías a bajos costos.

No obstante, la APAV ha contribuido positivamente en la vida de las mujeres, puesto que a partir de su vinculación y gracias a su directiva las socias han recibido diferentes capacitaciones en cuanto a diseño y decoración de artesanías impartidas por el MIES y posteriormente por el IEPS; instituciones con las cuales están estrechamente ligadas pues la asociación es miembro activo de la Economía Popular y Solidaria.

Por otro lado, en cuanto a los objetivos planteados en la presente investigación el primero de ellos hace referencia a la participación de las mujeres de la APAV desde un enfoque de DHS. Desde este sentido la participación es un elemento esencial para impulsar la equidad sostenible en el tiempo. Las mujeres de la asociación a través de sus capacidades y potencialidades contribuyen a crear un ambiente participativo en la APAV; la descentralización del poder (ver gráfico No. 17 y 18) es un aspecto realmente importante puesto que la directiva está en constante cambio. Este síntoma democrático es esencial para crear oportunidades para los demás socios y socias, es decir, a partir de la rotación de la directiva se genera un ambiente esperanzador para ocupar dicho cargo, el cual a su vez, desarrolla aptitudes de liderazgo, toma de decisiones, gestión de recursos, etc.

A su vez, el empoderamiento de las mujeres es un elemento que recoge el DHS y que hace alusión a la participación de las mismas en los diferentes aspectos de la vida, de este modo las mujeres de la APAV (ver gráfico No. 10) de cierta manera están conscientes del poder individual y colectivo que tienen, así como también con la recuperación de la dignidad de las mismas como personas hábiles con potencialidades que contribuyen a la dinámica de la asociación.

Por otra parte, en cuanto al objetivo planteado número dos, se hace referencia al estado de la participación de las mujeres de la APAV, teniendo en cuenta la alta participación de las mismas en todos los procesos de la alfarería, así como también en las diferentes reuniones donde la mayoría de ellas manifiestan que existe el espacio propicio para aportar con ideas innovadoras, sugerencias y opiniones para el bienestar de las mujeres y de la asociación, lo que configuran los diferentes mecanismos con los que las mujeres participan.

Una variable transcendental para tomar en cuenta en estas conclusiones es el porcentaje de mujeres que consideran que es importante su participación para el fortalecimiento de la APAV (ver gráfico No. 19), el 100% respondió positivamente a esta pregunta, lo que es un síntoma positivo pues están conscientes que su presencia es pieza fundamental para alcanzar los objetivos propios y los de la asociación, creando un ambiente de ganar- ganar. Cabe resaltar igualmente, el incremento de las mujeres en la asociación, puesto que al vincularse con la misma tienen varias oportunidades para comercializar sus productos a través de los esfuerzos que realiza el presidente de la APAV y la directiva en general, los mismos que están en la constante búsqueda de lugares y ayudas extras para fomentar la alfarería. Se podría afirmar la importante labor que realiza Hugo Vaca a pesar de las dificultades externas que debe afrontar actualmente la alfarería dentro de la parroquia.

Para concluir con el objetivo número tres de la presente disertación, resulta interesante conocer ciertos aspectos socio-económicos de las mujeres miembros de la APAV; la mayoría cuenta con casa propia donde han adaptado sus talleres artesanales para la elaboración de las diferentes artesanías. A su vez, dichos hogares cuentan con los servicios básicos como agua, luz, teléfono, gas, etc., sin embargo, las casas de las mujeres varían según el sector donde se encuentren, se pudo visualizar en el centro de La Victoria casas con todas las comodidades; amplias, con cable satelital, transporte, calles en buen estado, entre otras cosas, en relación a los hogares de las mujeres pertenecientes al barrio “El Calvario”; casas modestas, pequeñas, elaboradas con diferentes materiales, etc. En este sentido, se puede decir que las mujeres cuyos hogares se encuentran cerca del centro tienden a tener mejor infraestructura y por lo tanto los turistas acuden a estos lugares para comprar artesanías ya que cuentan con grandes centros de venta y con variedad de productos. Por su lado, para llegar al barrio El Calvario es necesario tener vehículo o contratar camionetas puesto que no cuentan con transporte público.

Como se mencionó anteriormente ciertos factores repercuten en la alfarería, por ello las ventas dentro de los últimos años han bajado notablemente a nivel general y de manera interna (entre barrios), lo que significa que un gran porcentaje de mujeres socias no tienen la posibilidad de comprar bienes inmuebles, salir de vacaciones con sus familias, ahorrar o comprar algún electrodoméstico, concluyendo que la mitad de las mujeres de la APAV viven con lo justo, solamente les sirve para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus hijos.

- ***Enfoque de derechos/género:***

Haciendo una recapitulación teórica en cuanto a este tema, se puede concluir que el género básicamente se remite a una construcción social y sobre todo cultural de las

diferentes características, actividades, atributos y comportamientos de las personas. Es decir, el género es la diferenciación que culturalmente se le ha dado a atribuido a al sexo femenino y masculino.

Con base a ello, se establece que debido a estas construcciones desarrolladas en un sistema socio- cultural, las mujeres han quedado relegadas a varias actividades que tienen que ver con el cuidado de sus hijos y del hogar pues existía una división de trabajo muy marcada, siendo esto un factor determinante para la inequidad de género ya que por su parte, el hombre estaba vinculado con el trabajo y como principal proveedor económico del hogar. A partir de ello, las sociedades y muchas familias en la actualidad prevalecen con ciertos pensamientos tradicionales lo que no permite el normal desarrollo de la mujer en muchos ámbitos.

En el Ecuador el enfoque de derechos y de género ha logrado dar un giro de 180 grados puesto que el país y su legislación ha tomado en cuenta varios aspectos importantes para el ejercicio de los derechos de las mujeres en la vida social, política, cultura y económica. La Constitución del Ecuador del 2008 profundiza el reconocimiento de las luchas sociales históricas que se han llevado en el país a lo largo de la historia (preámbulo), y con ello está plasmada la convicción de construir una forma de convivencia ciudadana con diversidad para lograr alcanzar el Buen Vivir, el Sumak kawsay; una sociedad de respeto a todas sus formas de vida y la dignidad de las personas y colectividades.

Así pues, la Constitución al contemplar a la igualdad como uno de sus principales valores, desarrolla una serie de principios y mecanismos para la realización efectiva de la igualdad y equidad donde la mujer tenga la posibilidad de intervenir de manera significativa en el quehacer diario. Del mismo modo, el Estado ha adoptado medidas de acción afirmativa que promueven la igualdad real para aquellas personas que se encuentran

en situación de desigualdad por ciertos prejuicios y estereotipos afianzados históricamente con respecto a hombres y mujeres.

Asimismo, el PNBV es una enorme guía estructurada para dar paso a oportunidades de desarrollar la equidad de género en el Ecuador y lograr una sostenibilidad en varios ejes estratégicos. En esta perspectiva de lograr dicha equidad de género, actualmente en el Ecuador sigue en estado tangencial puesto que no se ha superado la concepción de que este tema es un interés sólo de mujeres, por lo tanto los debates en su mayoría, sólo lo realizan grupos feministas y las mujeres. En este sentido, aún no se ha superado la idea de que la equidad de género debe estar vinculada sólo en agendas sectoriales de lo social, sino que debe ser un eje transversal para la creación de políticas públicas desde varios ámbitos. Por otro lado, como punto positivo el Ecuador ha tenido un gran avance en superar diálogos políticos y normativas a la práctica de la intervención pública como por ejemplo la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, la implementación de un sistema de protección integral con el “Proyecto de Protección y Restitución de los Derechos de las Víctimas de Violencia de Género”, la “Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género”, la creación de comisarías de la Mujer y la Familia como instancias de atención inmediata ante hechos de violencia de género, etc., Sin embargo, no es suficiente pues actualmente se siguen manejando cifras importantes en temas de violencia de género, feminicidios, violencia intrafamiliar, entre otros.

La institucionalización del enfoque de género se ha hecho parte del quehacer de las agendas públicas, lo que permite el desarrollo social, económico, político de los grupos humanos en su conjunto. Las estrategias efectivas que transversalizan la equidad de género no benefician únicamente a las mujeres, sino que tienen un efecto multiplicador en el bienestar de la familia, de las instituciones y en la evolución de la sociedad.

Aterrizando más en el contexto de la investigación, a continuación presentaremos las conclusiones en cuanto a la población específica y el contexto en el que se desarrolló el tema, partiendo de que el presente del estudio enmarca uno de los procesos sociales más importantes; la participación de las mujeres contextualizada en una actividad económica del área rural del país. De este modo, la intención de la investigadora ha sido redescubrir esta práctica con la finalidad de conocer el efecto tanto positivo como negativo que produce la participación de las mujeres de la asociación APAV en el mejoramiento de sus condiciones de vida tanto individual como colectiva, es decir, las condiciones de su familia inmediata.

Así pues, se incluyeron varios ejes investigativos como el enfoque de género y de derechos, a partir de ello se puede arrojar una primera conclusión: la APAV y sus miembros al pertenecer a la EPS, están regidos bajo ocho principios fundamentales, entre ellos se encuentra la “equidad de género”; principio que fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la asociación.

Personalmente, hablar de EPS y mujeres, es hablar de empoderamiento, autonomía, poder de negociación, surgimiento, etc. Por lo tanto, abarca un proceso de reafirmación y transformación de las mujeres que generalmente está encaminado en aumentar la importancia de un sin número de acciones y sobre todo decisiones en los diferentes ámbitos de este sector.

- ***Estándares internacionales y nacionales:***

En cuanto a estándares internacionales la CEDAW al proponer la eliminación de cualquier forma de discriminación contra la mujer ha significado un instrumento de gran importancia para el avance de la lucha contra las desigualdades aún existentes en la sociedad con respecto al género. De esta manera, este tratado ha reconocido y ratificado los

derechos humanos de las mujeres a nivel mundial a fin de tener un tratado el cual esté vinculado con diferentes Estados para reformar leyes y debatir sobre la discriminación existente en el mundo.

Lo importante de ello, es que durante este tiempo se estableció un programa de acción que propone poner fin a las inequidades y discriminación de género; los Estados miembros están en la obligación de integrar en sus legislaciones nacionales este tema y así mismo diferentes estrategias, mecanismos y lineamientos para dar cumplimiento a lo propuesto. Igualmente, es esencial el rol que cumple la Comité de la CEDAW porque no solamente se encarga de vigilar el cumplimiento de las diferentes recomendaciones para los Estados miembros, sino que su papel también consiste en recibir información fidedigna que revela violaciones graves por un Estado parte, para más adelante invitar a dicho Estado a colaborar en el examen de la información y presentar observaciones y sugerencias para dar cumplimiento con el protocolo facultativo de la Convención.

Así pues, la presente investigación ha tomado en consideración este tratado internacional en conjunto con la Convención de Belém do Pará, para contar con aportes esenciales de organismos internacionales que de alguna manera han guiado en la elaboración de documentos con enfoque de género en el Ecuador.

Bajo esta perspectiva, y después de las investigaciones pertinentes, se puede concluir que el Ecuador es un país que cuenta con gran variedad de instrumentos teóricos y metodológicos en el que abarcan políticas, programas, propuestas y proyectos públicos con enfoque de género y participación de las mujeres del país.

El PNBV es uno de ellos, éste tiene gran impacto en el desarrollo y ejecución de políticas públicas en distintos ámbitos y representa una de las herramientas más importantes para garantizar con varios aspectos tanto políticos, económicos, sociales y medio ambientales del Ecuador. Además el Plan está enfocado en el Buen Vivir;

paradigma que propone la construcción de sociedades más justas, superando las visiones tradicionales de desarrollo a partir de un equilibrio con el medio ambiente y como eje principal el ser humano y sus potencialidades. Así pues, el PNBV aporta de manera significativa en la cohesión social, los valores comunitarios, la participación activa de individuos y colectividades.

Por otro lado, un la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género, proporciona estadísticas fiables en cuanto a problemáticas en relación a la inequidad de género del país, para ello una de las cifras alarmantes que arroja dicha encuesta responde al alto número de mujeres que sufren cualquier tipo de violencia, ya sea de su pareja, en situaciones laborales, educativas, políticas, intrafamiliares, etc., esta cifra es: 6 de cada 10 mujeres.

Las mujeres del Ecuador aún son sujetos de discriminación y violencia que afecta no solamente a clases sociales bajas, sino en todos los contextos socio-económicos, la cual muchas de las veces se debe al machismo existente en la sociedad ecuatoriana, así como también la prevalencia de pensamientos e ideologías tradicionales que afectan a éste colectivo.

Situándose en el contexto geográfico de la investigación; Cotopaxi comprende una de las provincias con mayor índice de violencia contra la mujer, teniendo como resultado mujeres que por lo general presentan problemas de baja autoestima y otros factores negativos que repercuten el normal desarrollo de la vida.

La APAV al ser una asociación conformada por mujeres en su mayoría, está indiscutiblemente vinculada con esta problemática que enfrenta la provincia ya que si bien es cierto, a través de la encuesta y las diferentes entrevistas tenemos resultados positivos con respecto a este tema dentro de la asociación, otra cosa es lo que muchas de ellas puedan vivir en sus hogares y familias al estar en un contexto de alta violencia; dato

extraído de los documentos tomados en cuenta para la realización de esta investigación denomina: Atlas de desigualdades socio-económicas del Ecuador en el apartado de violencia de género contra las mujeres.

Otro de los instrumentos que esta investigación ha tomado en cuenta es la Agenda Nacional de Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017, la cual brinda aportes conceptuales y metodológicos para la implementación de políticas públicas con enfoque de género en el Ecuador. Esta Agenda, sin duda responde a varios diálogos y encuentros de grupos feministas, organizaciones y mujeres que buscan el desarrollo integral de la mujer ecuatoriana. Cuenta con parámetros para superar patrones de género discriminatorios a fin de crear condiciones y prácticas innovadoras de igualdad y convivencia armónica.

5.2.Recomendaciones

En cuanto a la participación de las mujeres, resulta importante saber que existe un alto grado participación en la asociación según las conclusiones anteriormente expuestas, sin embargo es necesario que las mujeres reciban capacitaciones en cuanto a liderazgo, esto se lo puede realizar en conjunto con la “Fundación Construyamos un sueño” de Latacunga, quienes en un principio aportaron para el desarrollo de uno de los proyectos más importantes de la asociación con el objetivo de sustituir el plomo por un material denominado “frita”, el mismo que es amigable con el medio ambiente y con la salud de los artesanos. Un gran número de socios lograron dar un paso gigantesco con la erradicación del plomo en el proceso productivo y a su vez la utilización de pintura natural para aplicar las diferentes tonalidades en los jarrones y otros productos.

Desde este sentido, dicha fundación ha estado vinculada con la APAV y sería la institución apropiada para brindar las diferentes capacitaciones en cuanto a liderazgo y promoción de derechos humanos; aspectos fundamentales para ser parte de una de las

agrupaciones más importantes de alfareros del área. Esto aportaría al fortalecimiento de la asociación ya que contribuiría con el desarrollo de ciertas aptitudes en las mujeres socias.

A su vez, la PUCE podría vincular a los y las estudiantes de la carrera de Gestión Social o afines para la realización de acción social en la APAV y de esta manera aportar con ciertas charlas de bienestar social, promoción de derechos humanos, participación y liderazgo en un programa denominado “Fortalecimiento de actores”, el mismo que tendría lugar en la sala de reuniones de la asociación a fin de fortalecer capacidades y habilidades de las mujeres socias que en la práctica están manejando procesos de desarrollo desde su parroquia. Los y las estudiantes formarían parte de este proceso como “facilitadores de desarrollo” manejando los temas anteriormente expuestos para lograr una metodología de educación popular desde una construcción colectiva con enfoque de género, donde las mujeres tengan la oportunidad de adquirir conocimientos desde la reflexión y la acción.

Adicional a ello, resultaría importante que la APAV coordine la asistencia de sus socias a varios eventos que se desarrollan en las principales ciudades y no solamente dentro de la parroquia, esto ayudaría a la promoción de la asociación y sobre todo a mejorar las ventas de los artesanos y por ende a mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

Como otro punto, es importante destacar que la alfarería de La Victoria al estar atravesando por situaciones difíciles, requiere la ayuda urgente de las entidades pertinentes, en este caso el IEPS puede contribuir en gran medida; las capacitaciones son realmente importantes para que las artesanas de la APAV puedan renovar sus productos a través del aprendizaje de nuevos métodos de diseño y acabado. Es indispensable que los miembros de la EPS cuenten con este tipo de ayuda para impulsar sus productos y a su vez éstos sean reconocidos por el esfuerzo invertido en cada una de ellos. El Municipio de Pujilí, en conjunto con el GAD y la directiva de la APAV deberían programar varias ferias artesanales no solamente en la parroquia, sino también en las grandes ciudades con la

finalidad de ampliar las oportunidades de venta de los socios y por supuesto para el progreso de la asociación.

Impulsar esta actividad es fundamental, puesto que es parte de un símbolo de arte y tradición de la parroquia La Victoria, la misma que es reconocida por ser la “capital alfarera de Cotopaxi”. Por esta razón la implementación de varios proyectos debería ser prioritario para contribuir de manera positiva a la asociación y a la vida de muchas mujeres y sus familias.

Por otra parte varias socias y el presidente de la APAV manifiestan la pérdida de interés de las nuevas generaciones en los procesos alfareros; si bien es cierto en los hogares de las artesanas cuentan con sus propios talleres y los hijos/as colaboran en la producción de las vasijas, tejas, ollas, etc., pero no están realmente interesados en continuar con la tradición alfarera de la familia por el hecho de que dicha actividad no genera grandes ganancias y el esfuerzo invertido en la extracción del barro, la elaboración y comercialización representa mucho sacrificio. Para esta problemática la APAV debería poner en marcha el proyecto “Escuela de Alfareros”, diseñado específicamente para las nuevas generaciones, especialmente para los y las adolescentes motivados a aprender el arte de la alfarería. En este lugar los jóvenes tendrían la oportunidad de aprender técnicas distintas y no solamente las tradicionales, a ser innovadores y creativos para dejar de lado la elaboración en serie que tanto daño hacen a los productores. La alta competencia ha generado malestar para las socias que elaboran de manera tradicional sus productos a comparación de aquellas que han logrado innovarlos.

A su vez, la promoción de las artesanías de la APAV es un factor determinante para que nacionales y extranjeros visiten la parroquia en búsqueda de los diferentes elementos de barro que ofertan, por ello es importante la difusión puesto que muchas personas no conocen la parroquia y menos aún la asociación. Para las personas que desconocen la labor

de la APAV, les resulta mucho más fácil comprar a los intermediarios; personas que compran a bajos costos las artesanías y las comercializan al doble. Desde esta perspectiva, muchas mujeres y el presidente de la asociación manifiestan lo importante de darse a conocer a través de los medios de comunicación, redes sociales, documentos investigativos, videos estudiantiles, entre otros. La apertura para la realización de la presente disertación en conjunto con la APAV se dio gracias a ello puesto que este es un medio de difusión y promoción para la asociación; mientras más personas conozcan la dinámica de la APAV y se sientan motivados a comprar sus diferentes artesanías representa una gran oportunidad para las socias que día a día invierten su esfuerzo en los procesos productivos de las piezas de barro.

5.3.Referencias bibliográficas

- Agenda Nacional de las Mujeres y la igualdad de género. (2014 - 2017). *Agenda Nacional de las Mujeres y la igualdad de género*. Quito - Ecuador: SENPLADES .
- Alarcón, D. (2001). *Medición de las Condiciones de Vida*. Washington D.C.: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- ANFFECC. (2017). *Fritas* . Obtenido de <http://www.anffecc.com/es/fritas>
- Arnstein, S. (1969). *A Ladder of Citizen Participation*.
- Arrayán, M. (s.a.). *Participación Ciudadana en el Desarrollo Local*.
- Asamblea Nacional . (2014). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria* .
- Atlas de desigualdades socio-económicas del Ecuador. (2013). *Atlas de desigualdades socio-económicas del Ecuador*. Quito - Ecuador : SENPLADES.
- Benítez, S. (2009). La artesanía como potencial de Desarrollo Humano en la región de América Latina y el Caribe. *Revista Cultura y Desarrollo*, 96.
- Bognar, G. (2005). The concept of quality of life. *Social and Practice*.
- Cañete, M. F. (2005). *Mujeres ecuatorianas, entre las crisis y las oportunidades 1990-2004*. Quito, Ecuador : Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU.
- Carrión, P. (2012). *Análisis de la consulta previa, libre e informada en el Ecuador* . Quito-Ecuador : FLACSO.
- CEDAW. (s.a). *Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer* .
- CEPAL. (2007). "Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe". Quito, Ecuador : Comisión Económica para América Latina y el Caribe-.
- CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- CNME. (2017). *Informe Sombra de seguimiento a la implementación de las recomendaciones del comité CEDAW al Estado ecuatoriano*.
- Comisión de la Cultura . (2013). *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. Barcelona.
- CONAMU. (2005). Participación política y ciudadanía . En M. F. Cañete, *Mujeres ecuatorianas, entre las crisis y las oportunidades 1990-2004* (pág. 379). Quito-Ecuador .
- Constitución del Ecuador . (2008).
- Convención Belém do Pará. (2014). *Primer y Segundo Informe Hemisférico OEA*.

- Coraggio, J. L. (2013). *Fundamentos de Economía Social y Solidaria*. Quito : IAEN- Instituto de Altos Estudios Nacionales .
- Cunill, N. (1999). *La reinención de los servicios sociales en América Latina: algunas lecciones de la Reforma y Democracia*. Caracas, Venezuela: CLAD.
- Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. (2011). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito - Ecuador: INEC.
- Fassler, C. (2013). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado.
- Ferrer, U. (2008). *El viviente, la vida y la calidad de vida* . Murcia .
- Guillén, A., Saénz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. DAENA.
- Herrán, J. (2013). La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto. *Conversatorio Internacional de Formación en EPS entre Ecuador y Argentina*, (pág. 8). Quito-Ecuador.
- Herrero, L. (2000). *La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación* .
- Houtart, F. (2011). El concepto de Sumak Kausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. *Ecuador Debate*, 23.
- Hurtado, O. (2000). *Mujer, Participación y Desarrollo*. Quito, Ecuador : Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES).
- INEC. (2010). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III: serie de información estratégica* . Quito : Editorial Eduador .
- Informe sobre Desarrollo Humano. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. New York: Communications Development Incorporated.
- Jácome, V. (2016). *Economía social y solidaria. Reflexiones desde sus actores* . Quito : IAEN- Instituto de Altos Estudios Nacionales .
- Mateos, A. (s.a.). Obtenido de <http://buengobierno.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf>
- Merino, M. (2003). *La participación ciudadana en la democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Mora, P., & Villar, G. (2015). *El desarrollo de las mujeres artesanas y su configuración identitaria con una perspectiva de género* . México .

- Morejón, K. (05 de Noviembre de 2015). Artesanos ecuatorianos son protagonistas de la economía nacional . *El Ciudadano* .
- Moreno, B., & Ximénez, C. (1996). *Evaluación de la calidad de vida* . Madrid : Universidad Autónoma .
- Neef, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana* . Montevideo, Uruguay: Nordan-Comunidad.
- OCDE. (2001). *Citizens as Partners - Information, Consultation and Public Participation in Policy-Making*.
- OEA. (2017). *Convención de Belém do Pará- Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* . Obtenido de <http://www.oas.org/es/mesecvi/nosotros.asp>
- OIT. (2007). Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social.
- OMS. (Septiembre de 2016). *Intoxicación por plomo y salud* . Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs379/es/>
- ONU MUJERES. (2013). *Un objetivo transformador e independiente para lograr la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres: imperativos y componentes claves*. EUA: Green Ink.
- Pautassi, L. (2011). *La igualdad en espera: el enfoque de género*.
- Pautassi; Gherardi , L. (2015). *Guía práctica para la aplicación del sistema de indicadores de progreso para la implementación de la Convención de Belém do Pará*. Washington, DC.
- Pérez, A. P. (2005). *La participación desde el enfoque de género* .
- Picchio, A. (2009). *Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas* .
- PNBV. (2013- 2017). *Plan Nacional Del Buen Vivir*. Quito - Ecuador: SENPLADES.
- PNUD. (1993). Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1993_es_completo_nostats.pdf
- PNUD. (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano*. México: Mundi-Prensa.
- Rendón, J. A. (2007). El Desarrollo Humano Sostenible: ¿Un concepto para las transformaciones? *Equidad y Desarrollo* , 111-129.
- Rivera, M. (2000). *La participación: motor del desarrollo sostenible*. Ediciones Puerto.
- Rivera, M. (2000). *Tejiendo Futuro, los caminos posibles del Desarrollo Social*.

- Sánchez, F. (1993). *Ciudadanía sin fronteras*. España : Desclee De Brouwer.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* . Buenos Aires: Editorial Planeta.
- SENPLADES. (s.a.). *La participación Ciudadana para la vida democrática*. Quito, Ecuador : SENPLADES.
- Specht, & Brager. (1973). *Continuum bi-direccional de participación ciudadana*.
- Urzúa, A., & Caqueo, A. (10 de enero de 2012). Calidad de vida: una revisión teórica del concepto . Chile.
- Velásquez, L. (09 de Julio de 2013). *AgciChile Cooperación Chilena para el Desarrollo* . Obtenido de <https://www.agci.cl/index.php/noticias/columna-de-opinion/1014-organizaciones-de-sociedad-civil-osc-cual-es-su-rol-en-la-cooperacion-internacional>
- Verdejo, M. (2003). *Diagnóstico Rural Participativo: una guía práctica*. Santo Domingo, República Dominicana : Centro Cultural Poveda.
- Villagra, E. (2016). Capítulo cuarto-Derechos de la mujer y el derecho al trabajo decente. Relación con el Estado y la economía solidaria. En J. Víctor, *Economía social y solidaria. Reflexiones desde sus autores* (pág. 167). Quito : IAEN.
- Wong, C. (s.a). *Estilos de vida*.
- Yubero, S., & Navarro, R. (2010). *Intervención social y género*. Madrir, España: Narcea, s.a.
- Zabala, N. (s.a.). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/77>

ANEXOS



Anexo No. 1

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Objetivo: La presente encuesta tiene como objetivo conocer el estado de la participación de las mujeres de la Asociación de Productores Artesanales de la parroquia La Victoria, y la relación que existe con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas y de su entorno familiar inmediato.

Recuerde que la encuesta es de carácter anónima.

INSTRUCCIONES: Encierre con un círculo el literal que considere:

Edad: _____

PRIMERA PARTE: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

1. ¿Cuánto tiempo lleva usted participando en la APAV?

- a. Menos de un año
- b. De 1 a 3 años
- c. De 3 a 6 años
- d. De 6 a 9 años
- e. Más de 9 años

2. Según su percepción ¿Qué es la participación?

- a. Asistir a las reuniones de la asociación
- b. Tener voz y voto
- c. Tener espacios para elaborar y comercializar los productos
- d. Otros ¿Cuáles?_____

3. Motivación para participar en las actividades alfareras de la APAV

- a. Mejorar las condiciones de vida de la familia
- b. Distracción
- c. Tradición

d. Sentirse útil en la vida

4. Señale de qué manera usted participa en la APAV

a. Reuniones

b. Toma de decisiones

c. Producción de las artesanías

d. Comercialización de las artesanías

e. Otros ¿Cuáles?_____

5. ¿Se ha empoderado cuando participa? a) Si b) No

6. ¿Cómo se siente cuando participa de las actividades de la asociación?

a. Incluida

b. Excluida

c. No le interesa

Instrucciones: marque con una X teniendo en cuenta la escala del 1 al 5; en el que 1 corresponde a “total desacuerdo”, 2 “en desacuerdo”, 3 “indiferente”, 4 “de acuerdo” y 5 “total acuerdo”

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
7.	Asiste a todas o a la mayoría de las reuniones convocadas por la APAV.					
8.	Considera que la participación de las mujeres de la APAV es importante para los procesos de producción de las artesanías de la asociación.					
9.	Considera que se ha incrementado la participación de las mujeres en la asociación.					
10.	Las actividades de las mujeres son iguales a las realizadas por los hombres de la asociación.					
11.	Las mujeres de la APAV ocupan o han ocupado puestos directivos en de la asociación.					
12.	Está tomada en cuenta la paridad para la elección de					

	puestos directivos dentro de la APAV					
13.	Las mujeres están involucradas en todos los procesos de producción de las artesanías					
14.	Considera que la participación de las mujeres ayuda al fortalecimiento de la APAV					
15.	Considera que el nivel de participación de las mujeres en la asociación es alta.					

SEGUNDA PARTE: CONDICIONES DE VIDA

16. Su familia está conformada por:

- a. Mamá
- b. Papá
- c. Esposo
- d. Hijos/as
- e. Otros: _____

17. Los ingresos que usted percibe son:

- a. Diarios
- b. Quincenales
- c. Mensuales
- d. Anuales

18. Aparte de la alfarería, ¿usted tiene otro empleo? a) Sí b) No

19. ¿Cuáles son los ingresos que recibe?

- a. Menos de 200
- b. Entre 300 y 500
- c. Entre 500 y 700
- d. Más de 700

- 20. ¿Los ingresos sirven para satisfacer todas sus necesidades básicas y las de su familia? a) Si b) No**
- 21. En el caso de tener hijos, usted: ¿tiene la posibilidad de enviarlos a una Institución Educativa? a) Sí b) No**
- 22. ¿Usted y su familia tienen acceso a la salud? a) Sí b) No**
- 23. ¿Durante los últimos 3 años los ingresos de su hogar?**
- a. Se mantuvieron
 - b. Aumentaron
 - c. Disminuyeron
- 24. ¿Considera ser la jefa de hogar? a) Si b)No**
- 25. ¿Considera que sus condiciones de vida y la de su familia han mejorado a partir de la participación activa dentro de la APAV? a) Si b)No**
- 26. ¿Algún otro miembro de su familia se dedica a la alfarería? a) Sí b) No**
- 27. Su vivienda es:**
- a. Arrendada
 - b. Propia
 - c. Prestada
 - d. Familiar
- 28. ¿Cuenta con los servicios básicos? a) Si b)No**
- 29. ¿Cuáles?**
- a. Agua
 - b. Luz
 - c. Teléfono
 - d. Internet
 - e. Alcantarillado

f. Gas

30. Durante los últimos años (5 años): ¿Tuvo la oportunidad de?:

- a. Comprar vestimenta
- b. Comprar muebles
- c. Comprar electrodomésticos y/o tecnología
- d. Salir de vacaciones con su familia
- e. Ahorrar
- f. Ninguno de los anteriores

31. ¿Dispone de los recursos para sustentar las necesidades suyas y de sus hijos?

- a. Siempre
- b. Frecuentemente
- c. Algunas veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

A continuación se presenta una matriz que hace referencia al nivel de bienestar de su vida y la de su familia. Por favor maque con una X la opción que considere:

Ítems	Indicadores				
	Excelente	Bien	Regular	Mal	Pésimo
En este momento: ¿Cómo se siente con la actividad que realiza como sustento económico?					
¿Cómo se siente con respecto a su salud?					
¿La salud de sus hijos/as?					
¿Cómo se siente con su estilo de vida?					

Gracias por su colaboración

Anexo No. 2

Entrevista 1

Nombre del entrevistado: Hugo Vaca

Cargo: Presidente actual de la APAV

Fecha de la entrevista: 26 de diciembre del 2016

Fátima: ¿Desde cuándo las mujeres se han vinculado en las actividades de la APAV?

Hugo: El tema de la vinculación de las mujeres viene desde años atrás, no es porque se creó la asociación; las mujeres han intervenido en el tema artesanal desde tiempos muy remotos, la creación de la asociación lleva alrededor de 9 años, en lo cual se han venido incluyendo las mujeres, ahora tenemos un 80% más mujeres que hombres en el tema de la asociación, entonces se ve que se ha vinculado bastante la mujer; están más aptas y más al día en lo que es la tradición de las artesanías.

F: ¿Cómo percibe la participación de las mujeres en la APAV?

H: Percibir de una manera muy positiva porque en realidad vamos al tema de que en los hogares el cabeza de familia sale a buscar empleos por otros lados; sale a buscar otro tipo de recursos para llevar el pan de cada día a la casa, entonces las mujeres prácticamente se han dedicado al tema artesanal. Le veo bien porque han aprendido bastante, se viene un proyecto de capacitaciones donde van a intervenir más mujeres que hombres, entonces esperamos que con este tipo de proyecto que vamos a hacer pues podamos incluir a más mujeres porque tampoco es el tema de quedarnos ahí, sino que mientras más participación haya es mejor porque vamos a incrementar el tema económico de la parroquia.

F: ¿Cuáles son y cuáles han sido las actividades que realizan las mujeres dentro de la asociación?

H: Las actividades específicamente comerciales, cuando nosotros salimos a este tipo de ferias o eventos que hacemos las mujeres son las que salen a atender los stands, las que están directamente con el turista y con el cliente, compartiendo conviviendo, entonces es una manera positiva porque la mujer es la que atiende prácticamente el tema económico.

F: ¿Cree que la participación de las mujeres genera un verdadero impacto para el fortalecimiento de la APAV?

H: Muchísimo, porque no en muchos lugares se ve que a la mujer le den estos espacios, ahora en nuestra asociación empezamos a creer que la mujer es la base fundamental en lo que es el tema artesanal dentro de los talleres, entonces le veo de manera positiva y ojalá que los jóvenes de ahora valoren este tema y se sigan incrementando y uniendo a nosotros para mantener esta tradición.

F: ¿Considera que la alfarería es una herramienta para mejorar las condiciones de vida de las mujeres socias?

H: Si, aunque en el tema artesanal creo que no hay mucho apoyo por parte de las autoridades, si valdría la pena que ustedes con este tipo de investigaciones que están realizando nos impulsen, y así mismo pedir a las autoridades que nos den un poco más de espacios ya que si nos falta difusión, nos falta en el tema de comercio y turismo y que la gente conozca. Y sí, en realidad es un sustento básico porque la mayoría, es decir el 70% de la población de La Victoria se dedica a las artesanías, entonces para nosotros es nuestra base fundamental.

Muchas gracias.

Anexo No. 3

Entrevista

Nombre del entrevistado: Rosita Calderón

Cargo: Artesana APAV (Senior)

Fecha de la entrevista: 26 de diciembre del 2016

Fátima: ¿Considera que las mujeres tienen un rol protagónico en la APAV?

Rosita: Si por supuesto, hoy en día las mujeres tenemos mayor participación en la asociación y en la parroquia, antes era muy diferente señorita, las mujeres sabíamos pasar en la casa cuidando a los guaguas o cuidando a los animalitos que tenemos cada familia, también sabíamos hacer las artesanías pero no salían mucho a la venta... así eran nuestros días años atrás. Luego gracias a Dios, las cosas cambiaron, se creó la APAV y pudimos unirnos varias mujeres de forma más ordenada, ahora nos sentimos muy bien y lo mejor de todo es que hacemos lo que nos gusta o mejor dicho lo que hemos aprendido desde varias generaciones. La asociación nos ha ayudado a vender nuestras cositas porque de alguna manera estamos participando en ferias como ésta.

F: ¿Están conscientes de los derechos que tienen ustedes las mujeres?

R: lo básico señorita, sabemos que tenemos muchos derechos en relación al pasado porque según veo ahora podemos realizar muchas más cosas, con decirle que hace unos años la persona que estaba al mando de la asociación era una señora y le iba bien.

F: ¿En la práctica, de qué manera participan las mujeres en la asociación?

R: bueno en realidad nosotras estamos metidas en todo por así decirlo, desde la producción hasta el último pasito que es la venta. Por ejemplo yo me encargo de moldear la arcilla, colocarla en el tol y darle la forma, luego de eso le decoro a la ollita y está lista, suena facilito pero es un proceso bastante complejo y más que nada, requiere mucho, mucho esfuerzo. Algunas de nosotras tenemos nuestro propio local para exhibir las piezas

al público y a los turistas, aunque últimamente ya no vendemos como antes, sinceramente ya no podemos producir mucho porque no nos conviene.

F: ¿En las reuniones de asociación, las mujeres hablan libremente?

R: Sí señorita, en la asociación todas aportamos, todas decimos lo que nos parece y lo que no nos parece, por eso también se han elegido mujeres en la directiva, ellas también nos representa de alguna manera o cuando no podemos asistir todas.

F: ¿Usted cree que la alfarería es importante para el sustento económico de su familia?

R: Claro, la alfarería desde siempre ha sido nuestro sustento económico, acá en la parroquia casi todas las personas se dedican a esta actividad y ha sido lo que nos ayuda a mantener a la familia, lo que si nos hace falta es mayor apoyo del Estado y de algunas instituciones porque últimamente ha decaído bastante, ya no es como antes.

F: ¿La APAV de alguna manera le ayuda a vender sus artesanías a través de la conformación de las ferias alfareras?

R: Eso es una gran ayuda porque podemos vender nuestros productos en un solo lugar cuando son fechas establecidas, lo malo es que los turistas ya no vienen mucho a la parroquia por las artesanías, ahora la gente ya viene muy poco y rara vez. Igual nosotras nos buscamos la manera de vender nuestras artesanías, ya sea dentro o fuera de la zona. Personalmente, a mí me gustaría que por parte de Estado se brinde más ayuda para los artesanos, como usted sabe nosotros invertimos mucho esfuerzo por una remuneración baja. Sería bueno que nosotros pudiéramos exportar nuestros productos, así de alguna manera podríamos sacar más ventaja de las ventas y vender a un precio un poquito más alto.

Muchas gracias.

Anexo No. 4

Entrevista

Nombre del entrevistado: Anónimo

Cargo: Artesana APAV

Fecha de la entrevista: 26 de diciembre del 2016

Fátima: ¿Desde hace cuánto tiempo usted se dedica a la alfarería?

A: Desde pequeña, esta es una actividad que mis padres lo hacían desde hace mucho tiempo.

F: ¿Hace cuánto tiempo pertenece a la asociación?

A: Desde que se inició.

F: ¿Cuáles son los beneficios que tiene formar parte de la APAV?

A: Bueno yo creo que la asociación se ha ido ganando nombre en la parroquia y en el Ecuador, somos muy conocidos y eso ha ayudado un montón porque por ejemplo, como somos integrantes de la Economía Popular y Solidaria hubo un tiempo que venían unas instituciones a darnos cursos de pintura y diseño, claro que eso fue solo una vez, pero de algo nos sirvió a todos. Con los años también la asociación ha podido organizar a su gente, por eso elegimos la directiva por periodos; ellos están siempre buscando maneras para que nosotros podamos vender nuestras cositas. Ahorita usted se puede dar cuenta que tenemos este espacio (Feria Artesanal Navideña 2016) para que la gente venga y vea así no compren ya saben de nosotros.

F: ¿Cuántas artesanías hacen al mes?

A: Eso depende mucho de la época, supóngase hay temporadas altas como ahorita que es navidad, entonces como se hace estas ferias tenemos que tener un poco más de productos por si logramos vender a los turistas, aunque como usted puede ver, no ha venido mucha gente y se vuelve complicado, sino igual hacemos artesanías todo el tiempo

porque muchas veces es una manera de distraernos porque en la parroquia no hay nada que hacer, es botada, la gente se ha ido poco a poco.

F: ¿Cuánto gana por vender las artesanías, cree que le alcanza para sustentar sus necesidades y las de su familia?

A: Bueno no se gana mucho pero si nos alcanza para cualquier cosita, para por lo menos vivir al día, aunque a mí a veces me toca también dedicarme a la agricultura para poder hacer alcanzar el dinero, pero mi sustento principal es la alfarería y creo que el de la mayoría de la gente de la parroquia.

F: ¿Los demás miembros de su familia también se dedican a la alfarería?

A: Mi hijita si, ella también pertenece a la asociación, es de las jóvenes aunque desde chiquita yo le he enseñado a que haga las artesanías y de a poco perfeccionó la técnica y esas cosas. Mi esposo de vez en cuando me ayuda, pero él tiene otro trabajo, no se dedica al cien por ciento a la alfarería desde que le salió el nuevo trabajo.

F: ¿En la asociación cómo hacen para innovar los productos?

A: Bueno eso depende de cada artesana porque de vez en cuando una va variando los diseños para no caer en la producción en serie, ese si es un grave problema porque la gente ve los mismos diseños y ya no le interesa mucho, en cambio cuando ve un diseño nuevo le llama más la atención y compra. A nosotros nos gustaría que las instituciones que vinieron antes no ayuden con cursos para aprender nuevas técnicas y con eso hacer otros diseños, eso la verdad es que nos ayudaría muchísimo.

F: ¿Qué otro problema usted percibe en la APAV?

A: En la asociación ninguno, yo creo que más bien por parte de las autoridades, como le he venido diciendo y creo que es necesidad de todos los miembros, es que necesitamos mayor publicidad de la asociación porque últimamente hemos estado bien bajos en las ventas, parece que no ha habido promoción y eso es lo que falta, aunque claro, yo entiendo

que también puede ser por la crisis del país lo que nos ha afectado a nosotros los artesanos de la parroquia.

F: ¿Hace cuánto tiempo aproximadamente están atravesando por la crisis?

A: Uy yo creo que hace unos tres años más o menos, si no es más.

F: ¿La asociación ha sabido salir adelante a pesar de la actual crisis?

A: Por suerte sí, aunque eso ya depende de cada socio porque pese a las circunstancias a una le toca salir adelante porque si no de dónde sacamos para vivir, para la educación de nuestros hijos y para comprar cualquier cosita.

F: ¿Qué tan importante es que las mujeres trabajen en la asociación?

A: Mucho, yo creo que todas las mujeres tenemos que trabajar para sacar adelante a nuestro hogar, supóngase mi marido trabaja y si me da plata pero nada como tener la plata de una misma, con el esfuerzo de una misma poder comprarse las cosas es algo muy bueno, con mi dinero ya puedo ir ahorrando para poder comprarme lo que me haga falta, para la comida de nosotros y de vez en cuando salir a dar una vuelta.

F: Entonces, ¿Usted cree que la asociación le ha permitido de alguna manera alcanzar una independencia económica?

A: Si, una con lo poco o mucho que se coja ya se tiene para por lo menos sobrevivir y para comprar cualquier cosa o para seguir invirtiendo en el negocio de la alfarería. Cuando yo vendo mis piezas ya me queda alquilo para la comida, comprar comida para mis animalitos o a veces también para pegarme mis gustitos.

F: ¿Usted cree que las nuevas generaciones ya no están interesadas en la alfarería?

A: Lamentablemente es lo que pasa, yo he sabido de algunos casos que los hijos de compañeras se van para la capital a buscar mejor futuro, ahora los chicos quieren estudiar y está muy bien, pero también creo que deberían seguir con la tradición de las familias de acá. Poco a poco la parroquia se va quedando sin gente, solo quedamos pocas familias

completas, los jóvenes ya no les interesa esta actividad porque dicen que más lo que nos esforzamos para recibir poquito dinero, es que nosotros todo hacemos con las manos por así decirlo, no tenemos máquinas a motor o con gasolina o cosas así, sólo con el torno, las manos, un poco de agua y ya está.

Muchas gracias por su tiempo.

Anexo No. 5

Entrevista

Nombre del entrevistado: María del Carmen Rojas

Cargo: Artesana APAV (Junior)

Fecha de la entrevista: 26 de diciembre del 2016

Fátima: ¿Cuánto tiempo lleva en la asociación?

María del Carmen: Poquito, unos dos años.

F: ¿Cuál fue su principal interés por pertenecer a la APAV?

MC: Mis papás me enseñaban a hacer las artesanías desde pequeña ahí fue lo que me gusto y mi mamá también es socia por eso también entré.

F: ¿Cuáles son sus actividades dentro de la asociación?

MC: De todo, yo produzco las ollas, vasijas, floreros y aprendí a decorar las piezas, les adorno bonito y luego les vendo. A veces salgo con mi mamá a vender fuera de la parroquia y otras nos quedamos vendiendo aquí.

F: ¿Crees que se ha vuelto complicado comercializar las artesanías actualmente?

MC: Si, ahora es muy duro porque la gente no compra nomás las cosas, no hay compradores, sólo cuando hay alguna fiesta de la parroquia o en feriados.

F: ¿Asiste a las reuniones que organizan en la asociación?

MC: Si casi siempre voy porque hablan de temas importantes, a veces organizan eventos para vender los productos o para darnos algún aviso.

F: ¿Cada cuánto hay las reuniones?

MC: Creo que cada 15 días o cada mes.

F: ¿Usted, aparte de la alfarería a qué se dedica?

MC: Yo estudio en un colegio de acá cerquita, luego de estudiar me dedico a la alfarería con mi mamá.

F: ¿Cree que las nuevas generaciones ya no están interesadas en esta actividad?

MC: Creo que ya no, no a todos les gusta hacer artesanías porque dicen que es aburrido y no tienen mucho tiempo tampoco. Algunos amigos míos quieren salir a Latacunga para ir a estudiar allá la universidad, otros no me comentan nada pero supongo que si les ayudan a sus familias a producir.

F: ¿Cree que la alfarería es un medio para vivir bien?

MC: Si creo, porque por eso se dedican las personas de aquí desde hace mucho y aparte creo que con eso se distraen porque la Victoria no tiene muchos lugares turísticos.

F: ¿Tiene independencia económica?

MC: Yo las ventas las comparto con mi mamá, las dos vendemos lo que podemos y con eso ella me da una parte nomás, lo otro utiliza para la casa y para mis niños que están pequeños, pero igual si me queda para mis cosas.

F: ¿Cree que las mujeres de la APAV tienen un nivel de participación alta en la toma de decisiones?

MC: Según lo que yo veo en las reuniones sí, mi mamá sabe ir a hablar siempre de las cosas que tiene en mente para mejorar cosas de la asociación, las otras señoras también saben tomar buenas decisiones con las vocales que son de la directiva.

F: ¿Cree que La Victoria necesita más promoción como la capital alfarera del Ecuador?

MC: Si, a la parroquia le hace falta que vengan los turistas, antes no era así, sabían nomás venir de varios lugares, ahora como que ya no viene nadie, sólo cuando hay fiestas y la elección de la alfarera bonita. Aquí casi todos hacemos artesanías muy bonitas y baratas.

Esperemos que esta situación mejore, muchas gracias por su tiempo.

Anexo No. 6

Fotografía 1



Aplicación de la encuesta a una de las socias de la APAV del barrio “El Calvario”

Fotografía 2



Aplicación de la encuesta a una de las socias de la APAV del barrio “El Tejar”

Fotografía 3



Aplicación de la encuesta a una de las socias de la APAV del barrio “Santo Domingo”

Fotografía 4



Fotografía 5



Proceso de secado de las vasijas y uno de los talleres artesanales de las socias.

Fotografía 6



9Horno totalmente artesanal, donde los productos de barro son quemados a altas temperaturas.